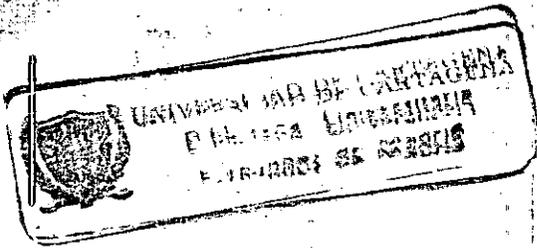


T  
338 632  
A473



EL PAPEL DE LOS GREMIOS ANDI, FENALCO, Y COTELCO EN  
LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE CARTAGENA

MARTHA VALVAREZ  
SANDRA BORDA CALDAS  
CELY PEREZ

Anteproyecto de Tesis  
presentado al Comité de  
Graduación para optar  
al título de Economistas.

S C I B

00027553

CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

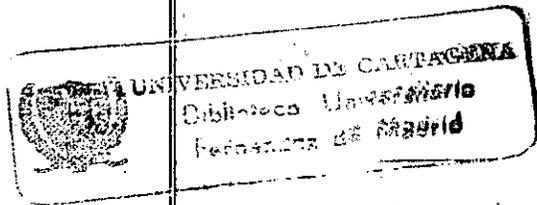
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

- 0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA
- 0.2 DELIMITACION DEL TEMA
  - 0.2.1 Delimitación Formal
    - 0.2.1.1 Delimitación Temporal
    - 0.2.1.2 Delimitación Espacial
  - 0.2.2 Delimitación Material
    - 0.2.2.1 Variable Dependiente
    - 0.2.2.2 Variable Independiente
- 0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION
  - 0.3.1 Objetivo General
  - 0.3.2 Objetivos Especificos
- 0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION
- 0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS
  - 0.5.1 Hipótesis General
  - 0.5.2 Hipótesis de Trabajo
- 0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS
  - 0.6.1 Definiciones Conceptuales
  - 0.6.2 Definiciones Operativas

ordenado por Economía Julio 29 1993

- 0.7 MARCO TEORICO
  - 0.7.1 Marco Histórico
  - 0.7.2 Marco Teórico
- 0.8 METODOLOGIA
  - 0.8.1 Diseño de la Investigación
  - 0.8.2 Clase de Observación
  - 0.8.3 Definiciones
  - 0.8.4 Diseño de Campo
    - 0.8.4.1 Tabulación de Datos y Observación
    - 0.8.4.2 Presentación de Datos
    - 0.8.4.3 Análisis de Información
- 1. LOS GREMIOS
  - 1.1 DEFINICION DE GREMIOS
  - 1.2 RESEÑA HISTORICA GENERAL Y ANTECEDENTES
    - 1.2.1 Instituciones anteriores a los Gremios
    - 1.2.2 Origen e Historia en Europa
    - 1.2.3 Decadencia de los Gremios
  - 1.3 LOS GRUPOS DE PRESION
- 2 LOS GREMIOS EN COLOMBIA
  - 2.1 INTRODUCCION
  - 2.2 ANTECEDENTES



- 4
- 2.3 FACTORES ECONOMICOS QUE DETERMINARON LA APARICION DE LOS GREMIOS
  - 2.4 ANALISIS CRONOLOGICO DE APARICION DE LOS GREMIOS
  - 2.5 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GREMIOS
    - 2.5.1 Gremio General o de Base Amplia
    - 2.5.2 Gremio Especializado o de Servicios
  - 2.6 INFLUENCIA DE LOS GREMIOS
  - 2.7 FUNCIONES DE LOS GREMIOS
    - 2.7.1 Representación Gremial
    - 2.7.2 Consolidación Empresarial
    - 2.7.3 Cooperación Técnica a las Empresas
    - 2.7.4 La Investigación.
    - 2.7.5 Función Social
  - 3 LOS GREMIOS Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
    - 3.1 ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS GREMIOS
    - 3.2 VINCULACION AL MEDIO EMPRESARIAL
    - 3.3 EL GREMIO Y LA ACTIVIDAD GERENCIAL
    - 3.4 ORIGEN, HISTORIA GENERAL Y EVOLUCION ECONOMICA EN CARTAGENA

3.4.1 Incidencia del Gremio ANDI en la actividad económica de Cartagena

3.4.2 Incidencia del Gremio FENALCO en la actividad económica de Cartagena

3.4.3 Incidencia del Gremio COTELCO en la actividad económica de Cartagena

4 VISION GLOBAL Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LOS GREMIOS ANDI, FENALCO Y COTELCO

4.1 ANDI

4.1.1 La Fundación de la ANDI

4.1.2 Objetivos de la ANDI

4.1.3 Organización Nacional

4.1.4 Políticas

4.1.4.1 La ANDI y la Nación

4.1.4.2 Relaciones Internacionales

4.1.4.3 Desarrollo Económico General

4.1.4.4 Planeación Económica y Social

4.1.4.5 Agricultura y Reforma Agraria

4.1.4.6 Política Monetaria

4.1.4.7 Fomento a Exportaciones

4.1.4.8 Liberación de Importaciones

4.1.4.9 Integración Latinoamericana

- 6
- 4.1.5 Organización Seccional
  - 4.1.6 Seccional Cartagena
    - 4.1.6.1 Antecedentes y Características de la Zona Industrial de Mamonal y la seccional ANDI Cartagena
    - 4.1.6.2 Empresas Fundadoras de ANDI
  - 4.2 COTELCO
    - 4.2.1 Objetivos
    - 4.2.2 Organización Nacional
    - 4.2.3 Capítulos Regionales
    - 4.2.4 Capítulo de Cartagena
  - 4.3 FENALCO
    - 4.3.1 Antecedentes y Características generales del Comercio Cartagenero y la aparición de FENALCO
    - 4.3.2 Objetivos
    - 4.3.3 Organización Nacional
    - 4.3.4 Afiliados
    - 4.3.5 Representación Gremial
    - 4.3.6 Seccionales
    - 4.3.7 Seccional Cartagena

- 5 LA PARTICIPACION DE LOS GREMIOS EN LA  
ECONOMIA DE CARTAGENA
- 5.1 Areas de actividad Industrial
- 5.2 La Planeación Económica
- 5.3 Responsabilidad de los Gremios
- 5.4 Algunas de las Gestiones de las  
asociaciones en los últimos dos años
- 5.5 Los Gremios y el Plan de Desarrollo de  
Cartagena
- 5.6 Posición de las empresas ante los Gremios

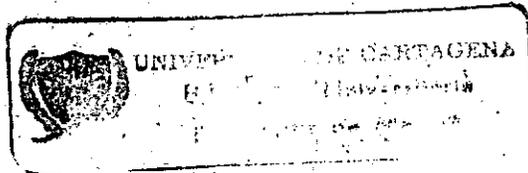
O. INTRODUCCION

En casi todos los países del mundo, especialmente en aquellos que tienen régimen capitalista, existen las Asociaciones Organizadas, Comerciales e Industriales, Federaciones Empresariales Nacionales y Corporaciones de Empresas de un mismo sector o con intereses comunes. La mayoría de los empresarios creen que estos grupos empresariales pueden desempeñar un papel importante al comunicar las opiniones, los problemas y las necesidades de la comunidad empresarial al gobierno y a la opinión pública.

A pesar de que el fenómeno de los gremios en Colombia es un hecho de relevante importancia, ya que han venido surgiendo desde el crecimiento de la Industria Colombiana, el estudio de estos ha sido prácticamente ignorado en los análisis económicos realizados.

En general, se espera que en la medida; en que en un país se desarrolle su Economía y se conforme una Organización Social y Económica más compleja, aumente el número de entidades gremiales y estas se vuelven cada vez más especializadas.

El país entero se ha dado cuenta que sus principales voceros son las Asociaciones Gremiales y que el fiscalizador más severo del gobierno son los gremios, pues estos con su independencia para analizar los problemas públicos y sus diagnósticos sobre la



realidad del país, adquieren notoria credibilidad y, por ende, influencia.

Dado nuestro sistema centralista, en Cartagena se hace más necesaria la vinculación empresarial a sus respectivos sectores gremiales con el fin de lograr una mayor integración que permita, unidos, alcanzar unos objetivos comunes tanto económicos como sociales.

Teniendo en cuenta estos criterios y las especificaciones anteriores, analizaremos los siguientes capítulos y aplicaciones: Los Gremios, Los Gremios en Colombia, Los Gremios y la Actividad Empresarial en Cartagena, Descripción de los Gremios (Andi, Cotelco y Fenalco), La Participación de los Gremios en la Economía de Cartagena, La posición de las Empresas ante los Gremios.

En primera medida trataremos la reseña histórica y antecedentes de los Gremios, su origen e igualmente su decadencia, así como también analizaremos éstos como grupo de presión e instrumento fiscalizador y contralor de las Actividades Económicas Estatales. Igualmente entraremos a analizar los Gremios en Colombia, los antecedentes, los factores que determinaron la aparición de éstos, los gremios que existen en la actualidad y un análisis cronológico de la aparición de éstos, su estructura y funcionamiento, su influencia y sus funciones.

Seguidamente trataremos los gremios y la actividad empresarial en

Cartagena. Dentro de este capítulo analizaremos la vinculación al medio empresarial y la relación entre el gremio y la actividad gerencial.

Realizaremos a su vez una descripción de los gremios Andi, Cotelco y Fenalco, donde destacaremos sus objetivos, funciones, afiliados, organización, entre otros; por ser los tres gremios más representativos en la ciudad y dentro de la Actividad Económica por último trataremos la participación de los Gremios en la economía de Cartagena, en el cual analizaremos los siguientes aspectos: intervención del Estado en la Economía, la planeación económica, los Gremios en Cartagena, sus responsabilidades, las gestiones gremiales, y los gremios y el plan de desarrollo de Cartagena.

De esta manera dejaremos nuestro proyecto a los juicios y críticas constructivas que puedan emanar en la evolución de éste trabajo.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Con el desarrollo de la humanidad, el hombre tiende a organizarse y los grupos con intereses comunes cobran fuerza, precisamente por la necesidad de unión que existe en las sociedades.

Tal vez la más importante razón por la cual los empresarios forman estas asociaciones gremiales es el hecho de sentirse representados, de tener la certeza que un grupo organizado puede defenderlos de posibles eventualidades en las actividades donde se desenvuelven.

Los Gremios son importantes de tal manera que suplen inconvenientes y forman pautas eficaces para el desarrollo de sus afiliados desde el punto de vista social, económico, político y generacional. Sus crisis, sus metas y políticas de desarrollo para sacar al frente un sector que se encontraba aislado y desprotegido por la implantación severa de modelos macroeconómicos unicos de corte proteccionista y liberalista que descuidaron a los pequeños Comerciantes e Industriales para favorecer a los medianos y grandes privilegiados.

Muchos son los problemas que afectan los gremios en la búsqueda de un contexto de variables equilibradas en pro del desarrollo para

sus afiliados; desde los problemas más simples hasta los más complejos; desde la agilización de trámites, eliminación del exceso Centralismo; legalización y adjudicaciones jurídicas, consecución de recursos y posibilidades; pautas de crecimiento comunitario; hasta integración legislativa en los organismos o corporaciones políticas del Estado de derecho (Cámara y Senado). Es así entonces como los Gremios entran a jugar un papel importante, el cual se hace más palpable en las intervenciones de estos en los proyectos y Políticas Económicas que se han tomado en la historia reciente de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, nos formulamos el siguiente interrogante: Que tipo de influencia ejercen los gremios (Andi, Fenalco y Cotelco) ante las medidas económicas, políticas y sociales del gobierno en la actividad económica de Cartagena y que impacto ha tenido esto en sus afiliados en pro de su crecimiento?

0.2 DELIMITACION DEL TEMA

0.2.1 Delimitación Formal.

0.2.1.1. De Espacio. Este proyecto se realizará en la ciudad de Cartagena. Tocaremos las áreas geográficas estratificadas de acuerdo al diseño metodológico y representar locativamente la incidencia activa de los gremios.

0.2.1.2. De Tiempo. Para realizar el estudio detallado de esta investigación tomaremos el periodo 1991 - 1992, ya que esta franja temporal nos indica el impacto coyuntural con respecto al nuevo modelo neoliberalista.-

0.2.2 Delimitación Material.

0.2.2.1. Variable Dependiente. Actividad económica en Cartagena.

0.2.2.2. Variable Independiente. Política económica Gremial (Estrategias, Programas y Políticas de Ejecución).

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1. Objetivo General: presentar un diagnóstico general de los gremios; si han ejercido relativa influencia en las medidas económicas, políticas y sociales que toma el gobierno en pro de la actividad económica de Cartagena.

0.3.2. Objetivos Especificos:

Conocer las funciones de cada uno de los gremios a estudiar.

Identificar la Estructura Jurídica y Orgánica de estos gremios.

Analizar la participación de los gremios en la Economía de Cartagena; a través de los Ingresos, Costos, Gastos Operacionales, Contribución al P.I.B. Real; indicadores de aportes económicos (Inflación, Devaluación, etc.)

Analizar el papel de los gremios en el plan de desarrollo de Cartagena.

Realizar comparaciones periódicas, intergremiales; para lograr preveer la verdadera situación general.

- Demostrar la relativa influencia de los Gremios en los proyectos de gobierno.

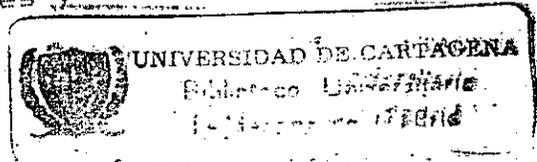
#### 0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Los Gremios son agrupaciones empresariales que inician y propulsan el Desarrollo Industrial de las diversas Empresas e Industrias en el sector económico en el cual desarrollan su actividad, donde su finalidad primordial es cooperar en el fomento y desarrollo de las empresas de su sector y proteger sus intereses.

Es por esto que el interés de ésta investigación es demostrar dentro del modo de producción dominante, el papel de los Gremios como representantes de los empresarios y como expresión del sector privado.

La viabilidad de este estudio se debe al fácil acceso que tenemos a las fuentes de información, además de que contamos con una formación integral de conocimientos que nos permite tener una clara visión del tema en estudio.

La aplicabilidad del mismo se debe a que es un tema que no pierde actualidad, ya que es de mucha resonancia en nuestro medio. A la vez de que nuestras conclusiones y recomendaciones pueden ser



tenidas en cuenta para el beneficio de las empresas, de las agremiaciones y de la ciudad misma.

Este proyecto es un gran aporte para la ciudad de Cartagena y el sector empresarial. Con él se acrecienta lo que pudieramos llamar los activos académicos de la Universidad o su patrimonio científico; sirviendo de fuente de información para las empresas locales y en conjunción a los gremios de estudio entre otros. Además brinda actualización y apoyo útil para otros trabajos que en el futuro puedan formarse y evaluarse.

0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1. Hipótesis General. Las actividades gremiales en los diferentes países se han convertido en un apoyo fundamental al sector gubernamental en la elaboración de políticas económicas.

0.5.2. Hipótesis de Trabajo. Existe una relativa influencia económica, política y social de los gremios en la actividad económica de Cartagena.

0.6 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

0.6.1. Definiciones Conceptuales:

Actividad Económica:

Es la actividad humana que tiene relación con el uso de bienes escasos y su distribución.

Se considera mejor, lo que tiene por objeto la producción y distribución de bienes y de forma derivada el consumo y la acumulación.

Política Económica

Se considera la política económica como un conjunto de normas, establecido por el estado, a fin de regular las actividades económicas, de acuerdo con los objetivos que se persigan en el corto o largo plazo. Toda política económica lleva un objetivo implícito, como es el de tratar de lograr un equilibrio entre la Oferta y Demanda agregada del país, además de sus agentes Indexados y no Indexados.

A su vez hay que definir lo siguiente: El agrupamiento y selección de programas, actividades y procedimientos, además gremiales que infundan crecimiento y desarrollo a los

subsectores en la demanda y oferta agregada efectiva.

Influencia de los Gremios

Hay un consenso de opinión acerca de la gran influencia y poder que ejercen las organizaciones gremiales en Colombia y en muchos países del mundo en relación con los logros potenciales de la participación en la adopción de políticas generales del país. Andi, Fenalco, la Sac, Anif, Fedemetal, por ejemplo, son más escuchados y tenidos en cuenta que aquellos gremios especializados en cuestiones de gestión específica.

Gremio:

Comunidad o agrupación de industriales, comerciantes, que constituida legalmente en sociedades inician y propulsan el desarrollo industrial de las diversas Industrias o Empresas del sector económico en el cual desarrollan su actividad. Como son: ANDI (Asociación Nacional de Industriales, la cual representa el sector industrial), FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes, representa al sector comercial.), COTELCO (Asociación Hotelera Colombiana, representa al sector hotelero.)

Intereses de los Gremios:

Las asociaciones que representan los intereses del sector privado, actúan como grupos de presión que buscan influir en la vida económica, promoviendo y defendiendo los intereses de su sector, de aquellas medidas políticas y económicas que toma el gobierno que les pueda afectar.

0.6.2. Definiciones Operativas

Variables	Indicadores	Fuente
Actividades Económicas de Cartagena.	Tasa de crecimiento Industrial	Inf. secundaria
	Cómercial y Turismo.	Encuestas
		Entrevistas
Política Económica	Crecimiento de la ciudad.	Inf. Zona
	Cambios en las disposiciones legales.	Encuestas
	Cambios en la infraestructura de la ciudad.	

Proyectos.	Entrevistas
Políticas de planeación urbanística.	Entrevistas
Tasa de empleo.	
Salario.	
Ingresos.	
Inflación.	

0.7 MARCO TEORICO

0.7.1. Marco Histórico.

Los Gremios eran Corporaciones de base profesional que cubrieron la organización industrial y mercantil de las ciudades Europeas entre los siglos XII y XIX aproximadamente. Estas Corporaciones eran obligatorias para todos los que ejercían un oficio, eran exclusivas y privilegiadas y tenían carácter público reconocido por el Monarca o por el Municipio. El ejercicio de una profesión adquiría repercusiones amplias, puesto que la pertenencia del individuo a la corporación se proyectaba en los ámbitos de la economía, de la religiosidad, de la ordenación social y de la vida política a escala pública.

Bajo la denominación común de gremios se integran instituciones de

nomenclatura muy diversa. Esta palabra es relativamente moderna y por supuesto lo es mucho más la corporación que corresponde al siglo XVIII:

Dado a que los orígenes de los gremios fueron básicamente religiosos, eran frecuentes en los siglos Medievales las titulaciones de caridad, hermandad o fraternidad. En Cataluña, el nombre ordinario de la corporación de oficios, hasta el siglo XVIII, fué el de cofradía.

En los países Mediterráneos, sobre todo en Italia, se utilizaba en general la denominación de arte. En Francia predominaban las expresiones de "coips de niehér", comunauté o jurarde. En Inglaterra junto a la palabra "guild", coexistía la de "company", palabras indicativas de distintos grados de organización.

Casi todos los historiadores afirman la existencia de organizaciones gremiales entre los Arabes, se demuestra la existencia de tales corporaciones en las agrupaciones de oficios por calles: de pañeros, herreros, armeros, banqueros, zapateros; en general pequeños comerciantes o artesanos.

En opinión general los gremios tienen su origen en las asociaciones griegas llamadas "Etaipian" y "Etairas" y las asociaciones Romanas denominadas "Collegias" las cuales,

desenvolviéndose en la plenitud de las Gildas Germánicas, aparecieron en agrupaciones industriales con acción y economía definidas.

0.7.2. Marco Referencial

Siendo el desarrollo de la comunidad una resultante de la actividad individual, corresponde a la empresa, comunidad económica básica, y a los empresarios como gestores de la misma, ser los protagonistas del cambio social hacia el desarrollo.

Los Gremios Económicos desde su nacimiento hasta la fecha no han tenido un cambio fundamental en cuanto a sus objetivos, vimos cómo en sus orígenes los integraban personas que desarrollaban una misma actividad, para defender de manera conjunta sus intereses comunes; actualmente, aunque se habla en forma genérica de los Gremios Económicos, encontramos especialidades dentro de los mismos, así tenemos el Gremio Industrial, Comercial, Hotelero, etc.

Los Gremios Económicos, en su afán de defender sus intereses se han convertido en verdaderos grupos de presión, los cuales no buscan obtener el poder político, sino influir sobre él y que los gobernantes lo ejerciten en beneficio de sus intereses o por lo menos sin perjudicarlos.

Ningún Estado Capitalista puede marchar desconociendo este fenómeno Socio-Económico que en forma directa pone en funcionamiento su aparato económico. En el caso Colombiano la influencia de los gremios será con la política de privatización, pues en esta forma la mayor parte de la actividad económica estará en manos de los particulares.

Podemos afirmar que los gremios se han constituido en el verdadero motor de Desarrollo Socio-Económico; en esto difiere de su nacimiento en donde no constituía unidades de producción, sino de ordenación social, era una toma de integración de los artesanos en la comunidad.

Los Gremios mantienen un estrecho contacto con el gobierno a través del diálogo cuya finalidad es lograr un mejor entendimiento en las funciones mutuas y buscar el nivel equilibrado de desarrollo económico (Oferta y Demanda Agregada).

Al llevar la voz de un sector empresarial, los Gremios deben reflejar no sólo el sentir de sus afiliados sino de la comunidad entera para así poder conseguir la credibilidad que necesita para ser tenidos en cuenta.

Por esta razón, independientemente de que se les ofrezca servicios, los empresarios sienten la necesidad de estar

representados por un Gremio que lleve la voz tanto de sus propios problemas como de los problemas generales de la Economía, pues saben que en la medida que el Sistema Económico esté funcionando bien sus empresas pueden devolverse sin tropiezos.

Los Gremios le han propuesto al país en materia de apertura, de que sea una Apertura Integrada a Reformas Estructurales en otros campos de la economía. Se utilizarán las teorías del modelo proteccionista empleados por los gremios anteriormente, las leyes de comportamiento de los ingresos; los gastos; el consumo y el ahorro a su vez que los costos empresariales. Por otro lado emplearemos los métodos del programa de modernización económica e internacionalización que puede utilizar e implementar los Gremios en estudio y que tal vez se puedan convertir en propuestas a través de esta investigación. Para ellos el Turismo debe ser una prioridad inaplazable y por esto se debe crear en Cartagena un verdadero Centro Turístico Internacional. Siguiendo el ejemplo que han brindado otras Naciones Latinoamericanas.

0.8 METODOLOGIA

0.8.1. Diseño de la Investigación. El tipo de problema que estamos investigando es descriptivo y explicativo, por lo que vamos a describir, registrar, analizar e interpretar la influencia

de los gremios en la Economía de nuestra ciudad y a la vez vamos a profundizar en un tema de actualidad para afrontar métodos de posteriores crecimientos.

Para llevar a cabo esta investigación será preciso realizar estudios exploratorios y a la vez descriptivos, con el fin de determinar la influencia de los Gremios en la Economía de Cartagena, al igual que su participación en la misma.

0.8.2. Clase de Observación. Este trabajo se hará combinando los dos métodos, se realizará mediante entrevistas, encuestas, visitas a personas especializadas, a ANDI, FENALCO, COTELCO; gerentes de empresas afiliadas y no afiliadas, y en general a todas aquellas personas que tengan una relación directa con el tema. También estará basada en la investigación Documental como revistas especializadas, libros, boletines sobre estatutos, funciones de las asociaciones gremiales.

0.8.3. Técnicas de Investigación. Los datos serán recolectados a través de encuestas formales, las preguntas serán de opinion; además utilizaremos entrevistas a diferentes funcionarios de los Gremios elegidos.

0.8.4. Definiciones. Haremos uso de la encuesta, la cual estaremos realizando a los empresarios afiliados hasta 1992, sin importar la duración de esta de los siguientes gremios:

ANDI: Asociación Nacional de Industriales.

COTELCO: Asociación Hotelera de Colombia.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes.

Se escogieron estos tres gremios por considerarlos importantes representantes gremiales de tres sectores igualmente importantes como son: El Industrial, El Turístico y El Comercial. Gremios y sectores que actualmente tiene una relevante importancia en el contexto empresarial de la ciudad.

0.8.5. Diseño de Campo:

La Categorización del Universo Nivel de Muestra.

Calculo representativo (10%) sumatoria total de como se eligieron tres (3) Gremios; observemos en universo poblacional de ellos:

ANDI: 30 Empresas Afiliadas (Ind. Pesadas)

COTELCO: 19 Hoteles Afiliados

FENALCO: 289 Comerciantes Afiliados.

Para el cálculo del Diseño de Investigación; tomaremos una representación muestral del 10% por considerarse una población finita mucho menor de 3.000 elementos o unidades de población; indicando primordialmente ser un porcentaje muestral representativo del total poblacional. De esta manera el número de Encuestas en Sondeo Empresarial por el total de afiliados serán el 10% de 338 afiliados, lo cual corresponde a 34 Encuestas que serán distribuidas de la siguiente manera:

ESTRATIFICACION	ORDEN DE IMP.	MUESTRA 10%
ANDI : 31 Unidades	1er Grado	10 29.4
COTELCO: 19 Unidades	3er Grado	8 24.0
FENALCO: 289 Unidades	2do Grado	16 46,6
TOTAL 335 Unidades		34 100.0

Lo anterior significa que Estratificamos los Gremios por orden de Importancia en la actividad Económica de Cartagena; así la ANDI es el Gremio más importante y representativo de los tres (3) en estudio, su 10% indica las tres (3) encuestas pero por su preponderancia estimamos 10 encuestas representativas del Gremio

por las grandes empresas que hacen parte en las afiliaciones. Igualmente realizaremos el mismo cálculo y Estimación para los restantes Gremios; así como lo demuestra el cuadro de Diseño. De esta manera a los afiliados de ANDI se les haran 10 encuestas, COTELCO 8 encuestas, y FENALCO 16 encuestas de sondeo, representando el 29.4%, 24% y 46.6% respectivamente del Universo Muestral estimado y planificado. Además se le haran tres (3) entrevistas a los tres (3) Gerentes o Presidentes y en su defecto a funcionarios encargados para complementar la información y poder cumplir los objetivos.

Por otro lado no se utilizó formula Estadística por no poseer estos Gremios un Universo proporcional e indicativo de fracaso y éxito; su pequeña población puede ser indudablemente encuestada y no arrojaría errores muestrales de ejecución.

Hay que aclarar que la representatividad Estadística es la fiel selección y muestreo que se le haga Cuantitativamente y Cualitativamente a la población; por lo tanto en nuestro caso que hemos escogido tres (3) Gremios solamente que representan en orden de importancia los más dinámicos y primordiales; tampoco son indicativos de la totalidad de ellos.

Los criterios de selección a afiliados se dejó a juicio del Investigador y se realizó bajo principios:

- a) Indicadores de Empresas de mayor actividad (crecimiento)
- b) Número de Empleados
- c) Infraestructura, Instalaciones, Equipos y por ende crecimiento en proyección.
- d) Permanencia en el mercado (tiempo) y Estabilidad Financiera.

Bajo estos criterios y principios, los afiliados seleccionados por los tres (3) Gremios fueron:

Asociación Nacional De Industriales (ANDI) :	Federación Nacional De Comerciantes (FENALCO)	Corporación Hotelera Col. (COTELCO)
--	---	-------------------------------------

- | Afiliado(Emp.)        | Gerente          |
|-----------------------|------------------|
| 1) ABOCOL             | M. Martínez      |
| 2) ATUNES DE COLOMBIA | Cesar Vallejo    |
| 3) CABOT              | Fdo. García      |
| 4) COLCLINKER         | Loreta Jiménez   |
| 5) DEXTON             | Amaury Cobo      |
| 6) CIA. POLYMER       | A. Iglesias      |
| 7) ESSO C/BIA.        | Luis Cabarcas    |
| 8) PETROQUIMICA       | Rodolfo Gedeón   |
| 9) HOTEL HILTON       | Jorge Serna      |
| 10) GRIGOPESCA        | Augusto Beltran. |

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDAD									

A	-----								
B	-----								
C	-----								
D	-----								
E	-----								
F	-----								
G	-----								

PRESENTACION

Con el transcurrir del tiempo la actividad gremial se ha constituido en el motor de fuerza y desarrollo que sirve de vocero y líder para apoyar a los desprotegidos comerciantes o mercantiles, industriales y hoteleros y en forma general a todo agente empresario de cualquier sector que necesite estar agrupado ante un estado social de derecho que muchas veces crea políticas y estrategias que favorecen un determinado grupo y aísla a otros. América Latina, los países del Norte y de la Comunidad Económica Europea han sido los pioneros y ejemplos de las formaciones gremiales, asociaciones y cooperativas que de manera ideológica, económica y social, han logrado fortalecer el sistema de intercambios internacionales y las economías de escala de los países donde se ha categorizado la economía solidaria.

Para mi es de grata complacencia presentar este trabajo y proyecto que reúne los criterios básicos y fundamentales de la actividad gremial en Cartagena; a la vez del esbozo general que se hace a este sector como instrumento catali

zador y fiscalizador de las políticas y los manejos intra e interregionales que se hacen a un sector que abandera en esta indexada economía.

ANDI, FENALCO y COTELCO, por virtud propia, sin especulaciones y denigraciones se han constituido dentro del análisis regional y local como instrumento planeativo que ordena sistemáticamente las áreas coyunturales de los subsectores de manejo para sus afiliados, en pro del desarrollo comunitario, de la economía empresarial, de la aplicación de normas micro-económicas y macroeconómicas en forma general.

El equilibrio general de la economía no está a cargo del Estado únicamente, debe manejarse con focos diferentes a la unidad soberana estatal; la actividad privada se compromete más y la sociedad así lo reclama por la poca cobertura del Gobierno desde todo punto de vista, es así cómo las asociaciones siendo representantes activos de un conjunto universal de industrias y empresas pelean y conciertan diariamente en función de los intereses de esa otra clase que muchas veces es desprotegida por el estado social y democrático de derecho que se pretende llamar.

Es así en este sencillo pero meritorio trabajo se esboza de manera coherente y visionaria la actividad gremial; su

historia y trayectoria en la vida privada empresarial-gerencial y en la actividad pública-política y administrativa. Se analiza el perfil descriptivo de los gremios más importantes de la ciudad que han transformado y enriquecido la economía local y departamental; a su vez se hace un análisis de la presencia gremial tanto en la administración pública como en la parte del sector privado con respecto a sus contribuciones, estrategias de desarrollo y políticas de progreso. Se deja pues a consideración de la sociedad y de Dios la realeza y los profundos conocimientos redactados en este proyecto.

Giovanni C. Argel F.

### AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Es de orgullo y complacencia para nosotras manifestar nuestros sinceros agradecimientos a aquellas personas que con su esfuerzo y apoyo incondicional colocaron su fe, sacando adelante este proyecto entre las personas.

Dr. MARIO PUELLO CHAMIE

Dr. EDGARDO DE LA CRUZ

Dr. GIOVANNI C. ARGEL F.

Entidad VEHICOSTA S.A.

Entidad DAYCO Ltda

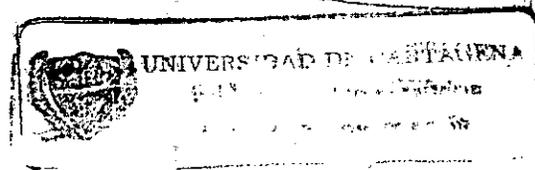
Reciban nuestro afecto  
de Gratitud.

Los Autores

**DEDICATORIA**

A mis padres RAFAEL y ARGENIDA y mis hermanos ALVARO, GLADYS, MIGUEL y ALFONSO RAFAEL, quienes me ayudaron a alcanzar el triunfo que hoy obtengo.

Martha Cecilia



DEDICATORIA

A mis padres ROSALBA y JOSE por la confianza que en mi depositaron; a mis hermanos y todas aquellas personas que de un u otra forma me ayudaron a alcanzar este triunfo.

Cely

## 1. GREMIOS

### 1.1 DEFINICION DE GREMIOS

Gremio es la comunidad o agrupación de industriales, comerciantes que constituidos legalmente en sociedades, inician y propulsan el desarrollo de las diversas empresas del sector económico en el cual desarrollan su actividad para así conformar una mejor industria.

Dentro del contexto del presente trabajo los gremios son considerados bajo dos aspectos:

En primer lugar, siendo que los gremios son agrupaciones de empresas de un mismo sector económico podemos definirlo como "empresarios", pues su función es de representación empresarial. Por esto los pronunciamientos o actividades de los gremios son efectuados a nombre del sector empresarial, del cual llevan su vocería.

Es así como los gremios tienen como finalidad primordial cooperar en el fomento y desarrollo de las empresas de su

38

sector, así como representar y proteger sus intereses.

Por otro lado, y desde el punto de vista macroeconómico, los gremios representan, en su conjunto, el sistema de empresa privada.

La relación del Estado y la empresa privada en Colombia se desenvuelve en el marco del sistema mixto de empresa capitalista.

La empresa privada constituye la unidad económica fundamental del capitalismo, y los gremios la representan al agruparlos conjuntamente y propender por su desarrollo.

## 1.2 RESEÑA HISTORICA GENERAL Y ANTECEDENTES

Estas corporaciones de base profesional que cubrieron la organización industrial y mercantil de las ciudades europeas entre los siglos XII y XIX aproximadamente, son los gremios, los cuales respondían a las siguientes características generales: eran obligatorias para todos los que ejercían un oficio, pues no se podía ejercer el oficio fuera del gremio; eran exclusivas y privilegiadas, y tenían carácter público reconocido por el municipio o por el monarca. El ejercicio de una profesión adquiría repercusiones amplias, presto que la pertenencia del individuo a la corporación se proyectaba en los ámbitos de la economía, de

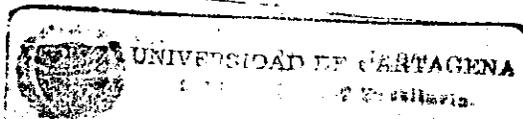
la religiosidad, de la ordenación social y de la vida política a escala pública.

Bajo la denominación común de gremio se integran instituciones de nomenclatura muy diversa, e incluso de notables diferencias internas, si bien dentro de un mismo modelo. Incluso, la palabra "gremio" es relativamente moderna, y por supuesto lo es mucho más la de "corporación" que corresponde al siglo XVIII.

Dado que los orígenes de los gremios fueron básicamente religiosos, eran frecuentes en los siglos medievales las instituciones de caridad, hermandad o fraternidad.

En Cataluña, el nombre ordinario de la corporación de oficios, hasta el siglo XVIII, fue el de cofradía, clara muestra de su carácter originario. En los países mediterráneos, sobre todo en Italia, se utilizaba en general la denominación de "arte". En Francia, predominaban las expresiones de "corps de metier", "communaute" o "jurande". En Inglaterra, junto a la palabra "guild", coexistía la de "company". En Alemania se habla de "zunflen" e "innungen" palabras indicativas de distintos grados de organización.

Sin embargo, y a pesar de la abrumadora diversidad terminológica y de aspectos concretos, podemos señalar en el variado mundo corporativo muchos rasgos comunes.



1.2.1 Instituciones anteriores a los gremios. En la antigüedad se encuentran en muchos pueblos, organizaciones un tanto parecidas a las corporaciones que estudiamos.

Casi todos los historiadores afirman la existencia de organizaciones gremiales entre los árabes, se demuestra la existencia de tales corporaciones en las agrupaciones de chicos por calles: de pañeros, herreros, armeros, banqueros, zapateros, etc. Los múdejares se organizan en asociaciones de beneficencia e inclusive se encuentran en muchos nombres castellanos de oficios la procedencia árabe.

En opinión general tienen su origen en las asociaciones griegas llamadas "Etaipian" y "Etairas" y en las asociaciones romanas denominadas "collegias", las cuales desarrollándose en la plenitud de su organización en la Edad Media, con la fusión de las "Gildas" germánicas, aparecieron en agrupaciones industriales con acción social y económica definidas.

Y claro está que todos aquellos desheredados al ir del campo a la ciudad y encontrarse con una organización que les proporcionaba medios de subsistencia y esperanzas de mejoras de condición, se apresuraban a entrar en ella y garantizaban así su porvenir y el de la misma corporación.

El desarrollo de las corporaciones de mercaderes, puede explicarse por el espíritu de aventura que dominaba a los hombres de aquella época, quienes aprovechaban los medios de ganarse la vida que les ofrecía la llegada de los barcos y mercaderes venecianos a lo largo de las costas y en los estuarios de los ríos.

Otro factor de no menor importancia que ejerció su influencia en el desarrollo de las corporaciones fueron las cruzadas, pues dadas las pésimas vías de comunicación y los incipientes medios de transporte, los ejércitos se veían obligados a caminar durante largo tiempo por lugares donde no se encontraba ningún recurso humano. Para aliviar un tanto las fatigas de aquellos hombres, se formaron algunas agrupaciones de comerciantes y artesanos en puntos estratégicos, por donde debían pasar los ejércitos, y vendían así, a un buen precio sus productos.

**1.2.2 Origen e historia en Europa.** En el siglo X, el espíritu religioso de la época se impone en la formación de las corporaciones gremiales. En un principio se confunden los gremios con las "cofradías", comunidades inspiradas en sentimientos caritativos de auxilio y socorro, y se puede decir que estas fueron el origen directo de aquellos.

Estas primeras cofradías religiosas o semirreligiosas esta

42

blecidas bajo un patronato de devoción con tendencia en una iglesia, con funciones exclusivamente religiosas, con servicios asistenciales, tenían escasa significación económica. Aparte de su papel político, las cofradías solo desempeñaban funciones benéficas, educativas e incluso judiciales; sus estatutos no comprendían disposiciones que afectasen a la administración y gobierno industrial, lo que dió lugar al cambio de cofradía en gremio, subsistiendo, no obstante el espíritu de mutualidad de aquellas.

En el siglo XI, los gremios comerciales se multiplicaron paralelamente al desarrollo urbano de Europa Occidental. Inicialmente figuraron en ellos comerciantes y artesanos de la misma rama de producción. En la Edad Media, estas comunidades de artesanos y comerciantes, muy reglamentadas y con amplia intervención de las municipalidades iniciaron el desarrollo industrial y mercantil. Sin embargo, en un ulterior desarrollo los gremios de oficios, compuestos exclusivamente de artesanos, se separaron de los gremios de comerciantes, compuestos totalmente de intermediarios y mercaderes.

En el continente europeo los gremios de comerciantes alcanzaron gran poder. Adquirieron en las ciudades vastos privilegios y poderes judiciales y legislativos; los gobernantes de las grandes ciudades como Génova, Venecia, Brujas y Nuremberg eran delegados de los gremios.

Mientras los gremios de comerciantes asumieron principalmente funciones políticas, los gremios de artesanos, perseguían fines principalmente económicos. Eran organizaciones de artesanos de un mismo oficio, que tenían por objeto, aparte de su función de hermandad, ejercer control económico sobre sus miembros. El gremio fijaba los precios y determinaba la calidad de los productos artesanos; decidía el número de jornaleros y aprendices que un maestro podía tener; vigilaba el cumplimiento exacto de las obligaciones y la conducta moral de sus afiliados. Cada artesano debía pertenecer al gremio correspondiente y someterse a sus reglas.

Progresivamente los artesanos de las principales actividades obtuvieron el reconocimiento público de su personalidad colectiva, mediante la concesión de privilegios y ordenanzas que reglamentan su vida profesional. A cada gremio se le otorgó el derecho de reservar a sus miembros el ejercicio del oficio al que se dedicaba.

Los gremios predominaron en aquellos países de elevada densidad urbana y economía desarrollada. Así por ejemplo, en las ciudades italianas y en la de los países bajos, como también en las ciudades libres de Alemania, en Francia y en Inglaterra.

44

En muchos lugares por intervenir en el gobierno municipal (siglos XIV y XV) y en general obtuvieron cierta representación.

Contra la opinión tradicional que hace de los gremios un elemento típico de la Edad Media, su época de máximo desarrollo corresponde a los siglos XVI y XVIII y en especial al primero de ellos. Es cierto que los factores de expansión se vieron contrarrestados por la pérdida del poder político a escala urbana y por el control estatal sobre el trabajo y la organización social. Pero se asistió a un gran aumento del número de corporaciones, debido a dos procesos:

- a. La especialización y división de los oficios.
- b. La aparición de sectores nuevos.

Durante el siglo XVI, la expansión gremial fue perceptible en toda Europa. En España afectó tanto a la Corona de Aragón como a la de Castilla. Así mismo se defendieron los gremios en las ciudades de la América Española.

La plenitud del sistema corporativo durante los siglos XVI y XVII se produjo especialmente en el plano social. En el siglo XVI, buena parte de la producción europea se efectuaba ya al margen de los gremios urbanos, por medio de mano

45

de obra rural, estacional y poco especializada, controlada por los comerciantes. Era el llamado "Verdiciones" (pago de derechos, nacimiento legítimo, afiliación a la burguesía, etc) que hacían dicha adquisición bastante difícil.

El maestro no solía tener más de un establecimiento, en el que empleaba un número determinado de instrumentos y el artesano no podía pertenecer a más de un gremio, al que debía toda su actividad. La producción y la venta estaban reglamentadas. La asociación era obligatoria para los que practicaban el mismo arte u oficio en una localidad.

El gremio presentaba cuatro facetas difícilmente separables entre sí: la religiosa, la económica, la social y la política o cívica. Ya se ha hablado de la primera.

En cuanto al plano económico, hay que tener en cuenta dos factores:

1. La producción se fundamentaba en el taller artesanal con escaso número de asalariados y poca diferenciación entre capital y trabajo.

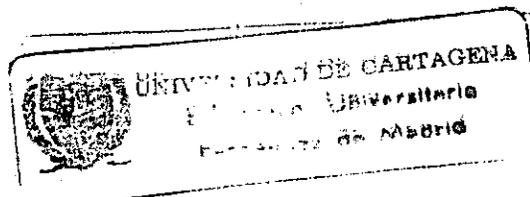
2. Los gremios no fueron básicamente unidades de producción, sino de ordenación social.

El gremio como tal no producía sino que daba las normas, y en todo caso aseguraba las condiciones para que cada maestro pudiera trabajar individualmente.

En el plano social, la corporación de oficios constituía el medio normal de integración del artesano en la vida de la comunidad.

Política y cívicamente; muchas veces dependiendo de la estructura del gobierno municipal, el gremio constituía el vehículo obligatorio a la inserción en la comunidad, puesto que aseguraba los derechos a la ciudadanía y constituía la forma de participación en el gobierno de la ciudad.

**1.2.3 Decadencia de los gremios.** En el siglo XVIII, los gremios comenzaron a perder influencia. Las corporaciones de oficios se vieron sometidas a una doble presión. Por una parte quedaban marginados por la evolución industrial, la cual iba adoptando gradualmente las formas de organización capitalistas de la producción con la organización del trabajo en fábricas. En segundo lugar, los gremios eran controlados duramente por la administración del Estado, y criticados por las nuevas teorías económicas que los consideraban como una rémora del progreso.



Durante el siglo XVII y buena parte del XVIII, la política de los estados europeos, orientada por las directrices mercantilistas, favoreció a los gremios por considerarlos el medio más seguro de reglamentar la producción, consolidar el orden social y potenciar la acción del gobierno entre las masas urbanas. La protección estatal llevaba como contrapartida un fuerte control sobre la corporaciones de oficios.

Hacia 1750 y desde posiciones fisiocráticas primero y claramente liberales después, se incrementaron las críticas contra las corporaciones. Los ataques no se limitaron sólo a la reforma de los gremios, sino que proponían como objetivo su total abolición, por considerarlos incompatibles con el progreso económico y la igualdad social. Mas fuerte que la presión de los economistas y políticos fue la inapelable realidad de la evolución económica, que a lo largo de un proceso lento, no culminado hasta el siglo XIX, llevaba a la extinción natural de las corporaciones, con notables variantes de intensidad según los países.

En Francia, la Revolución Francesa decretó en 1789 la supresión pura y simple de las corporaciones. En España, las Cortes de Cádiz en 1813, promulgaron no la supresión de los gremios, sino la libertad de industria. El regimen feudal en el campo y el regimen gremial en las ciudades, obstaculizaban el desarrollo de la empresa moderna, que requere

48

ría de la libertad de contratación y la libre movilidad de la mano de obra, y propiciar la iniciativa individual y la competencia entre los empresarios.

En Inglaterra, donde el papel económico de los gremios ya había desaparecido desde finales del siglo XVII, en 1835 su variante cívico fue abolida. En los diferentes estados italianos, la abolición de los privilegios gremiales se escalonó entre 1770 y 1840. En Alemania, la supresión de los privilegios corporativos no tuvo lugar hasta el año 1860.

La extinción de las tradicionales corporaciones de oficios coincidió con la aparición masiva del proletariado industrial en la primera mitad del siglo XIX.

El antiguo artesanado se desintegró, proletarizándose, o bien sobrevivió en forma minoritaria. Sin embargo, fueron numerosos durante los siglos XIX y principios del XX, los proyectos de restauración de los gremios, considerados desde la perspectiva del catolicismo social y del cooperativismo, sin que haya sido posible armonizar la ordenación de la sociedad en el mundo que surgió después de la Revolución Industrial.

### 1.3 LOS GRUPOS DE PRESION

La denominación de "grupos de presión", se originó en Esta

S C B  
00077553

dos Unidos a principios del siglo XX, cuando la prensa de ese país inició una campaña destinada a señalar la influencia de ciertos grupos económicos dentro de la actividad gubernamental.

Se les ha venido denominando grupos de presión especialmente por los politólogos y sociólogos, que ven en ellos grupos de interés individual, que actúan sobre el aparato estatal para influenciarlo y lograr el triunfo de sus aspiraciones, pero sin aspirar al ejercicio directo del poder.

Karl Loewenstein opina: "Un grupo de presión es un grupo plural que se establece deliberadamente para promover los intereses de sus afiliados influyendo sobre los depositarios del poder y la opinión pública". (1)

Los grupos de presión son una de las manifestaciones de los sistemas democráticos, aunque pueden existir en otras formas de gobierno. Como tales su funcionamiento está reflejando el consenso político y económico de los sectores que representan, sirven de canales de expresión a la opinión pública y facilitan la participación de los particulares en los procesos políticos, quienes de otra manera quedarían relegados. Por esta razón Fernando Cepeda afirma:

---

(1) CEPEDA, Fernando. Los grupos de presión en Colombia. Mesa Redonda de AEXANDES. Bogotá: Tercer mundo, 1964.

"lo que hay de novedad en el fenomeno de los grupos de presión en el estado moderno, es su democratización. Los grupos de presión y los partidos políticos le imprimen el carácter pluralista a la democracia gobernante o democracia de participación general en la cual la distinción entre gobernantes y gobernados se desvanece". (2)

Sin embargo, es necesario insistir que la participación de estos grupos se limita a influir sobre el poder pero sin pretender ejercerlo, pues su criterio es independiente de actividad partidista alguna.

Cabe destacar que el término "grupos de presión" ha sido utilizado con la misma significación de otras expresiones tales como: "grupos de interés", "grupos con interés público", "grupos de defensa", etc.

Sin embargo, la denominación despectiva de "grupos de presión" asignada -por los teóricos de las ciencias políticas y sociales- a los gremios a que se refiere la presente investigación, es una nueva generación teórica.

En Colombia, por ejemplo, se han utilizado otros eufemismos para designar estos grupos: "entidades representativas"

---

(2) Ibid. p. 11

51

de la producción, "asociaciones gremiales", "gremios económicos", "gremios de la producción", "entidades empresariales", "industrias asociadas", "sector privado", "sector empresarial", etc.

En realidad el término gremio es el más adecuado, y así lo han entendido las entidades gremiales colombianas al manifestar en la práctica, su sentido de representación y de expresión, y así lo ha reconocido también el Gobierno Nacional.

## 2. LOS GREMIOS EN COLOMBIA

### 2.1 INTRODUCCION

A pesar de que el fenómeno de los gremios en Colombia es un hecho de relevante importancia, ya que han venido surgiendo desde el crecimiento de la industria colombiana, el estudio de estos ha sido prácticamente ignorado en los análisis económicos realizados.

En general, se espera que en la medida en que en el país se desarrolle la economía y se conforme una organización social y económica más compleja, aumente el número de entidades gremiales y éstas se vuelvan más especializadas.

Los factores que podemos dar como explicación al desenvolvimiento de los gremios en Colombia son los siguientes:

a. El acelerado crecimiento del país en el último siglo, que produjo una mayor relación entre las industrias y el estado, haciéndose necesario un intervencionismo estatal, que regulará la actividad económica en particular.

b. La necesidad de vocería y participación de la empresa en los problemas nacionales, sirviendo así los gremios como instrumento en las políticas de concertación económica, que hace participe a los empresarios en la elaboración de los planes sectoriales y globales de desarrollo.

c. La atomización del Estado, reflejada en la aparición de entidades gubernamentales encargadas de funciones específicas. Así, el sector privado necesita de un gremio para gestionar ante cada agencia o institución oficial.

d. La natural inclinación a las asociaciones, como resistencia de los empresarios a un estado prepotente que paulatinamente tiende a fortalecerse en el poder y en la intervención.

e. La planeación de la economía, cuya tendencia es agrupar a los gremios por sectores de producción, distribución y consumo.

f. El vacío dejado por los partidos políticos, quienes han dejado de ser eficaces representantes de los intereses particulares ante los organismos del Estado; de esta manera, los grupos sociales se integran en agrupaciones privadas que remplazan la función representativa abandonada por los partidos.

## 2.2 ANTECEDENTES

En la Nueva Granada, así como en toda América Hispánica, las labores artesanales estuvieron fuertemente reglamentadas y se les dió una organización en gremios similar a la que había funcionado en la Europa Medieval. En el año 1777, se promulgó en la Nueva Granada, la "Instrucción general para los gremios", que pretendía someter a los artesanos a un estricto control y avivar la producción artesanal.

Las características básicas de los gremios de esta época eran:

- En los gremios de la Nueva Granada, la edad de iniciación profesional comenzaba entre los 10 y 12 años. El aprendiz, quien debía vivir en casa del maestro, se vinculaba con un contrato firmado por su padre o tutor y el maestro.

- Cumplido el aprendizaje, los candidatos solicitaban ser recibidos a examen, el cual en su parte práctica consistía en la ejecución de una obra. Para ejercer el oficio era necesario tener licencia, lo mismo que para abrir una tienda de maestro. Los artesanos foráneos debían mostrar los razones por las cuales habían venido

al lugar, y presentar las demás pruebas sobre el oficio que debían ejercer; de lo contrario, tenían que salir de la ciudad.

- Los gremios contaban con poder de vigilancia y ejercían en manos de funcionarios especiales que eran elegidos por períodos fijos. Su elección se hacía por los maestros reunidos en junta gremial y eran confirmados por el cabildo. A partir de la independencia la elección se hizo por votación democrática entre los afiliados.

- Los gremios poseían una solidaridad horizontal con grupos semejantes en la sociedad colonial. Además desarrollaron mecanismos de ayuda mutua para que sus miembros pudieran hacer frente a las vicisitudes económicas.

Durante el siglo XX, a partir de 1918 a 1924, los gremios empezaron a jugar un papel importante no sólo en la búsqueda de organizaciones obreras nacionales, sino también en el desarrollo industrial del país.

**2.3 FACTORES ECONOMICOS QUE DETERMINARON LA APARICION DE LOS GREMIOS**

La aparición de los gremios como tales en Colombia, está relacionada con los hechos económicos y sociales que

56

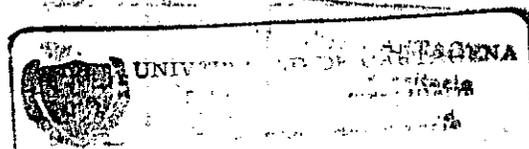
determinaron el desarrollo económico nacional. A medida que fue evolucionando la economía y la especialización de ésta se hizo más acentuada, paralelamente fueron surgiendo entidades gremiales que agrupaban los diferentes sectores económicos que se iban conformando.

Cabe destacar que, precisamente, el primer sector económico que se desarrolló en Colombia fué el agrícola, y era lógico que la primera manifestación gremial se diera mediante la creación de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, en 1871.

Este desarrollo agrícola se basó fundamentalmente en la creciente producción cafetera, que para finales del siglo XIX y comienzos del XX, quintuplicó su producción.

La producción cafetera dió lugar a una transformación económica tal que produjo los más hondos efectos sobre la estructura de la sociedad colombiana.

- a. Ampliación de la capacidad adquisitiva de la población, que permitió un desarrollo del mercado interno.
- b. Creación de una élite empresarial como premisa para la creación de la industria.



c. Desarrollo de las vías de comunicación; pues una mayor producción cafetera, exigía unas mejores vías que permitiera su transporte.

d. Unificación económica del país; con la producción del café, Colombia presentó a nivel internacional una imagen de país productor.

e. Desarrollo del occidente del país. Con la colonización antioqueña y su principal cultivo el café el Occidente del país cobró la preponderancia que no había tenido en otras épocas.

Debemos anotar que dándose estas condiciones primordialmente en el occidente del país, en regiones como Antioquia y Caldas, también se dieron lugar las primeras manifestaciones industriales en esta zona.

La demanda creciente del café en el mercado exterior, permitió la expansión del cultivo a regiones diferentes de Antioquia y Caldas, dió lugar a un aumento de las exportaciones, y se dieron los primeros pasos para un mayor desarrollo de las formas de producción agrícola.

Para 1927 se crea la Federación de Cafeteros, FEDECAFE, pues obviamente los productores agrícolas empezaron a tener necesidades específicas que precisaron de un tratamiento especial por parte del gobierno.

A partir de 1880 y en base al desarrollo de la industria cafetera, se aceleró en forma considerable la acumulación de dinero por parte de los empresarios antioqueños y gran parte de este dinero fue invertido en la producción industrial a partir del siglo XX (tres primeras décadas).

Aclaremos que, a mediados del siglo XIX, ya se habían dado los primeros intentos de industrialización, que fracasaron por no existir las condiciones anotadas anteriormente y que fueron propiciadas con el desarrollo de la industria cafetera.

Cuando se presentó la acumulación de dinero, surgió en el país la necesidad de institucionalizar el sistema bancario colombiano, lo cual se dió lugar en 1923 con la llegada al país de la misión Kemmerer que creó el Banco de la República y el sistema monetario vigente, mediante la ley 45 de 1923.

Como consecuencia de la creación del sistema bancario, también se presentó la necesidad de agrupar las diferentes entidades y corporaciones bancarias que surgieron en el país, es así como se crea el primer gremio no agrícola, la Asociación Bancaria, ASOBANCARIA, en 1936.

La asociación de la banca permitió una centralización de recursos económicos y constituyó la base para obtener créditos del exterior, lo que dió lugar a que los empresarios en su mayoría antioqueños desarrollaran sus industrias.

Entre 1920 y 1930 se adicionaron a las condiciones citadas anteriormente, otros elementos que favorecieron el desarrollo industrial: flujo de capitales extranjeros, particularmente para la financiación de la red vial (ferrocarriles), entre otros el pago de los 25 millones de pesos por el Canal de Panamá; el proceso acelerado de obras públicas que aumentó el empleo; el crecimiento acelerado de la población urbana con mayores ingresos; el alto ritmo de exportaciones, el surgimiento de centenares de empresas industriales, de gran tamaño en el mismo período, etc.

60

A finales de la década de los años 20 y principios de los 30, debido a la recesión económica norteamericana, se presentó un colapso económico mundial que afectó a la naciente industria colombiana, y dió lugar a una configuración más amplia de la industria liviana del país, ya que esto permitió que se diera la sustitución de importaciones en la siguiente forma: como no se tenían divisas para seguir importando manufacturas extranjeras, éstas tuvieron que producirse en el país, o sea que, el mercado nacional se amplió por la producción nacional.

Por esta misma época y como consecuencia del flujo de capitales hacia el sector industrial, se presentó una fuerte concentración en diferentes industriales.

En 1944, aparece el primer gremio industrial del país, la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, que agrupa todos los sectores de la industria manufacturera. Se debe anotar que este gremio, típicamente antioqueño, tuvo su sede inicial y la continúa teniendo en Medellín, debido a que la concentración industrial básicamente estaba en esa región del país. Es tal el apoyo dado por los empresarios antioqueños a este gremio, que aún sectores consolidados como el textil, no conformaron jamás su propio gremio prefiriendo continuar afiliados a

la ANDI.

Como dato curioso, podemos resaltar el espíritu regional antioqueño con el hecho de que la ANDI, en sus 40 años de vida, no ha tenido un presidente de otra región del país.

Con el desarrollo industrial, aparece la necesidad de una mayor distribución de los productos, pues el mercado era más amplio y precisaba de su control de precios acorde a la realidad del país y a las necesidades de los empresarios; por esta razón el comercio decidió organizarse y en 1945 se creó la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO.

Para mediados de la década de los años 50, la industria colombiana superó la etapa de fabricación de bienes de consumo. Para entrar en la fabricación de bienes intermedios, basada también en la sustitución de importaciones; se inició entonces en el país la industria química y metalmecánica dos de los rubros más importantes de la industria manufacturera del país. Se acentuó esta tendencia sustitutiva con la inauguración de la siderúrgica Acerías Paz del Río y con el montaje de nuevas áreas fabriles como la de la refrigeración, de implementos eléctricos, automotores, etc., entre el quinquenio de

1953 a 1957.

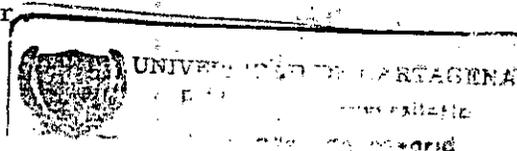
Respondiendo a la especialización de la industria en estas ramas, en 1955 surgió el primer gremio industrial especializado, la Federación de Empresas Metalmeccánicas, FEDEMETAL.

A partir de la década de los años 50, comienza el florecimiento de las asociaciones gremiales de tipo específico, pues al diversificarse la Economía y al acentuarse el intervencionismo del Estado y al notarse un crecimiento de las empresas, éstas, que deben cumplir en muchos casos trámites o relaciones con el Estado cada vez más complejas para obtener de él decisiones rápidas, debieron agremiarse en grupos también especializados que agilizaron esos procesos decisorios.

En conclusión, se observa hasta lo aquí relatado, la aparición de los gremios van aparejados con el mayor desarrollo y diversificación de la industria, el comercio y la banca de Colombia a partir de los años 30.

#### 2.4 ANALISIS CRONOLOGICO DE LA APARICION DE LOS GREMIOS

La aparición de los gremios en Colombia tiene marcadas diferencias en cada sector



Sector primario:

Antes de los años 50, los primeros gremios que se formaron en el país fueron los gremios agropecuarios. Esto se puede explicar por el hecho de que, el sector primario era la base de la economía del país, pues todas las actividades económicas se centraban en este ramo de la producción.

Durante los años 50, el sector agrícola presenta un alianzamiento progresivo al crearse nuevas asociaciones. Para esta época se dan las primeras manifestaciones industriales en el campo y se presentan nuevas formas de producción agropecuarias como la de la ganadería vacuna y equina, la industria de cereales (arroz, cebada, etc).

En los años 60, el surgimiento de gremios en este sector aún es destacado debido al surgimiento de empresas agroindustriales como la industria avícola que empezó a tomar auge en el país.

Para los años 70 y con respecto a la década anterior se presenta un incremento decreciente en la formación de nuevos gremios. Esto se puede explicar por el desplazamiento de la población campesina a las grandes ciudades.

el descuido de las actividades en el campo y el abandono de la búsqueda de nuevas formas de desarrollo agropecuario, lo cual se hace más evidente en la década de los 80; al igual que la aparición de la actividad guerrillera y la violencia en general.

Sector secundario:

Antes de los años 50, debido a que la actividad industrial en esta época era prácticamente incipiente, solo se encuentra como gremio representativo y único de la ANDI. En la década de los años 50, con el gran auge industrial que se presentó en el país, en este sector comienzan a aparecer gremios que consolidan poco a poco las diferentes ramas que conforman la actividad industrial del país, y ya para finales de la década, representan el 28% de la totalidad de los gremios existentes.

Anotamos que básicamente, los gremios conformados reúnen actividades de la industria química y metalmeccánica.

Para los años 60, la actividad industrial en el país alcanzaba un gran desarrollo gracias al adelanto tecnológico y a la legislación que apoyaba la inversión industrial. Por otra parte, debido a la reforma administrati

65

va de 1968 que creó cerca de 132 instituciones oficiales, que entraban a intervenir de una manera más rigurosa en las actividades industriales, los empresarios se vieron en la necesidad de fortalecer su sentido de agremiación en pro de la defensa de sus intereses y para lograr un más ágil desarrollo empresarial de acuerdo a la evolución del sistema económico.

En la década de los años 60, al avanzar el país acorde al desarrollo latinoamericano a través del pacto andino, se dieron mayores incentivos para el desarrollo de nuevos sectores industriales como la industria de autopartes, etc.

Comienzan a aparecer nuevos gremios que asocian esa gran cantidad de industrias nuevas prácticamente especializadas.

En los 80 y principios del 90, el índice de entidades gremiales que se están creando, indica que la tendencia a asociarse es cada vez mayor y se está convirtiendo en un imperativo económico y político necesario a las empresas.

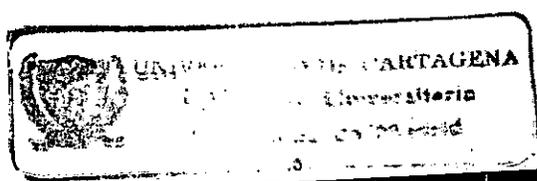
Sector Servicios:

Antes de los 50, como consecuencia del desarrollo agropecuario y en gran parte de la naciente industrialización del país, se empiezan a consolidar sectores de prestación de servicios, como la Banca, comercialización y turismo.

En la medida en que se dió esta consolidación, también empezaron a surgir gremios que asociaban las empresas de este sector buscando mayores garantías por parte del gobierno para lograr sus objetivos.

Para los años 50, este ramo avanzó bastante lento y prácticamente solo se crearon nueve gremios más en el país de los cuales cabe destacar FENALCO y los gremios del ramo del transporte como los más importantes.

Sin embargo durante los años 60, el gobierno introdujo medidas que afectaban el comercio internacional, especialmente incentivando las exportaciones y creando a PROEXPO e INCOMEX como entidades reguladoras del mismo. De esta manera en los años 70, se crearon gremios relacionados con la exportación e importación, pues las industrias se vieron incentivadas a participar en el comercio mundial y obviamente precisaban agruparse buscando



do la mejor manera de agilizar sus operaciones.

En los años 80, las empresas de servicios cogieron un auge mayor y mucho más en los principios de los 90, ya que la tendencia es a subcontratar todos los servicios, de esta forma han aumentado el número de este tipo de asociaciones.

**2.5 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GREMIOS**

Los gremios se constituyen como entidades jurídicas, esto es con carácter legal otorgado por el Gobierno, lo que les permite tener una vocería legítima y las demás prerrogativas que implican ser persona jurídica.

Para la constitución de las asociaciones gremiales no hay límites de afiliados; algunos pueden estar conformados por cinco empresas o llegar a millares. Esto depende de las condiciones en las cuales surge el gremio, las características y objetivos que sus iniciadores le impriman y el tiempo de duración del gremio, pues a medida que el gremio se proyecte en el medio empresarial son más las empresas que lo cotizan. En muchos casos es probable que no estén afiliadas a un gremio, no participan en él solamente por desconocimiento de su existencia o de los servicios que obtendrían al estar vinculadas.

En los gremios por lo general se cobra la cuota de afiliación de acuerdo al monto de utilidades o proporcionalmente al tamaño de la empresa; de tal manera que las pequeñas empresas pagan una cuota mínima. Esto es explicable desde el punto de vista que la empresa grande obtiene más beneficios de tipo general con la afiliación que la pequeña, al buscar que sea defendido el sistema de empresa privada o querer una unión gremial encaminada a la defensa de políticas generales que benefician al sector. Además los empresarios encuentran menos costoso pagar entre todos la prestación de servicios comunes como el de asesoría individual, que tener esa organización en cada empresa.

De lo anterior se puede deducir que a muchos gremios le conviene más desde el punto de vista de su financiación, la afiliación de las empresas grandes, pues algunas asociaciones están sostenidas casi exclusivamente por las empresas de mayor tamaño, de modo que la cuota de afiliación de las pequeñas es nominal, sin embargo, los gremios se interesan por tener representante de los pequeños empresarios que sean voceros de un sector.

Por su estructura interna los gremios pueden clasificarse en dos categorías:

69

2.5.1 Gremio general o de base amplia. Algunos gremios se han constituido o tienen entre sus objetivos más importantes el estudio de la realidad y proyecciones económicas. Su desenvolvimiento tiende más hacia la formulación de políticas de carácter social, económico o político mediante el conocimiento y la investigación de las variables que afecten tanto a un sector económico específico como al sistema económico general. De esta manera es común encontrar pronunciamiento gremiales sobre temas que no afectan a su sector de una manera inmediata o no tiendan a la defensa de unos intereses.

La característica más sobresaliente de este tipo de gremios es la diversidad de criterios que en su seno se debaten, debido entre otras razones a la amplitud de subsectores que agrupan.

Estos gremios en la mayoría de los casos hacen una notable oposición al gobierno, cuando, según su criterio alguna política gubernamental está mal encaminada. Debido a la seriedad y confiabilidad de sus pronunciamientos, estos gremios generalmente son escuchados y en muchos casos constituyen organismos consultivos del gobierno.

Como los gremios creen en el sistema democrático y en el pluralismo ideológico, es explicable que algunos de

70

sus pronunciamientos puedan estar en contra o incluso afectar a algún sector de afiliados, ya que su propósito final es la expansión económica del país. Por ejemplo, CAMACOL se ha pronunciado en contra de los altos intereses que cobran las corporaciones de ahorro y vivienda, porque afectan gravemente la industria de la construcción, a pesar de que muchas de esas entidades están afiliadas a ese gremio. Es lógico que el objetivo principal de estos gremios es el fomento y la expansión de las empresas de su sector, pero esto no se realiza, en la mayoría de las veces, de una manera directa y no los inhibe a hacer pronunciamientos que puedan afectar a alguna de sus empresas.

Comúnmente estos gremios no tienen servicios directos a sus afiliados, o por lo menos este no es su propósito más importante.

El gremio de base amplia tiene una estructura organizativa centralista, es decir, las decisiones y políticas se toman en la oficina central (presidencia) y las seccionales en los casos que las haya no tienen autonomía para este tipo de pronunciamientos generales. Sin embargo, algunos de estos gremios permiten una participación en las deliberaciones a las seccionales el caso de FE NALCO, pero la vocería la tiene la Presidencia Nacional.

En esta categoría de gremios encontramos entre otros a: ANIF, la ANDI, CAMACOL, la SAC, FENALCO, que se han caracterizado por hacer pronunciamiento de políticas generales, propiciar, debates polémicos y hacer oposición a ciertas medidas gubernamentales.

2.5.2 Gremio especializado o de servicios. La gran mayoría de gremios colombianos tienen la característica principal de la prestación de ayuda y cooperación a las empresas afiliadas. Sus objetivos tienden al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelven sus empresas y algunos de ellos se constituyen con unos propósitos bien claros de cooperación individual a sus empresas, exclusivamente.

La influencia de este tipo de gremios en el gobierno o en otros estamentos es nula desde el punto de vista general.

Solamente puede tener vinculación directa con el ejecutivo para gestionar algún trámite o hacer una consulta solicitadas por algún afiliado.

De esta manera su participación en las políticas de concertación y su representación en las Juntas Directivas de entidades gubernamentales se ve desplazada por los

gremios de base amplia.

Estos gremios se organizan generalmente con una estructura federal, lo que les permite una descentralización de sus actividades. Así se permite un mejor conocimiento de las necesidades regionales y una participación más democrática en las asambleas.

Como ejemplos de esta clase de gremios podemos citar: ACOPI, FEDEARROZ, Federación de algodoneros, Federación de cafeteros, FEDEMETAL, etc.

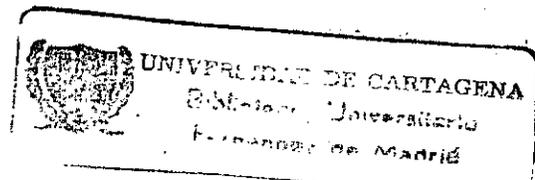
En sus características estructurales, el gremio especializado se asemeja a los sindicatos de base o federaciones obreras, mientras que el gremio general tiene similitud con las centrales obreras.

Algunos gremios reúnen las cualidades de los dos tipos de organización. Pueden al mismo tiempo ser de base amplia y especializado o con estructura centralista (decisiones generales en la Presidencia) y tener simultáneamente rasgos federativos (seccionales con cierta autonomía). Es el caso de ANDI y FENALCO, gremios que no han descuidado la prestación de servicios a pesar de tener propósitos más generales. Sin embargo, en ellos predomi

na su participación política.

La existencia de estos dos tipos de organización gremial hace que con frecuencia se presente el fenómeno de la doble afiliación por parte de las empresas. El caso de los productores de cemento puede ser ilustrativo: aunque están afiliados a la ANDI o CAMACOL para apoyar sus pronunciamientos en contra de alguna medida oficial perjudicial, al mismo tiempo crearon la asociación central de cementos para tratar asuntos específicos en cuestiones técnicas de su sector, como problemas de control de calidad, estudios sobre nuevos usos del cemento y análisis de la calidad de ciertas obras públicas.

Adicionalmente y debido a que los precios del cemento están controlados, los productores de cemento se afilian a un gremio especializado dedicado a la negociación de precios. Igualmente hay empresas de seguros afiliados a FASECOLDA, ASOBANCARIA y ANIF, simultáneamente; los comerciantes en muchos casos apoyan a FENALCO, pero están igualmente adscritos a alguno de los gremios especializados. Y los productores de ladrillo se afilian a la Asociación de Fabricantes de Ladrillo, ANFALA, y pueden al mismo tiempo estar en CAMACOL, gremio en el cual curiosamente está el gremio de la industrial del



74

ladrillo mencionado.

Debido a la gran especialización de la economía, una empresa puede desarrollar actividades que correspondían a diferentes sectores económicos y explicable que se afilien a gremios igualmente especializados, en cada uno de los cuales puede encontrar prerrogativas diferentes.

## 2.6 INFLUENCIA DE LOS GREMIOS

Hay un consenso de opinión acerca de la gran influencia y poder que ejercen las organizaciones gremiales en Colombia y en muchos países del mundo. Existe una gran diferencia entre las opiniones de los gremios de base amplia y los gremios de servicios, en relación con los logros potenciales de la participación en la adopción de políticas generales del país.

Gremios dedicados a la formulación de esas políticas, como la ANDI, FENALCO, SAC, ANIF, FEDEMETAL, por ejemplo son más escuchados y tenidos en cuenta que aquellos gremios especializados en cuestiones de gestión específicas. Indudablemente estos son respetados y escuchados con atención por el papel de representación empresarial que cumplen, pero aquellos son más poderosos por la cantidad e importancia de las empresas afiliadas, el número

75

ro de seccionales, la calidad y cantidad de información que producen la representación de sectores que tienen mayor incidencia en el desarrollo económico y por su participación permanente en los acontecimientos a nivel nacional, entre otros factores.

La Asociación Bancaria es un gremio que ha tenido notable poder e influencia aunque sus propósitos no sean esos, como claramente lo han manifestado. Por lo general, la Asobancaria nunca opina sobre temas diferentes al financiero y parece que la función de influir en las políticas no es su principal objetivo. De esa manera su influencia radica únicamente en la calidad de sus investigaciones sobre el sector.

En Colombia actualmente son más los gremios altamente especializados en cuestiones específicas y con objetivos encaminados a la asistencia de sus empresas. A pesar de ser menos visibles y tener menos influencia, estos gremios pueden ser más importantes para las empresas.

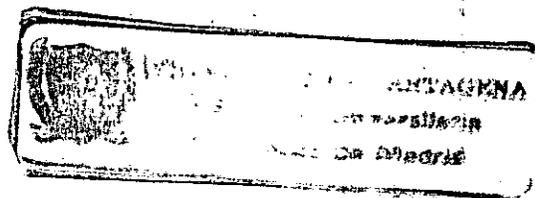
Con el transcurso del tiempo la nación colombiana encuentra que sus principales voceros son las asociaciones gremiales, y el gobierno se ha dado cuenta que su fiscalizador más severo son los gremios, pues estos con

76

su independencia para analizar los problemas públicos y sus diagnósticos sobre la realidad del país, adquieren notoria credibilidad y, por ende, influencia. Los partidos políticos, por el contrario, han perdido la influencia que incluso por derecho propio deberían tener y los improvisados y mediocres debates del parlamento resultan casi desconocidos. Sus empeños clientelistas lo han llevado a desconocer no sólo la realidad económica de las industrias en particular, sino la realidad económica general del país. Es tal su estado de desinformación que muchos analistas han llegado a calificar a los partidos de arcaicos.

Por esas razones los gremios, especialmente aquellos que representan amplios sectores económicos o sociales han ido perdiendo paulatinamente su capacidad de gestión, buscando dar menos servicios directos a sus afiliados, a cambio de un mayor poder ante la opinión pública. De esta manera las actividades de los gremios multisectoriales es cada vez más política en el campo económico.

De ahí que los gremios hayan cobrado notable influencia e incluso enorme poder en la historia reciente de Colombia.



97

Ya no se les puede desconocer, porque su papel es cada día más amplio y consecuentemente estas organizaciones tienden más a preocuparse por los problemas nacionales y no siempre a la defensa de intereses particulares. Con la aclaración hecha antes de que, sin embargo, algunas asociaciones gremiales no han descuidado este papel de asistencia a sus afiliados.

Esta tendencia a la participación política de los gremios se explica también por el marcado intervencionismo de Estado que desde la gran depresión de los años 30, se ha presentado en los países de occidente. Naturalmente que si la asignación de los recursos pasó a ser decisión gubernamental, los sectores económicos y sociales tendieron a organizarse a fin de lograr la atención del Estado como medio para estimular, resguardar y preservar los intereses de sus socios, con el convencimiento de que las conquistas de cada sector da lugar a un proceso de innegable avance a todo el sistema económico.

Esta es la versión moderna que han querido adoptar los gremios, cuya motivación económica depende en gran parte de la atención que puedan captar del Estado para una determinada actividad.

Organizada en tal forma la representación del sector productivo como respuesta a la creciente intervención estatal, aparece la necesidad de participación de los gremios en la adopción de los planes de desarrollo, pues junto a la intervención aparece el concepto de planeación de la producción, en lo cual el gobierno encuentra en los gremios una importante herramienta, por sus grandes capacidades de análisis y la seriedad con que ejercen el papel de fiscalizadores que ellos han encontrado, llenado así el vacío dejado por los partidos políticos.

Hace unos años en Colombia quedó institucionalizada la consulta del gobierno a los gremios en la elaboración del plan de desarrollo, respondiendo a esta necesidad.

Es indudable que la proliferación y creciente influencia de los gremios se deba a la debilidad de los partidos políticos como gestores de la necesaria planeación económica. Así, se hace necesaria la participación del sector privado en la adopción de políticas económicas y los gremios cumplen de manera destacada este papel.

A la circunstancia de que los gremios cada día sean más influyentes, más modernos y más determinantes políticamente, han contruido indudablemente los presidentes

gremiales. La personalidad del dirigente gremial influye notoriamente en la proyección del gremio en todo el contexto nacional y en la formulación de políticas económicas. Sus pronunciamientos deben ser sensatos y convocar opinión pública de manera favorable.

Esta es una personalidad con necesarias aptitudes políticas, pues su acción no sólo se limita a hacer pronunciamientos de políticas generales, sino a conciliar las opiniones de los representados y para ello necesita un gran poder de persuasión. Como en muchas ocasiones se presentan pugnas entre los afiliados por distintos intereses, el presidente gremial debe buscar la cohesión interna, necesaria en el gremio para presentar intereses comunes.

Igualmente para tener la influencia del gremio en las entidades gubernamentales; el vocero gremial debe ser una persona con buenas dotes ejecutivas, que le permitan ser escuchado y atendido en sus gestiones. Por esta razón es frecuente que al frente de estas entidades gremiales estén profesionales que se han desempeñado anteriormente en funciones políticas o han desempeñado cargos de notoria representación en el Gobierno. Se presenta un marcado intercambio bilateral entre funciona

rios del gobierno y posiciones de diligencia gremial.

Realmente es indudable que personas con mentalidad empresarial deban ser tenidas en cuenta en posiciones gubernamentales, pues así el gobierno da una valoración más profunda a los problemas de la empresa privada en una sociedad compleja y ayudará, en muchas ocasiones, a que el ámbito económico esté exento de restricciones a veces innecesarias para la empresa. Igualmente los dirigentes gremiales tienen oportunidad de hacer consultas más rápidas y efectivas a los funcionarios públicos.

Esa relación bilateral permite que los dirigentes empresariales tengan el punto de vista de los funcionarios públicos y que estos conozcan el de los dirigentes empresariales.

Este intercambio bilateral entre funcionarios del gobierno y los gremios se debe a las siguientes razones:

- Los dirigentes gremiales que hayan ocupado posiciones gubernamentales conocen el funcionamiento del gobierno y su proceso decisorio. Esto le permite trazar estrategias más adecuadas para conseguir que el gobierno adopte o no una medida que interese a sus afiliados.

- El funcionario gubernamental que haya ocupado posiciones gremiales es por lo general una persona que tiene grandes conocimientos, no sólo del sector que venga a representar sino de la economía general del país, por razones lógicas de su desempeño como líder sectorial.

- El funcionario público conoce las directivas del sector público y tiene acceso a ellos. Esto le permite agilizar los trámites y procesos ante las entidades gubernamentales, necesarias en su desempeño gremial.

- Los dirigentes gremiales que vienen de ocupar altos cargos en el gobierno tienen acceso a los medios de comunicación, pues los conocen los reporteros y periodistas. De esta manera pueden proyectar ágilmente sus labores gremiales y ser escuchados y atendidos.

**2.7 LAS FUNCIONES DE LOS GREMIOS**

En casi todos los países del mundo, especialmente en aquellos que tienen régimen capitalista, existen las asociaciones organizadas, comerciales e industriales, federaciones empresariales nacionales y corporaciones de empresas de un mismo sector o con intereses comunes. La mayoría de los empresarios creen que estos grupos empre

sariales pueden desempeñar un papel importante y al comunicar las opiniones, los problemas y las necesidades de la comunidad empresarial al gobierno y a la opinión pública.

Las funciones de estas asociaciones gremiales son muy amplias y las clasificamos en las siguientes:

**2.7.1 Representación gremial.** Tal vez la más importante razón por la cual los empresarios forman estas asociaciones gremiales es el hecho de sentirse representados, de no sentirse aislados del medio social en el cual se desenvuelven, de tener la certeza que un grupo organizado puede defenderlos de posibles eventualidades.

Con el desarrollo de la humanidad el hombre tiende a organizarse y los grupos con intereses comunes cobran fuerza precisamente por la necesidad de unión que existe en las sociedades.

El hecho de que este tipo de asociaciones empresariales haya aumentado y se haya consolidado indica claramente que su existencia refleja una necesidad grupal.

La función de representación que cumplen los gremios se manifiestan en dos sentidos:

En primer lugar, siendo que la empresa desarrolla su actividad dentro de un sistema mixto de empresa capitalista, en donde coexisten la empresa privada y el Estado, actuando juntos armónicamente dentro del sistema económico, es lógico suponer que su papel es representar las empresas de su sector ante el gobierno en particular y el Estado en general.

En segundo lugar, el papel de representación de los gremios se efectúa frente a los demás estamentos del sistema económico y social: frente a los trabajadores, ante los consumidores y respecto a las demás empresas, ya sean del mismo sector o de otro con el que no tengan relación directa.

Igualmente, en el contexto internacional, los gremios son el agente más adecuado para manejar las relaciones entre la empresa nacional y las internacionales y otras entidades, en los casos en que esa representación sea necesaria.

Con respecto a lo primero, observamos que los gremios pueden ser, y de hecho lo son, un medio eficaz para mantener la comunicación y la cooperación esenciales para las buenas relaciones entre empresa y gobierno, para concretar las relaciones personales entre los líderes empresariales y los funcionarios del gobierno y para

tratar con los organismos legislativos y reguladores de la nación.

Acerca de las relaciones Estado-Empresa privada se profundizará más adelante cuando analicemos el papel de los gremios en la economía en la cual, junto con el Estado, planifican el desarrollo.

Este papel de representación se refleja permanentemente y todos los pronunciamientos de los gremios implican en algún sentido la defensa de los intereses de sus representados. Cuando estas entidades presentan denuncias, realizan estudios, proponen medidas, piden soluciones, solicitan mejores mecanismos de acción, lo que están haciendo es cumplir el papel de representación que les han encomendado sus agremiados.

En algunos casos este tipo de pronunciamiento no está encaminado solo a pedir algún tipo de acción del gobierno sino a respaldar alguna de las empresas afiliadas, como sucedió con tres gremios que salieron a la defensa de Colmotores, cuando los importadores de vehículos solicitaron al gobierno la cancelación del reconocimiento de la calidad de ensambladora a esta empresa por el hecho de estar produciendo un tipo de campero que, no obstante que se ceñía a los lineamientos técnicos y cuyo

contrato de ensamblaje había sido aprobado por el gobierno, ellos consideraban que violaba las disposiciones legales.

Los presidentes de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI y la Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas, FEDEMETAL apoyaron a la Empresa Colmotores y rechazaron las pretensiones de los importadores de carros para que se cerrara dicha empresa.

Esa función de representación realmente es la más común e importante, y diariamente la labor de los gremios se ve reflejada por la acción de defensa y expresión de los intereses de su sector. Sus pronunciamientos no solo están encaminados a defender una posición gremial o una empresa en particular, como en los casos enunciados, sino que expresan todo el sentir unánime de su industria, al manifestar la situación por la que atraviesan.

Igualmente, esa expresión de opiniones interpreta tanto el sector que el gremio representa como las inquietudes del país, pues las declaraciones gremiales también reflejan un análisis de políticas generales, tendientes a la adopción de correctivos que permitan un mejor desenvolvimiento de las empresas y un mayor desarrollo económico.

En los países subdesarrollados y en aquellos en vías de desarrollo sus recursos e industrias, es esencial que la empresa privada este bien organizada y unificada en su posición ante los problemas, no solo de su sector, sino nacionales, económicos y sociales. Así hemos visto como los gremios mantienen un estrecho contacto con el gobierno a través del dialogo cuya finalidad es lograr un mejor entendimiento en las funciones mutuas y buscar el nivel de desarrollo económico.

Al llevar la vocería de un sector empresarial los gremios deben reflejar no solo el sentir de sus afiliados sino de la comunidad entera para así poder conseguir la credibilidad que necesitan para ser tenidos en cuenta.

Por esta razón, independientemente de que se les ofrezca servicios, los empresarios sienten la necesidad de estar representados por un gremio que lleve la vocería tanto de sus propios problemas como de los problemas generales de la economía, pues saben que en la medida que el sistema económico este funcionando bien, sus empresas pueden desenvolverse sin tropiezos.

El papel de representación se aprecia también cuando los gremios sirven de voceros del sector empresarial an

te algunas entidades del gobierno. Algunos de ellos, tal vez los más importantes y de mayor influencia, forman parte de las Juntas Directivas de algunas empresas del Estado, de los institutos descentralizados y de otras entidades oficiales. Así mismo, los gremios participan en los consejos asesores del Gobierno.

**2.7.2 Consolidación empresarial.** Esta función de las entidades gremiales también es muy importante y se realiza en dos sentidos:

En primer lugar, a través de la colaboración técnica y comercial entre las empresas asociadas, lo que permite una intercomunicación empresarial. Esto se realiza mediante los eventos que organizan los gremios. FENALCO por ejemplo, propicia la unión empresarial a través de los martillos y remates periódicos por sectores donde los empresarios pueden ofrecer libremente sus productos al igual que comprarlos. El año pasado en Medellín se realizó un martillo del sector de la ferretería liviana y pesada.

En Barranquilla este gremio realiza un evento denominado Expoganga, que es una feria nacional del comercio, que da a conocer en conjunto la gran variedad de produc

tos y servicios que ofrece el comercio del país. Allí se promocionan las empresas comerciales, se fomenta la imagen del comercio organizado del país y se activan las ventas.

En segundo lugar, el sentido de consolidación empresarial a través de los gremios, fenómeno típicamente capitalista, aunque puede darse en otra clase de sociedades, refleja también que la función principal que este tipo de entidades debe cumplir es la defensa de la empresa privada.

En muchos casos, las grandes empresas no se afilian con el fin de obtener servicios individuales, dado que su capacidad técnica y económica les permite resolver cualquier tipo de problemas. Se agremian porque creen en un sistema económico basado en la empresa privada y creen que el hecho de estar unidos interpreta ese sentir colectivo de empresarios privados.

Los mismos estatutos de la ANDI indican claramente este sentido, cuando el primer objetivo de la entidad dice:

"Difundir y mantener los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa basa

do en la dignidad de la persona humana, en la democracia política, en la propiedad privada y en la libertad". (1)

La Confederación Interamericana de Comerciantes, organismo constituido por seis gremios, entre ellos FENALCO, dice en el Acta de Constitución que ellos reiteran su decisión de constituir ese organismo internacional "destinado a defender la empresa privada dentro del marco de participación democrática y a estimular el intercambio comercial entre los países de América y con los de más países del mundo". (2)

La consolidación empresarial que realizan los gremios a través del fortalecimiento de la empresa privada, es un hecho destacado por ellos mismos quienes al crecer en el sistema de libre empresa, afianzan su labor hacia el logro de ese objetivo. Por eso uno de sus principales objetivos es el fomento y desarrollo de las empresas factor básico para el crecimiento capitalista.

---

(1) ANDI. Estatutos. Artículo 4º, numeral a.  
(2) Acta de Constitución de la Confederación Interamericana de Comerciantes. FENALCO. p. 3

**2.7.3 Cooperación técnica a las empresas.** No obstante que los gremios cumplen las dos funciones generales descritas anteriormente, su función de asesoría y cooperación a las empresas afiliadas es de suma importancia y han comprendido que en la cooperación también está la fuerza. Por esta razón son más los gremios especializados, dedicados a la prestación de servicios a sus empresas, que los gremios generales, empeñados en defender políticas generales. Sin embargo algunos de estos últimos han logrado compaginar la prestación de servicios con la formulación de políticas generales de desarrollo. FENALCO Y la ANDI, son dos casos típicos de esta clase de gremios, pues no han descuidado la prestación directa de servicios a sus afiliados a pesar de estar simultáneamente estudiando problemas de otros sectores económicos diferentes al suyo.

Los empresarios muestran especial interés en estar unidos, al mismo tiempo que se agremian por la posibilidad de conseguir asesoría técnica individual y servicios concretos por parte de las asociaciones empresariales.

Los servicios que prestan los gremios a sus afiliados son diversos y pueden clasificarse en los siguientes tipos:

91

- Asesoría en cuestiones jurídicas (tributaria, comercial y laboral), estadísticas y técnicas.

- Fomento del nivel académico de los socios mediante seminarios, cursos, foros y conferencias sobre temas relacionados con su actividad económica y otros temas de interés común.

- Realización de gestiones y trámites ante entidades gubernamentales acerca de su gestión empresarial. Por ejemplo, respecto a la comercialización de los productos en el exterior: licencias de importación, cartas de exportación, diligencias ante el INCOMEX, PROEXPO, aduanas y otras entidades.

- Servicio de información comercial y gestión ante posibles compradores para la promoción de los productos. Algunos gremios publican un "directorío anual" de industrias del sector, clasificado por empresas, por productos y por ramas de actividad.

- Servicio de cobranzas de cartera vencida, a través de los asesores jurídicos.

- Realización de estudios de factibilidad en todos los campos.

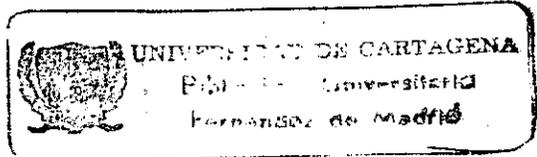
- Servicio de asesoría para la tramitación y consecución de créditos ante los Bancos y corporaciones financieras.
- Asesoría administrativa en las áreas de contabilidad y finanzas, sistemas contables de organización y de personal.
- Asesoría técnica, respecto a procesos de producción, consecución y manejo de materias primas, programación a largo plazo y sistema de información.
- Realización de estudios de investigación de mercados.
- Cartas de presentación para la inscripción de los proveedores de empresas del Estado. Así mismo, cartas de presentación para las entidades del exterior.
- Registros de marcas, patentes y renovación de las mismas.
- A través de los comités sectoriales, compuestos por empresarios afiliados, se permite la integración empresarial, el estudio y la solución de los problemas particulares de la industria.

- Servicio de información a través de las revistas de cada gremio y circulares mimeográficas que incluyen las disposiciones gubernamentales que afectan a la industria y otras que sean de interés general.

Es necesario aclarar que algunas entidades gremiales incluyen en sus servicios solo algunos de los enunciados anteriormente y es posible que otras tengan servicios adicionales a estos.

La prestación de estos servicios dependen del tipo de estructura que tenga cada gremio, así como de sus políticas y objetivos, puesto que, como habíamos comentado, en algunos gremios la prestación de servicios directos es casi nula y los empresarios se afilian por otras razones, entre ellas, por apoyar las otras funciones gremiales estudiadas en este capítulo.

De la misma manera, el costo de cada servicio depende de cada uno de los gremios, y, en algunos casos, de la proporción a la cuota que esté pagando el empresario. Algunos servicios en algunos gremios, no tienen ningún costo para el empresario y es cubierto simplemente por la cuota de afiliación.



**2.7.4. La Investigación.** Una de las características comunes a todos los gremios es la realización permanente de estudios e investigaciones acerca de sus problemas específicos, de los hechos económicos que tengan relación con el sector que representan y de problemas generales de la economía y la sociedad en aspectos sociales y políticos.

Generalmente una de las divisiones más importantes en la organización de los gremios es el departamento (en la mayoría tiene la calidad de vicepresidencia) de investigaciones.

En algunos de ellos la única dependencia ejecutiva diferente a la presidencia es precisamente la de investigaciones.

Es lógico que los gremios le den tanta importancia a la labor investigativa si para adquirir credibilidad y ser tenidos en cuenta deben estar bien informados. Algunos de ellos tienen una infraestructura bibliográfica muy fuerte con archivos detallados de su sector económico con muchos años de antigüedad. Las bibliotecas de los gremios se constituyen en fuentes de consulta para cualquier investigador que quiera conocer algún tema específico relacionado con el respectivo sector.

En dichos departamentos de investigaciones de los gremios trabajan un personal altamente calificado; son profesionales y asesores expertos en cuestiones económicas, sociales y políticas.

Por estas razones la información que emiten los gremios es fuente de permanente consulta tanto por parte del gobierno como de particulares. Es indudable que su poder también reside en esto.

Esta función de los gremios ha ido cobrando cada vez más fuerza hasta el punto que muchos afiliados a éstos se asocian más con el deseo de recibir información actualizada y veraz, así como por respaldar los pronunciamientos gremiales basados en amplia información, que por recibir cualquier clase de servicio individualmente.

El gobierno ha tenido que ir aceptando en los gremios la voz cería de los empresarios y se los escucha precisamente por este hecho de la información, que incluso aporta a los mismos organismo del Estado.

Por estas razones, en cuanto a políticas generales económicas e industriales, el gobierno debe conversar con los gremios más reconocidos y respetar bastante sus opiniones en la planificación y administración. Nadie desconoce por ejem

plo, la capacidad de investigación de la asociación bancaria, o la gran calidad técnica de las investigaciones de la Andi; los necesarios y actualizados estudios de la SAC en materia agrícola; igualmente los siempre actualizados informes sobre la situación cafetera de Fedecafé los datos valiosísimos sobre el sector metalmeccánico de Fedemetal y al conocimiento sobre la situación de la pequeña empresa de acopio y así muchísimos otros aportes de los gremios que por su particularidad de estar siempre investigando han llegado a convertirse en agentes consultivos del gobierno y en fuentes primarias para universitarios e investigadores.

El sector empresarial, al recibir a través de las revistas de los gremios de boletines especializados toda la información que estos han logrado recopilar, puede planificar igualmente toda su actividad materia de ventas, costos, relaciones laborales, comercio exterior, etc. Muchas asociaciones empresariales están de acuerdo con que estas actividades de investigación sirven también como campos de capacitación para los dirigentes empresariales, pues junto a la ~~de~~ investigación los gremios cumplen una función educativa que se realiza incluso directamente en las empresas, al organizar seminarios especiales de capacitación.

**2.7.5 Función social.** La filosofía empresarial que se inició con la idea del logro individual, ha evolucionado hasta llegar hoy a comprometer a la empresa en asuntos y proble

mas sociales de diversas índoles. Este compromiso empresarial se puede fundamentar en la idea de que a la empresa como motor del sector privado le corresponde ser la abanderada en las iniciativas de las metas y vías del desarrollo y de la dirección del cambio social para conseguirlo.

Después de la primera guerra mundial se comprendió que el empresario podría alterar las condiciones del medio para mejorar su propia situación y que el esfuerzo del hombre económico se desplazó entonces a las unidades productivas, de cuya eficiencia dependería el crecimiento económico. Esto a su vez dependería de la productividad del trabajo, que era susceptible de incrementarse por medio de incentivos y de la observación sistemática de sus movimientos y del flujo de trabajo, para llegar más directamente a la eficiencia que se buscaba.

Esta observación experimental a nivel industrial llevó al redescubrimiento de los aspectos sociales. En los célebres experimentos de Elton Mayo en una fábrica de Hawthorne (GU) se llegó a la conclusión de que la actitud de los trabajadores era el factor más determinante de la productividad.

Al analizar y presentar los resultados de sus experimentos el profesor Mayo introdujo la idea de la responsabilidad social de la empresa: el altruismo como función de ánimo de lucro a lo largo del tiempo.

98

Este experimento de Hawthorne fue fundamental para la nueva ideología empresarial, puesto que establecía en la mente de las personas situadas en los puestos de dirección el concepto de que toda organización es una institución social.

Los gremios son los representantes de las empresas en cierta medida sus conductores, y como tales son los más indicados para ser los abanderados de esta función de cambio que le corresponde a la empresa. El gremio debe ser un organismo esencialmente comprometido por la realidad económica y social del país, y por lo tanto, su deber es interesarse en los problemas generales y contribuir a guiar su solución en la medida en que el Estado y sus afiliados le permitan contar con un clima propicio para realizarlos.

Siendo el desarrollo de la comunidad una resultante de la actividad individual, corresponde a la empresa, como unidad económica básica y a los empresarios como gestores de la misma, ser los protagonistas del cambio social hacia el desarrollo. Por esta razón se ha atribuido a la administración una función social y hay un consenso de opinión al creer que una buena administración es la condición necesaria del desarrollo económico y social. Incluso se habla, en el ámbito de las más recientes bibliografías sobre el tema, de una "administración del desarrollo".

Este concepto conlleva el significado de que todo proceso de desarrollo en las actuales circunstancias de los países que recorren ese camino, tienen que ser "administrados", con lo cual se quiere decir que el desarrollo no se concibe como un proceso caótico y espontáneo sino como una actividad, debe ser planificada, organizada, dirigida y controlada dentro de la más estricta racionalidad.

Peter Bruker, uno de los ideólogos de la Ciencia administrativa ha escrito:

"La sociedad no es simplemente el medio de la empresa. Hasta la más privada de las empresas es un órgano de la sociedad y cumple una función social".

La empresa es un órgano de la sociedad y sus actos tienen efecto decisivo sobre la escena social. Pero la conclusión final de la consideración de la responsabilidad pública de la gerencia como uno de los grupos directivos es la más importante:

Es responsabilidad pública de la gerencia hacer que cualquier cosa que sea genuinamente para el bien común se convierta en el propio interés de la empresa.

Por lo tanto debemos aceptar que el gremio, por ser preci

samente una agrupación de empresarios, por llevar la representación y vocería de las empresas y por conjugar toda la filosofía empresarial, necesariamente tiene una función social que cumplir.

Su papel no está limitado solamente a la defensa de los intereses de sus afiliados sino que debe comprender que su acción y la de las empresas afiliadas afecta directamente al medio social, en ese sentido debe encauzar todos sus objetivos y políticas en la realización de sus gestiones.

La eficiencia de un gremio en este sentido reside en el hecho de que, aprovechando su enorme poder de persuasión, la autoridad que sus agremiados le han dado, los frutos de su experiencia a través de la investigación y la observación, puede hacer posible que los empresarios orienten a su conducta administrativa al cumplimiento de esa función social que les corresponde.

Es indudable que la empresa constituye un aspecto de vital importancia en el desarrollo económico, político y social de los países, en virtud de que se han producido notables cambios tanto en su estructura como en sus objetivos. Estos cambios no son únicamente cuantitativos sino cualitativos de la organización.

Factores como la capacitación de los trabajadores, el mejo

ramiento de sus condiciones de trabajo, las políticas de salarios e incentivos, las repercusiones de la introducción de la nueva tecnología, etc., en el campo interno, y la forma cómo sus productos afecten a los consumidores, la conservación del medio ecológico, la calidad y precio de sus productos, etc., en el campo externo de la organización, deben tener en cuenta por quienes tienen a su cargo la responsabilidad administrativa y es un papel que por razones ya expuestas, también corresponde a las asociaciones empresariales, en forma más acentuada, por ser la unión de gran cantidad de empresas y empresarios. Podríamos concluir afirmando que si a la empresa, individualmente le corresponde cumplir una función social, colectivamente, por medio de sus asociaciones empresariales, esta función se convierte en su obligación preponderante.

### 3. LOS GREMIOS FRENTE A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CARTA GENERA. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS GREMIOS.

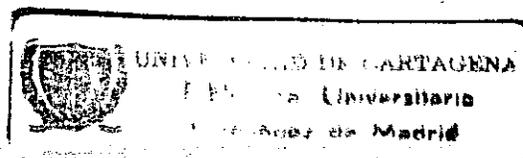
Uno de los recursos de la organización más importante en la vida empresarial moderna es la participación de la empresa en asociaciones gremiales. Sin embargo, la importancia que han tenido los gremios en las organizaciones ha sido subestimada y en muchos casos, ignorada. Es indudable que la empresa no puede crecer y prosperar más que en un contexto exterior que le sea favorable. Ese contorno exterior es complejo y engloba a todo un contenido social, político, histórico, basado por una parte en las estructuras, unas instituciones y una legislación nacional en evolución, y, por otra parte, en una coyuntura inestable y a menudo imprevisible de acontecimientos más o menos fortuitos.

De ahí que la empresa no cese de evolucionar, unas veces precediendo y otras veces, siguiendo el desarrollo

de la economía, pero siempre sometida a la influencia de las ideologías o de las filosofías dominantes de la sociedad. La actividad empresarial consiste en actuar dentro de un contexto económico-social dado, para crear riquezas en forma de bienes o servicios. Es prácticamente luchar con un cierto número de medios contra un contorno exterior más o menos favorable, a fin de obtener determinados fines. La actividad empresarial implica una creación y una adaptación permanente.

La asociación gremial en Cartagena reúne a los empresarios y le sirve de vocero, lo pone en contacto con sus propias realidades y con las del medio, pues el empresario es una realidad social.

Dado nuestro sistema centralista, en Cartagena se hace más necesaria la vinculación empresarial a sus respectivos sectores gremiales, con el fin de lograr una mayor integración que permita, unidos, alcanzar unos objetivos comunes, tanto económicos como sociales. Por ejemplo: Son innumerables los trámites cotidianos que tienen que ser resueltos ante institutos del Gobierno en Bogotá, ya que muchos de ellos no tienen dependencias en la ciudad. Así mismo, son muchísimos los establecimientos del sector privado que por no tener los recur



son adecuados para agilizar sus trámites en la capital, ven frenado su desarrollo. Es aquí donde entra a jugar un papel de vital importancia los gremios económicos, al colaborar con sus afiliados en las diferentes gestiones a nivel nacional, que éstos, individualmente casi que les es imposible adelantar.

Ya pasaron los tiempos en que una empresa podía razonablemente hacer abstracción del mundo exterior, de sus contornos inmediatos o alejados. La antigua concepción del empresario como un individuo aislado y atípico a la sociedad dió paso a la modernización de su papel mediante una participación activa y directa de la sociedad. Deja de tener vigencia el empresario considerado como un individuo que busca sólo la maximización de beneficios.

En muchos casos los problemas internos de las empresas están ligados en una u otra forma con ese medio exterior y las equivocadas políticas o decisiones adoptadas pueden deberse al desconocimiento de la realidad socioeconómica y del medio empresarial que rodea a las organizaciones.

La participación de la empresa en un gremio permite no

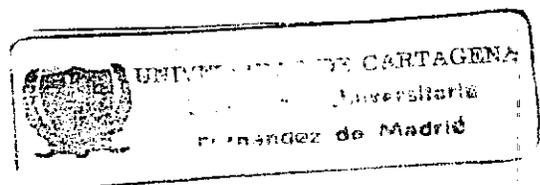
105

sólo ese contacto permanente con la realidad socio-económica, sino compartir criterios, recibir asesoría adecuada y a tiempo para la toma de decisiones, informarse acerca de la realidad social, económica y política del medio, agilizar sus trámites, etc.

El gremio es un factor componente de la empresa, imposible de ignorar, pues la pone en comunicación con el entorno exterior o medio en que vive y se desarrolla. La empresa, por el solo hecho de realizar sus actividades como unidad económica forma parte de un "gremio", no importa que su pertenencia a él en forma legítima implique una afiliación formal. Por derecho propio, la empresa es parte de un gremio, entendiéndose por tal no necesariamente una entidad jurídica sino una agrupación de empresarios de un mismo sector o con intereses comunes.

En Cartagena se encuentran formalizados las siguientes agrupaciones gremiales del sector del comercio:

- Distrito de Bolívar.
- Distrito de víveres y abarrotes.
- Comité de textiles y vestuarios.
- Comité de servicios varios.



- Comité de ferreteros.
- Comité de ranchos y licores.
- Comité de joyeros.
- Comité de librerías.
- Comité de insumos agrícolas.
- Comité de tenderos.

La afiliación o vinculación expresa con cualquier de estas entidades corporativas, que actúan sin personería jurídica es el hecho real de la vinculación directa de la empresa con "su gremio" antes ignorado, lo cual a su vez le permitirá la vinculación directa al medio social que de ninguna manera puede ser desconocido.

La asociación gremial es la prolongación indispensable de la empresa; los gremios<sup>s</sup> son hechos centrales en la vida moderna y sirven como mediadores entre la empresa y la sociedad. Ellos encuentran la adaptación entre los objetivos de la empresa como unidad económica y las metas colectivas de los miembros de las comunidades humanas.

Con frecuencia, una empresa mantiene inalterada su estructura organizacional tradicional, a pesar de que el ambiente externo, las técnicas, los sistemas en general

han cambiado. Por eso, es necesario que la empresa no se anquilose, para ello necesita la participación gremial para reconocer ciertos reajustes necesarios en su estructura y adaptarse a los cambios del medio en que actúan cambios políticos, de los sistemas de mercado, evolución macroeconómica, nuevas técnicas de producción, cambios en las políticas laborales, disposiciones gubernamentales, evolución de la competencia, políticas fiscales y monetarias e incluso, nuevos conocimientos sobre organización.

Además de permitirle esa evolución necesaria al estar en contacto con el medio real, los gremios le brindan a las empresas una base sólida para ciertos servicios interempresariales (estadísticas, asesoría, formación, investigación, consecución de créditos, etc.) son su interlocutor válido tanto ante el estado municipal, departamental y aún nacional, así como un catalizador de la disciplina empresarial.

A continuación se analizan en detalles dos aspectos en los cuales los gremios tienen relación directa con la actividad empresarial.

S C I B  
00027553

### 3.2 VINCULACION AL MEDIO EMPRESARIAL

Aunque se considera que los gremios tienen origen democrático y que es característica de la sociedad democrática, las razones de su existencia se encuentran mucho más allá del solo deseo de participación colectiva.

Una de las razones para la empresa se halle vinculada a una asociación gremial es tal vez la ventaja de obtener deliberación y criterios colectivos con otros empresarios adaptando el refrán popular que dice: "Dos cabezas piensan mejor que una sola" y aceptando aquel de que "en la unión está la fuerza".

Un grupo de empresarios que tengan lazos comunes al tener identidad de problemas por pertenecer a un mismo sector económico o realizar actividades semejantes, pueden llegar a tratar un problema dentro de un radio de experiencias más amplio que si estuvieran aislados.

Se presenta así, una variedad de opiniones con una información más completa de los hechos y fenómenos que afectan sus empresas y un intercambio productivo y diverso de criterio. Esto si se tiene en cuenta que son pocos los problemas de un sector productivo que afecten

solamente a una empresa.

La mayoría de los problemas son comunes a todas las empresas que tengan actividades semejantes y por esto se hace necesario que el empresario acuda a la unión gremial para tomar decisiones efectivas al planear adecuadamente la gestión empresarial. Esa unión le permite el intercambio, con su colega, de soluciones o criterios posibles, además de recibir orientación especializada en todos los campos.

Por eso una de las posibilidades que permite el gremio al empresario es expresarse en las Asambleas Generales de afiliados a través del intercambio oral de ideas.

Siendo que conduce, como en verdad lo hace, a la clarificación de problemas y al desarrollo de nuevas ideas; se considera que este intercambio es altamente instructivo en materia de decisiones empresariales. Indudablemente los resultados que se obtienen mediante criterios colectivos son superiores a aquellos que se logran por criterio individual.

Existen en la mayoría de los gremios comités especializados, divididos por subsectores o por propósitos comunes, en los cuales participan activamente los empresarios afiliados, coordinados por la organización central del gremio. Estos comités permiten la unión empresarial en tor

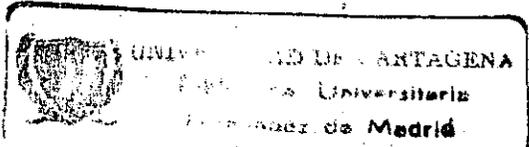
no a sus propios criterios y problemas, para estudiarlos y proponer soluciones que sean adoptadas tanto por la comunidad gremial como por el gobierno, según el propósito de ellas. Así se presenta la consolidación empresarial y la unidad de criterios necesarios para la búsqueda de soluciones efectivas al mismo tiempo que se permite una ilustración e información a los participantes.

La vinculación del sector empresarial al proceso de desarrollo económico debe ser entonces directa. En general los economistas contemporáneos coinciden en afirmar que el empresario tiene una función primordial en la promoción del desarrollo económico.

Por esta razón el empresario debe estar vinculado directamente con el medio que lo rodea y del cual su empresa forma parte.

Esta vinculación que se realiza a través de los gremios, permite que los propios empresarios participen directamente con unidad de criterios, en la planificación del desarrollo económico.

La actividad de los gremios precisamente está encaminada a estudiar los factores que son externos al mundo de la empresa y que no tienen una característica técnica o productiva. Entre estos aspectos están los factores políticos y



444

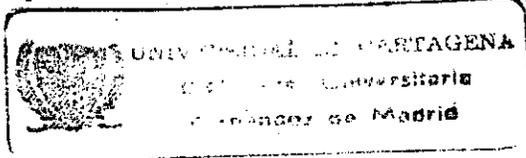
sociales, inmediatos que tienen relevancia junto con otros como: Las condiciones del mercado, el nivel de desarrollo el grado de competencia en el sector de referencia, etc.

Los gremios han reclamado para sí una vinculación directa en la adopción de las políticas económicas, precisamente por el hecho necesario de la participación que el sector empresarial debe tener en ellas. Las razones son apenas lógicas, pues incluso se ha llegado a señalar a la administración como un cuarto factor de producción para destacar la importancia de la actividad empresarial en cualquier sistema económico.

### 3.3 EL GREMIO Y LA ACTIVIDAD GERENCIAL

Es indudable que el gremio permite un mejor desempeño a los encargados de las actividades administrativas. Partiendo del conocimiento de que quien lleva la representación de una empresa ante el gremio es el gerente, debemos suponer que su contacto permanente con las organizaciones empresariales le permite realizar más eficientemente sus labores de dirección.

Muchos gremios se han constituido precisamente para desempeñar ese papel de ayuda gerencial y entre sus objetivos se puede encontrar labores típicamente administrativas.



Propender por la estabilidad del volumen de ventas de los asociados, promover la obtención de mejores precios, conservación de créditos para algunos de los afiliados, consecución de mejores mercados y precios para las empresas asesoras en cuestiones de rentabilidad en inversiones del sector, aseguran volúmenes y suministros de materias primas a mejores precios para sus afiliados, información acerca de la situación de los insumos en general, y su incidencia en los costos, información sobre la disponibilidad de esos insumos, su calidad y sus precios, son alguna de las actividades con característica administrativa de los gremios.

También en lo referente a características técnicas de producción, tecnología disponible y mecanismos de transferencia, asistencia técnica, asistencia en aspectos económicos, jurídicos, laborales y agilización de gestiones ante entidades del gobierno, pueden ser otros de los propósitos de las asociaciones gremiales, claramente tendientes a facilitar la gestión gerencial.

Es necesario aclarar que algunos gremios le dan menos importancia a la formulación de políticas generales y prefieren centrar su atención a las empresas afiliadas y, como se dijo, se constituyen básicamente con este fin de ayuda gerencial, esto desde luego, facilita la toma de decisio

nes del gerente, pero sin desplazarlo.

La asistencia en la toma de decisiones gerenciales por parte del gremio se constituye en valiosa ayuda para los empresarios, quienes ven en sus asociaciones un canal de comunicación más eficaz entre la industria, el gobierno y el público, y entre los mismos empresarios. El gremio además permite a los dirigentes de empresa una tribuna donde exponen sus opiniones y un medio adecuado para la promoción de líderes empresariales, quienes pueden incluso ocupar lugares de dirección del gremio o ser su representante en gestiones específicas.

### 3.4 ORIGEN, HISTORIA GENERAL Y EVOLUCION ECONOMICA EN CARTAGENA

Con los anteriores criterios, nuestro proyecto se ha enfocado al estudio de los tres gremios; correspondientes a la ANDI, FENALCO, Y COTELCO, primordialmente en la actividad económica cartagenera.

Indudablemente estos gremios son de primordial importancia poseen un gran Statf de empresas sólidas solventes y con tñnas de gran trayectoria en el mercado cartagenero. La oferta y demanda por parte de los directivos de los gremios y de sus afiliados respectivamente han consolidado la

eficaz y eficiente organización dentro de la vida empresarial moderna.

En Cartagena, esencialmente la Asociación Nacional de Industriales surge para los años de 1962, exactamente el 2 de Noviembre, como efecto de la necesidad de agrupamiento, de facilidades de servicios y de tener vocería tal como los estaban realizando las grandes industrias del interior.

La creación de innumerables empresas manufactureras de gran economía de escala ubicada en los sectores de Oeste, Sur y Norte de la ciudad producto del crecimiento exportados por la sede portuaria, por las incidencias e implicaciones de otro sector grande como el turismo y el comercio a su vez que el transporte aéreo marítimo y terrestre elevarán cada día más a la necesidad de conformar este sólido y tradicional gremio. La mayoría de las empresas pertenecientes a este gremio que en total suman 31 afiliados se encuentran ubicadas en el sector Mamonal, presentan una localización espacial de ubicación de acuerdo a la red portuaria y terrestre para el acceso de mercancías, materias primas y materiales directos para el proceso de producción en que actúan cada una de estas entidades.

Es de importancia aclarar que este alto proceso de industrialización progresivo, gradual y permanente, que ha impulsado tanto la capacidad e ingenio costeño como la participación gremial de la ANDI, ha ocasionado algunas desven

tajas sociales e higiénicas para la ciudad de Cartagena, entre ellas la contaminación ambiental como variable dependiente y el exceso de desechos, la proliferación de basuras, la creación y explosión demográfica en sectores marginales de Cartagena, extinción de especies y en general fauna y flora del patrimonio, todas ellas tomadas como variables independientes.

Aunque todas las clasificaciones de las variables generales en ordinales, intermedias e indicadores en subvariables de estudio nos han reflejado que dentro de todo proceso de crecimiento y desarrollo, estando en la búsqueda de una mayor técnica y de avance tecnológico; existen sectores favorecidos y sacrificados que juntos avanzan para fortalecer la actividad económica.

En Cartagena esto ocurre, desde el mismo momento en que se especificó que su posición estratégica era punto de partida y foco de desarrollo para la diseminación industrial y ahora que el modelo aperturista con su programa de modernización, reconversión industrial e internacionalización de la economía junto con el fortalecimiento de la economía solidaria, se hacen ver y reflejar puntos de coyuntura como carta de navegación hacia el futuro; es cuando Cartagena se transforma de polo a Centro, Hiterland y asentamiento espacial industrial con proyección sostenida para equili

brar la oferta y demanda agregada tanto de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios en el mercado de actuación geográfico.

esto lo han entendido los gremios (así parece), entre ellos la ANDI, que es el encargado de velar por este sector; tal como lo hemos indicado en anteriores apartes de nuestro estudio.

### 3.4.1 Incidencia del gremio ANDI en la actividad económica cartagenera.

Aspectos generales. En este aparte general sobre la incidencia y el impacto de la ANDI en la actividad económica Cartagenera tocaremos superficialmente la estructura orgánica, la actuación o acción del gremio y su posición frente a los modelos anteriores, todo esto como premisas de análisis para posteriormente en el capítulo 4 y capítulo 5 profundizar con mayor intensidad.

La ANDI en Cartagena ha participado desde su año de creación en la formación, el estudio y la canalización de muchos proyectos que han tomado un giro y sentido positivo, es decir, 30 años de acción gremial en la actividad netamente económica y social para propugnar por el desarrollo de la ciudad como élite industrial.

417

La ANDI, seccional Cartagena, fue creada en la XIX Asamblea general de la ANDI, en Cali.

Como anotamos anteriormente, se fundó el 2 de Noviembre de 1962. Sus presidentes y afiliados han hecho cumplir a cabalidad los propósitos, metas y fines fundamentales del gremio, hasta tal punto que se cuenta con 31 afiliados de grandes industrias cartageneras, tratando siempre de fundamentar la acción en los objetivos generales hacia el desarrollo como por ejemplo:

- Apoyar el sistema de libre empresa, basado en el libre comercio, principio liberalista que toma sus bases en el principio económico de *Laizzes Faire, Laizzes Passer*. Todo esto relacionado con la democracia misma, el Estado de derecho, la justicia económica y social y las leyes morales individuales del flujo capitalista en el que se desenvuelve el mercado de servicios, dinero y de oferta-demanda. Cartagena se ha favorecido indudablemente y su gremio industrial manufacturero y de gran industria han hecho de este objetivo un principio idealista, aunque muchas veces se han descuidado.

- Fomentar la expansión económica de la ciudad al aumentar el crecimiento social y de la producción empresarial, tal como lo hemos anotado y profundizaremos en el capítulo

cuarto y quinto.

- Prestación de servicios y ayuda por parte de la institución de los verdaderos intereses de sus afiliados.

- Se ha trabajado con muchos organismos privados (diferentes a los afiliados) y publicos, entre ellos, instituciones bancarias y financieras de Cartagena, junto con la Alcaldía de Cartagena de Indias, la gobernación de Bolívar y dependencias públicas funcionales de la Administración Pública.

- Se ha participado y la historia lo demuestra en las corporaciones regionales, en los cuerpos colegiados legislativos y ejecutivos de Cartagena, es decir, con los Consejos; Alcaldías y Asambleas Departamentales para el progreso y desarrollo cartagenero.

El desarrollo económico general del país ha incido desde los años 20 hasta nuestros días en forma acelerada sobre aquellos polos de crecimiento con potencial y posiciones estratégicas para la tecnificación e industrialización avanzada. Uno de estos puntos localizados espacialmente para el desarrollo es Cartagena y su sistema integrado inter e intraregional desde el ángulo de la industria pesada o gran industria ha crecido gradualmente.

La ANDI en Cartagena ha generado un proceso que ha sido el producto de un esfuerzo trabajado durante 30 años de servicio gremial concentrado entre el Estado y los distintos sectores productivos de la administración municipal. Hay que reconocer la gran capacidad empresarial y la inventiva productiva del gerente costeño.

La seccional ANDI Cartagena presenta una estructura organizativa igual a todas las seccionales del país, las cuales han sido integradas por personal administrativo avanzado y con proyección hacia el futuro acorde con la teoría moderna del crecimiento.

Dentro de la organización selectiva, las diferentes seccionales del país tienen como estructura administrativa una asamblea seccional constituida por los socios activos de cada oficina seccional.

Igualmente esos socios conforman y eligen una junta directiva para períodos de dos años y no son reelegidos para el período inmediatamente siguiente. Para ser socio se requiere ser propietario, socio de sociedad de personas; persona natural o jurídica, representante legal activo; y en general, miembros directos de la organización gremial ANDI, todo esto según los estatutos y reglamentos preestablecidos en convenciones gremiales de Medellín y congresos naciona

les específicos.

En Cartagena esta seccional a través de su junta Directiva y demás socios ha participado en:

a. La formulación global de estrategias, programas y políticas sectoriales para la creación y ampliación industrial.

b. Ha hecho cumplir las políticas ordenadas por los diferentes órganos de la Asociación con respecto al crecimiento, la expansión y el fortalecimiento del ámbito regional con respecto a la industria manufacturera, agrícola y comercial en general.

- La realización activa de estudios de pre y factibilidad especialmente para el sector petroquímico y salino con integración con Instituto de Fomento Industrial.

- Han tratado de mantener eficaz y eficientemente la afiliación de sus socios, con el ánimo de consolidar integralmente esta zona con los modelos económicos y los programas gubernamentales. Es sí como Cartagena fue pieza activa en la primera reconversión industrial, tuvo lugar coyuntural para la creación de complejos como el de Ecopetrol, Bavaria-Maltería, Conlklinker y Dow Química. Además de su aco ple al crecimiento interno del país junto con el impacto de las estrategias de programas del modelo proteccionista

121

(anterior) y el inicio del actual modelo aperturista y la segunda reconversión industrial.

- La consecución normal y permanente de los objetivos gremiales desde el punto de vista político, económico y social ha sido satisfactorio, ya que se ha producido una gran expansión de mano de obra directa tanto ordinaria como especializada, así como mejorar junto con Fundación Mamonal el panorama del patrimonio cartagenero; mejoramiento de la contaminación ambiental, así como la reducción de los altos índices de marginalidad, desempleo y pobreza absoluta. Desde el punto de vista económico se pueden palpar las contribuciones del sector apoyado en servicios generales por el gremio, al crecimiento del producto interno bruto regional, a los grandes volúmenes de producción, a las facilidades comerciales; nacionales e internacionales; facilidades de crédito interno, a la vinculación de elementos pertenecientes a la P.E. Inactiva y de la población económicamente activa desocupada, a la población económicamente activa ocupada y remunerada.

Por otro lado, hay que denotar el impacto macroeconómico y macropolítico que han tenido los programas de crecimiento a través de los modelos de desarrollo. Hagamos una sinérgica del modelo proteccionista.

122

Indudablemente este modelo aplicado desde 1920 y que tomó mayor fuerza en la crisis de 29-30 en nuestro país trajo incipientes ideas de intensificación industrial; se fomentarán nuevas políticas de cambio; reformas agrarias, reformas industriales, congregación y creación de un sistema bancario sólido y permanente todo entre otras actividades de cambio.

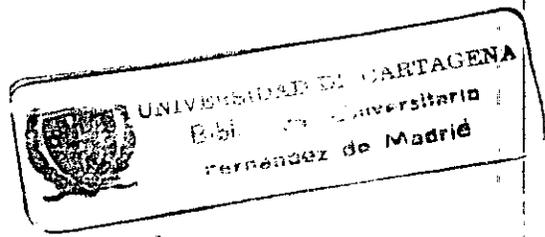
Nacionalmente se vivía un aire refrescante capitalista y de fomento agroindustrial, pero se protegía mucho a un sector y se descuidaban a otros más pequeños y aislados en el ~~devenir~~ <sup>devenir</sup> comercial y de las actividades económicas.

Es así ante estas frustrantes expectativas cuando los gremios empiezan a surgir como representantes activos e idealistas, como voceros arraigados de aquellos desprotegidos. Es así como la ANDI empieza a tomar fuerza; aunque su sector no fue abandonado sustancialmente por los planes y políticas gubernamentales, la industria en todas sus fases fueron el sector más apoyado por el Estado, se le favorecía en todas sus medidas, porque se creía que el exceso de industrialización nos daba el mayor grado de desarrollo tan genialmente, pero industrialización con ingresos bajos, con pobreza y violencia y con un mercado cerrado a los inversionistas extranjeros sin libertad de importaciones y falta de incentivos y estimulaciones arancelarias a expor

tadores. No podía ser avasalladora y tajante. Pero se puede observar entonces el crecimiento del sector industrial comparado con el de servicios y comercio agregado al agro pecuario o pecuario económico y sin dejar atrás al informal y de economía solidaria.

La ANDI pues ha tratado de ofrecer y demandar en ese mercado, adaptando a sus afiliados-socios al esquema que se vivía; protegiéndolo y orientándolo hacia las expectativas positivas y negativas que se reflejaban y es así como se canalizaron inversiones forzosas e inversiones efectivas en gran mayoría para este sector por parte del sistema bancario y el mercado de capitales; constituyéndose entonces el Banco de Occidente, Bogotá, República, entre otros, los principales accionistas junto con el Estado de las mejores y productivas industrias del país, creándose de esta manera el monopolio y oligopolio más grande del país.

Cartagena no escapó a esta segregación de capital y acumulación ampliada de recursos propuestos por el modelo y es así como se canalizaron partidos para la creación del sector petroquímico, con empresas a la cabeza como ABOCOL, PETROQUIMICA, ESPA, DOW QUIMICO, Laboratorios Hoeschts, entre otros tanto turísticos como constructores.



124

### 3.4.2 Incidencia del Gremio FENALCO en la actividad económica.

**Aspectos generales.** La Federación Nacional de Comerciantes, es un organismo de incidencia, control y expansión dedicado a canalizar, fomentar y desarrollar al sector comercio. Este gremio surgió producto de las medidas severas sobre distribución y precios como consecuencia de las turbulencias económicas producidas por la Segunda Guerra Mundial aproximadamente, en 1945 bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo, quien creó bajo su mandato el organismo nacional interventor de precios, quien reguló, contrató y se ejerció con sus resoluciones en las actividades mercantiles; a través de estas medidas surge la congregación del gremio.

En Cartagena, FENALCO ha contribuido indudablemente al crecimiento mercantil y de los comerciantes en general, su participación ha generado avance positivo, gradual y permanente en la búsqueda del desarrollo comercial y de servicios.

La Seccional Cartagena de FENALCO está en permanente contacto con el organismo central, pero hasta él han tocado las leyes de descentralización administrativa y funcional hasta tal punto que FENALCO Cartagena, es hoy por hoy, una subsección descentralizada con autonomía administrativa

125

y toma de decisiones con respecto a su zona de incidencia.

Este organismo; vocero y líder de los comerciantes ampliado en muchos otros sectores; a través de sus presidentes y afiliados en @Cartagena fue ascendiendo a 220 aproximadamente, han hecho cumplir sus fines y propósitos generales de acuerdo a las políticas económicas (monetarias y fiscales, agrarias e industriales), canalizándolas en Cartagena de acuerdo a la coyuntiva portuaria, el turismo y el elevado crecimiento comercial tanto formal como informal que presenta la ciudad por ser polo descentralizado de desarrollo proyectado hacia el futuro.

FENALCO Cartagena ha actuado en la creación de muchas empresas comerciales; además ha subdividido al igual que ANDI sus afiliados en 17 subsectores de acuerdo a las operaciones y actividades en las que se desenvuelven.

Entre algunas de estas empresas pertenecientes al sector comercio encontramos, almacenes pertenecientes al subsector electrodomésticos y artículos en general como COLDEST, Fuller, Disnar, etc., entre otros encontramos empresas que han solicitado en servicios primordiales del gremio y se les ha apoyado; entre ellos Vehicosta, Abocol, Magaly París, Colclinker, Telecartagena, entre otras. Como se puede observar, entonces podemos resumir el fundamento de la ac

126

ción que sostiene el gremio en los siguientes objetivos alcanzados en el patrimonio histórico y cultural-Cartagena.

Se ha trabajado en integración con los organismos públicos en la formulación preparación y evaluación de políticas y medidas para el fomento, crecimiento y permanencia en el mercado de miles de empresas y comerciantes aislados y al borde de la recesión. Entre estos organismos encontramos la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, la gobernación de Bolívar, el SENA, el ICA, el círculo de obreros y microempresarios, las asambleas departamentales entre otros.

Se han adoptado medidas y políticas tales como la reestructuración de los mercados comerciales, centros comerciales San Andresitos, etc, reubicación de vendedores ambulantes; estudios para el aprovechamiento y recuperación de espacios públicos en Cartagena, orientación macroeconómica del sector comercial, agrícola e industrial de acuerdo a las políticas de precios, créditos, inversiones, acumulación de capital, pago de impuestos y en general, asesorar el pequeño, mediano y gran comerciante en el Distrito para prepararlo hacia el impacto con el nuevo modelo económico.

Se ha relacionado y mantenido en contacto a las empresas cartageneras afiliadas con otras entidades regionales, locales y nacionales públicas o privadas a su vez que entida

127

des extranjeras de la misma categoría.

De esta manera se ha mejorado este sector (comercial, industrial, financiero) desde el punto de vista mercantil y desde los ángulos económico y social.

Fenalco Cartagena ha procurado generar hacia sus afiliados desde el mismo momento en que se creó una adecuada y prudente interpretación de las disposiciones generales que reglamentan la actividad económica basados en el libre comercio ya sea interno o externo.

Por su marcado descentralismo administrativo y funcional, lo cual ha caracterizado a este gremio, la mayoría de las intervenciones de Fenalco Cartagena en la formación de proyectos y estudios de factibilidad para el crecimiento de las áreas de influencia del gremio en Cartagena han sido originadas de su junta administrativa; ya que por ser Federal al igual que otras seccionales, Fenalco Cartagena, recauda directamente las cuotas de los miembros afiliados; elaboran su presupuesto y nombran asimismo su director regional. De igual manera toman automáticamente sus decisiones en pro y el mejoramiento de Cartagena desde el ángulo del desarrollo del comercio y el bienestar de sus afiliados.

Otra de las acciones que se han vuelto políticas generales y objetivos fundamentales en la participación de este gremio en la economía Cartagenera ha sido:

a. Se ha fortalecido y defendido a todos los afiliados entre pequeños, medianos y grandes comerciantes.

b. Se ha defendido el libre comercio entre oferta y demanda efectiva de bienes y servicios a favor de la sociedad Cartagenera y de los afiliados.

c. Se han recuperado espacios públicos y reubicado comerciantes en sectores de fácil acceso.

d. Se ha mantenido una permanente línea de comunicación entre el sector y el gobierno seccional de manera que se susciten concertaciones en la toma de decisiones.

e. Se ha logrado la participación activa del comercio en los proyectos de la gobernación y la Alcaldía de Cartagena, además de la vinculación de algunos subsectores de FENALCO a la ejecución del plan de desarrollo económico social de Cartagena.

- Se han revocado y rechazado muchas propuestas y resoluciones que afectan sin lugar a dudas el crecimiento del

129

sector, como por ejemplo, la implantación de altas tasas de interés, los encajes marginales, el crecimiento y aprobaciones de los trámites para la construcción sin límite en las áreas de Bocagrande, Castillo y Laguito; el cierre comercial de muchos centros, y la desidia gubernamental por la violencia, la inseguridad y el terrorismo que afectó y empieza a afectar nuevamente a la ciudad.

Por otro lado el gremio FENALCO Cartagena ha contribuido a la formación integral de muchas empresas y estas han abas<sup>A</sup>tecido a través de su oferta de empleos a mucha mano de obra directa en el mercado laboral.

Ha contribuido a la disminución selectiva más no absoluta del desempleo cartagenero en un 3.5% primordial.

De la misma manera el fortalecimiento del comercio agrícola, el régimen de precios aplicados en el Distrito y el departamento de Bolívar, junto con la mejoría en la comercialización eliminando muchos intermediarios entre las relaciones mercantiles cartageneras han sido un balance positivo para el gremio dentro del viejo modelo proteccionista.

Ahora que se habla de apertura, para FENALCO, es lógico y prescindible que el comercio exterior sea el motor del desarrollo, especialmente que se fundamente en esta ciudad

bajo las razones y las causas que ya hemos expuesto en este proyecto.

Es del comercio exterior que depende en gran parte el crecimiento económico social de un país y sus regiones. Cartagena ha brindado focos de desarrollo o hinterland de expansión en muchos sectores y subsectores, entre ellos, el comercial, industrial e indudablemente el turístico y es así como se han presentado múltiples propuestas nacionales e internacionales en pro del desarrollo y el comercio es finalmente el punto análogo a ese progreso.

Así las cosas es lógico pensar que las exportaciones, importaciones, los regímenes de cambio, las políticas tributarias y arancelarias implantadas en esta administración bajo el esquema aperturista de modernización e internacionalización económica serán óptimas en un modelo de desarrollo que parte en dos la historia proteccionista hacia un sector específico y darle entonces respiro y oxígeno a aquellos sectores desprotegidos y aislados que empezaron a ser parte de la columna vertebral del crecimiento.

Ante estas medidas FENALCO nacional y FENALCO seccional Cartagena, no han sido apáticos y negligentes y es pues que se están realizando estudios y proyectos para convertir a Cartagena a través de múltiples afiliados en un Centro de

desarrollo puramente ligado al complejo de sistemas turísticos nacionales e internacionales con las nuevas pautas brindadas por la libertad turística y el estímulo de la tasa de cambio.

Así mismo, se está manejando junto con otros gremios y los organismos estatales la problemática de los puertos; el programa impactante de la reconversión industrial; la justicia equilibrada y social y por último se está trabajando en la adopción de mecanismos de crecimiento más rápido para el sector comercial cartagenero;

Como eliminación y reducción de impuestos; irreglamentación de la reforma tributaria y coordinación regional para la creación de la central de abastos y el terminal cartagenero.

### 3.4.3 Incidencia del gremio COTELCO en la actividad económica de Cartagena.

**Aspectos generales.** Como lo hemos hecho en los anteriores apartes aquí reflejaremos la estructura organizativa del gremio COTELCO Cartagena, su acción en la actividad económica y su análisis de acuerdo al impacto del anterior y presente modelo de desarrollo económico.

Este gremio fue creado aproximadamente en 1973; surgió de la necesidad de agruparse y tener un representante legal ante las concertaciones del Estado con respecto a la problemática del sector turístico.

En Cartagena esta organización ha sido de primordial importancia, ya que, como sabemos esta ciudad se constituye en uno de los principales polos de desarrollo del subsector turístico que junto a algunos organismos descentralizados del Estado como las Corporaciones Nacional de Turismo y los comités regional de turismo han tratado de marcar a esta ciudad como Hinterland de crecimiento más importante de América Latina.

Los directivos de COTELCO, desde la creación de su gremio (19 años) ha tratado de diversificar el sector, fortalecer y expandir todas las actividades relacionadas con el turismo. Esta responsabilidad se ha delegado a una junta directiva regional conformada por un presidente elegido ad honorem y generalmente este cargo lo ocupa el gerente de uno de los hoteles afiliados. Por lo cual no existe una descentralización administrativa y funcional ciento por ciento como la presentan los demás gremios. Esto indica la falta de autonomía de la seccional de gremios y tienen que depender de la junta directiva nacional representada por su Asamblea general.

En Cartagena la directiva ha basado sus principios y fundamentos dentro de lo que se llama la acción gremial COTELCO Cartagena los siguientes propósitos u objetivos fundamentales que se han convertido en políticas generales de desarrollo.

- Incrementar la industria hotelera cartagenera a través de estímulos, asesorías, estudios y proyectos y a su vez afianzar las actividades económicas con respecto al turismo. Producto de esto ha sido la creación de hoteles como: Hotel Playa, entre otros, a su vez que la prestación de servicios a todos sus afiliados, lo cual ha estimulado el espíritu de cooperación entre todos.

- Se ha fortalecido a través de una expansión económica y social la oferta y demanda de bienes y servicios para el turismo, a su vez que se han facilitado instrumentos crediticios a sus afiliados además de asesorías en las cuales se ha adoptado la empresa hotelera y turística a las condiciones tanto del modelo económico anterior como del actual

Se ha trabajado en integración con la Alcaldía Municipal de Cartagena de Indias, Gobernación de Bolívar, SENA y los organismos descentralizados de este subsector para la consecuente protección y estímulo de la industria a la cual representa gremialmente. Ejemplo de ello ha sido la

formulación e iniciación de proyectos turísticos como Tierra Bomba, Islas del Rosario, Bocachica y Bocacanoa entre otros.

- Se ha coadyugado por la correcta ejecución de las políticas de crecimiento turístico tanto nacional como internacional, además como la de crecimiento hotelero de acuerdo a la demanda agregada que arroja este sector, los ingresos y los beneficios generales; en conjunción con el gobierno seccional y nacional.

- Se han mantenido las relaciones con organismos similares (gremios) en todo el mundo con el ánimo de establecer un flujo dinámico de integración e intercambio, ejemplos: los grandes centros hoteleros de Europa (Londres, Francia, España e Italia) y grandes centros hoteleros de Estados Unidos (Miami, Nueva York, Texas, etc.). Por otro lado grandes centros turísticos como Cancun, Miami Beach, Royal Park, etc.

- Se han realizado estudios de caja relacionados con las compras y consumo de los artículos de permanente uso en la industria hotelera cartagenera, con el fin de obtenerlo para los afiliados en las condiciones más favorables y organizar una entidad independiente para que lleve a efecto esta tarea.

Es así que para razón y efecto de este principio se han formulado otros subgremios de afiliados que subsisten a través de los servicios y la actividad económica del gremio COTELCO-Cartagena.

- Se han desarrollado campañas de publicidad agresiva y de divulgación para la industria turística en el interior del país y el exterior para fortalecer el turismo receptivo nacional e internacional, a su vez que crear una mejor imagen de Cartagena en Europa, Asia y Estados Unidos junto con América Latina.

- Se ha trabajado por una relación directa selectiva y proporcional entre la industria hotelera y la industria turística complementado con las empresas privadas y públicas encargadas de fomentar estas políticas de crecimiento y de desarrollo del subsector.

Dentro del contexto económico-social del modelo proteccionista, la industria hotelera y por ende la turística se desarrollaron, especialmente en Cartagena por el gran flujo turístico internacional, los altos ingresos y el desarrollo marginal del sector, las contribuciones de esta industria turística a este sector desde el ángulo del P.I.B. ha sido elevado en los últimos años.

Por otro lado el grado proteccionista hacia la industria ha reflejado un gran sostenimiento y crecimiento de la industria turística, especialmente en Cartagena, donde la política de cambio de las relaciones internacionales, la publicidad y otros factores indujeron hacia un elevado progreso; pero sin lugar a dudas han existido múltiples inconvenientes en la ciudad que no han permitido un mayor nivel, por ejemplo: hay problemas conocidos de las playas, polución de la bahía, desordenamiento urbano, limitaciones de crecimiento y reubicación urbana; hay humildad y precariedad en los servicios públicos. Por otro lado, si pensamos en su crecimiento futuro, la bahía está copada y sus barrios de invasión dificultan la expansión y la creación de crecimiento turístico y hotelero.

Se han consolidado de tal maera que su presencia en los proyectos gubernamentales planes de desarrollo y ejecución de programas activos para el desarrollo, se hace indispensable, necesaria y primordial por tener el mayor cúmulo de conocimientos y seguimientos a todos sus afiliados que son los elementos que aportan a la solidez de la actividad empresarial económica de la ciudad y la región, son quienes aportan considerablemente en impuestos y el producto interno bruto distrital, a su vez son quienes tratan de mantener equilibrada junto con el Estado la Oferta y Demanda de bienes y servicios, capitales y trabajo en el mercado geo

gráfico a través de sus mecanismos.

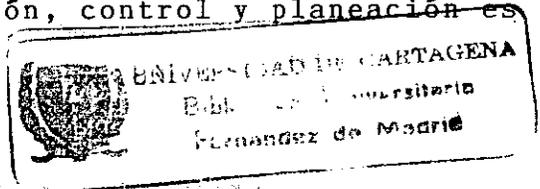
4. VISION GLOBAL Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LOS GREMIOS:  
ANDI, FENALCO Y COTELCO

4.1 ANDI

4.1.1 Antecedentes y visiones generales. Como se ha explicado en capítulos anteriores, este gremio ha sido resultado de la necesidad de agrupar y concretizar la problemática industrial en una concertación estadista y democrática donde participaron los elementos relacionados con esta actividad, es decir, empresarios, industriales y Gobierno.

La ANDI, ha representado a nivel nacional un soporte ana crónico a las políticas gubernamentales por parte del industrial y de la misma sociedad consumidora. Ha sido el fruto de responder a los impactos de los modelos de desarrollo industrial y en fin ha sido el catalizador equilibrante de la incipiente industria colombiana.

La ANDI, desde el mismo momento, quizás antes, de su creación ha orientado sus actividades en pro de la creación del fortalecimiento, la expansión, control y planeación es



tratégica de la gran, mediana y baja industria tanto naciente como tradicional en el mercado industrial nacional; ha redoblado sus esfuerzos asumiendo respetabilidad como pocas entidades de su género en el país y en el continente.

La Asociación ha logrado sorprendente actuación en beneficio de sus afiliados tanto en la vida nacional como en los escenarios regionales y locales; además ha acoplado las industrias relacionadas al gremio a los programas, actividades y políticas coherentes y efectivas del Gobierno con respecto al sector. En sí el principal papel del gremio está enfocado a la defensa tanto de sus intereses como de los demandantes, en favor del bien de la comunidad, del progreso técnico, económico y social.

**4.1.2 La fundación de la ANDI.** Cuando el Presidente Alfonso López Pumarejo inició su segundo período en agosto de 1942, encontró un país que si bien estaba enfrentando a las difíciles condiciones de comercio exterior creados por el conflicto mundial, se encaminaba decididamente hacia el progreso industrial en sus cuatro ciudades principales. Es indudable que en la mente lúcida y espaciosa del Presidente López Pumarejo, este proceso constituyó uno de los factores esenciales de la transformación que él buscó para nuestro país, hacia una sociedad que superara anacrónicas

formas económicas y sociales y que alcanzara etapas de desarrollo más adecuadas al Siglo XX, tanto en sus aspectos políticos, como en los económicos, sociales y culturales. Fué esa clara visión del papel fundamental que el progreso industrial debería desempeñar en el progreso de Colombia y su convicción de que tal progreso necesitaba formas de organización y de expansión adecuadas a su complejidad creciente, lo que llevó al Presidente López Pumarejo, en 1944 en Medellín a un grupo de industriales que constituyeran una asociación de alcance nacional, para que esa entidad recogiera y expresara ante el Gobierno las opiniones y las necesidades de la industria privada.

Al mismo tiempo varios fenómenos habían hecho sentir a los industriales del país la necesidad de tener un organismo representativo y orientador. Entre tales fenómenos estaban los problemas cambiarios y de comercio exterior que había planteado la guerra; la aparición del intervencionismo de Estado como disposición constitucional; la agitación laboral y sindical en los medios obreros; las crecientes necesidades de mejor protección arancelaria; y, en general, las múltiples manifestaciones de un proceso irreversible de transformación del país, que se asomaba por fin a las verdaderas y amplias perspectivas del pleno Siglo XX, gracias a las sustanciales reformas de los gobiernos de los años 30 en materias políticas, económicas, educativas, sociales y laborales.

Fué, pues, en respuesta a la sugerencia presidencial y a las muchas necesidades sentidas por los mismos industriales, cómo se constituyó en Medellín la Asociación Nacional de Industriales, ANDI. Dicha ciudad era sin duda en aquel momento la más importante dentro del cuadro fabril del país, por encontrarse allí el mayor número de empresas industriales, de productos fabriles y de empresarios del sector. Era pues natural, que, aún surgiendo con carácter nacional y aspirando a congregar a todos los industriales colombianos la Asociación naciera allí.

El 11 de septiembre de 1944, en la oficina de los abogados Libardo y Jorge López se congregó un grupo de representantes empresariales, que suscribieron el acta de constitución de la ANDI. A esa reunión concurrieron las siguientes personas como representantes legales de sus respectivas empresas:

- Gabriel Márquez, Gerente de Arrocería Central.
- Augusto Moreno R., Gerente de Calcetería Pepalfa S.A.
- Carlos Echavarría, Gerente de la Compañía Colombiana de Tejidos (COLTEJER).
- Jaime Posada Angel, Gerente de Confecciones Colombia S.A. (EVERFIT).

Cipriano Restrepo J., Presidente de la Compañía Colombiana de Tabaco.

Jorge Arango C., Gerente de la Compañía de Cemento Argos.

Bernardo Aristizabal, Gerente de la Compañía de Productos de Caucho Grulla.

Juan Mejía Uribe, Apoderado de la Compañía de Tejidos Santa Fé S.A. (Hoy Paños Vicuña Santa Fé S.A.).

Gabriel Restrepo Angel, Gerente de la Compañía Nacional de Chocolates.

José María Bernal, Gerente de Cervecería Unión S.A.

Julian Cock, Gerente de Empresas Siderúrgica.

Jesús Ramírez Johns, Gerente de la Fábrica de Galletas y Confites Noel. (Hoy Industrias Alimenticias Noel S.A.).

Pedro Olarte S., Gerente de la Fábrica Colombiana de Hilados de Lana S.A.

Rudesindo Echavarría, Gerente de la Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato (FABRICATO).

John Uribe, Gerente de la Fábrica de Paños Vicuña. (Hoy paños Vicuña, Santa FÉ S.A.).

Ricardo Correa V., Gerente de la Fábrica de Sombreros de Fieltreeo Ltda.

Jaime Posada, Gerente de la Fábrica Textil de los Andes S.A.

Bernardo Cock., Gerente de la Compañía de Gaseosas Posada Tobón.

Roberto Uribe, Gerente de Industrial de Tejidos S.A., (Indulana).

Hernando Arango J., Gerente de Industrias Farmacéuticas S.A.

Guillermo Ochoa C., Gerente de Industrias Metalúrgicas Unidas S.A. (Imusa).

Jesús Mejía, Gerente de Mármoles y Cementos del Nare S.A.

Eduardo Arbeláez, Gerente de Naviera Colombia.

Adolfo Restrepo, Gerente de Tejidos el Cóndor S.A. (Tejicondor).

En el mismo acto de constitución fueron designados por unanimidad, como presidente nacional de la Asociación el Doctor Cipriano Restrepo Jaramillo, y como miembros de la Primera Junta Directiva Nacional los siguientes señores:

## Principales:

## Suplentes

Cipriano Restrepo Jaramillo

Jesús Mora Carrasquilla

Rafael Restrepo Angel

Pedro Vásquez Uribe

Jaime Echavarría

Jaime Posada Angel

Jorge Arango Carrasquilla

Jorge de Bedout

José María Bernal

Pedro María Botero

Consorcio de Cervercería Bavaria S.A., doctor Julio Jiménez, presidente.

Manufacturas Corona S.A., doctor Fernando Salazar.

La industria Harinera S.A., Don Roberto Vanegas de Francisco, Gerente.

Fábrica de Cemento Samper S.A., don Juan Pablo Ortega, Gerente.

Empresas Unidas de Energía Eléctrica S.A., don Eduardo Cuéllar, Gerente.

Fábrica Nacional de Oxígeno y Productos Metálicos, (FANO),  
Señor R. Lofquist, Gerente.

Talleres Centrales S.A., don Gonzalo Jaramillo L.

Vidriera Fenicia Ltda., don Alberto Samper, Gerente.

Gaseosas Colombianas Ltda., don Hernán Restrepo, Gerente.

Compañía Salinera de los Andes, doctor J.M. Tamayo.

Compañía de Cementos Portland Diamante S.A., don Juan D. Ce-  
ballos.

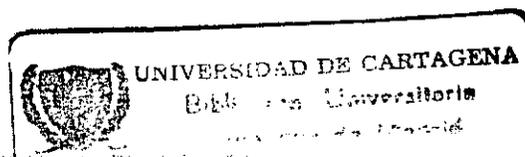
Fábricas Unidas de Aceites y Grasas Vegetales FAGRAVE S.A.  
doctor Julio Mejía, Gerente.

Fábrica de Muebles Camacho Roldán Ltda., Jorge Camacho.

Ingenio Central San Antonio S.A., don Ramón Muñoz T., Ge-  
rente.

Compañía Colombiana de Grasas COGRA S.A., doctor Roberto  
Jaramillo, Gerente.

Modelia Mazuera Hermanos Ltda., don Luciano Durán, Gerente.



Empresa Colombiana de Curtidos S.A., don Plinio López Isa za, Gerente.

Eternit Colombiana S.A, doctor Hernando Gómez Tanco, Ge rente, doctor Gustavo Bachman, Subgerente.

Compañía de Vidrio Nacional VINAL S.A., doctor Francisco Urrutia Holguín, Gerente.

En los 42 años de exitosa actividad, ha tenido los siguien tes Presidentes:

Cipriano Restrepo Jaramillo	1944-1946
José Gutiérrez Gómez	1946-1957
Jorge Ortiz Rodríguez	1957-1960
Alejandro Uribe Escobar	1960-1963
Ignacio Betancur C.	1963-1967
Luciano Elejalde J.	1967-1971
Luis Prieto O.	1971-1974
Fabio Echeverry Correa	1974-1989
Carlos Arturo Angel	1989

4.1.3 **Objetivos de la ANDI.** La Asociación Nacional de In dustriales tiene, de acuerdo a sus estatutos los siguientes objetivos:

a. Difundir y mantener los principios políticos, económicos y sociales en un sano sistema de libre empresa basado en la dignidad de las personas humanas, en la democracia política, en la justicia social, en la propiedad privada y en la libertad.

b. Cooperar en el fomento de la expansión económica del país, en la elevación del progreso social y en el aumento de la producción nacional con miras al mejoramiento del nivel de vida de los colombianos.

c. Cooperar en la defensa de los legítimos intereses de los afiliados, prestarles amplia ayuda y los servicios de la institución.

d. Suministrar los datos e informaciones a las autoridades e instituciones nacionales o extranjeras que se consideren oportunos para lograr una mayor expansión económica del país y mejor organización de la producción.

e. Colaborar con el Estado en todo cuanto sea necesario para lograr el mejor desarrollo del país.

f. Actuar ante la rama legislativa y ejecutiva del poder público a fin de que ésta expida las normas que sean convenientes para la nación, los sectores económicos que a la

asociación representa y sus propios afiliados.

g. Colaborar con sus asociados y con las autoridades en la formulación y aplicación de una política de justicia social basada en las realidades y en las necesidades nacionales, propendiendo en esta forma al mejoramiento del nivel de vida de los colombianos.

h. Estimular la elevación del nivel económico, cultural y técnico del pueblo colombiano para lograr el empleo satisfactorio de todos y buscar la solidaridad de los sectores y gremios que representan para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados.

j. Mantener contacto con las entidades nacionales o extranjeras que se ocupen de los problemas económicos y sociales y facilitar a sus propios asociados los datos e información que puedan serle útiles.

k. Llevar a cabo campañas que tengan por objeto explicar al país los méritos de la democracia política y económica y las ventajas de un mercado libre y competitivo, sin perjuicio de la dirección general de la economía que corresponde al Estado.

l. En general, tomar las medidas y desarrollar la organi

zación de la Asociación en la forma que la Presidencia y su directiva lo estima más conveniente para la cabal realización de los fines que se persiguen.

**4.1.4 Organización nacional.** En primer lugar está la Asamblea General de Afiliados constituida por los socios activos. Es el evento máximo de la ANDI donde se expone la realidad económica y social del país.

En segundo lugar está la Junta Directiva de dirección general, compuesta por los presidentes y vicepresidentes de las juntas seccionales, que es la que elige al Presidente de la Asociación, fija las políticas de la institución, las cuantías y formas de liquidación de las cuotas de los afiliados, entre otras funciones.

Después se encuentra la comisión del Presidente quien es el representante legal y único vocero de la Asociación, dirige la acción administrativa, es el encargado de cumplir los objetivos de la Asociación y de hacer cumplir las políticas fijadas por su máximo organismo.

Para realizar su labor cuenta con un personal de profesionales entre abogados, administradores de empresas, economistas, ingenieros, sociólogos y bibliotecólogos, quienes se dedican permanentemente a estudiar y analizar, y presen

tar soluciones a los problemas nacionales.

ANDI cuenta con una serie de comités en sus diferentes seccionales especializados en las diferentes áreas de la economía, abarcando las necesidades específicas de cada subsector de interés a sus afiliados.

**4.1.5 Sus políticas.** La relación que ya se ha hecho sobre la vida de la ANDI muestra cómo ella se ha visto estrechamente ligada a todos los distintos aspectos de la vida de la nación, casi sin excepciones. En busca del cumplimiento de sus finalidades y siendo consecuente con los principios que le dieron origen, la Asociación estableció desde sus comienzos, o ha ido elaborando con el transcurso del tiempo, un conjunto sólido y coherente de diagnósticos sobre la vida colombiana y de políticas para orientar su acción en bien de la comunidad nacional.

En el cuadro de la página siguiente se presenta una breve relación de los temas mayores que han sido objeto de estudio para la ANDI a lo largo de los años, y sobre los cuales la Asociación ha elaborado los puntos de vista y las recomendaciones que, dentro de una gran articulación interna, constituyen sus políticas básicas.

Dada la multiplicidad de los temas que han formado la agenda permanente de la Entidad, resultaría excesivamente extenso presentar la totalidad de las políticas que ella ha definido para los numerosos y diversos temas de que se ha ocupado. Pero es indispensable referirse siquiera a algunos de aquellos que con mayor persistencia o con mayor profundidad han exigido su atención.

Temas permanentes de estudio para la ANDI

Ahorro

Asociaciones gremiales

Bienestar laboral

Bienestar social

Capacitación

Combustibles

Compras oficiales

Construcción

Contrabando

Crédito bancario

Desarrollo económico general

Desarrollo eléctrico

Desarrollo regional

Legislación comercial

Legislación laboral

Pesca

Planeación económica social  
Política cafetera  
Política cambiaria  
Política de precios  
Política monetaria  
Presupuesto nacional  
Producción agrícola  
Protección arancelaria  
Recursos naturales  
Reforma agraria  
Participación en deliberaciones de la Asamblea Nacional  
Constituyente  
Economía internacional  
Empleo y desempleo  
Empresa privada  
Estadísticas y censos  
Fomento de exportaciones  
Ganadería  
Hacienda pública  
Industrialización  
Instituciones de previsión social  
Integración económica de L.A.  
Intervención del Estado  
Inversiones extranjeras  
Inversión pública  
La empresa económica

Aspectos políticos generales

Aspectos sociales general que afecten al gremio directa o indirectamente

Apertura económica

Modernización e internacionalización

Régimen de comercio interno

Régimen de importaciones

Régimen de salarios

Relaciones Estado-nación

Seguridad social

Servicios públicos

Sindicalismo

Sistema financiero

Sistema de empresa privada

Sistemas de transporte

Sociedades anónimas

Transferencia de tecnología

Tributación

Universidades

Vivienda

4.1.5.1 La ANDI y la Nación. Desde que fue constituida, la ANDI ha proclamado como principio esencial de su razón de ser, el de contribuir en sus posibilidades a la búsqueda del bien de la Nación colombiana.

Ha entendido que la Nación está constituida por el conjunto de sus habitantes, de sus empresas, de sus instituciones, de sus organismos sociales intermedios, y del Estado. Destaca que ninguno de estos constituyentes pueden permitirse erigir su interés o su voluntad exclusivos en dictamen imperativo para el resto de los miembros. Opina que si alguno de estos integrantes merece preeminencia en sus consideraciones es la persona humana. Expresión elocuente de estos puntos de vista son las palabras del doctor Ignacio Betancur, que ya fueron transcritas en el capítulo referente a la estructura de la Asociación.

La Asociación entiende su compromiso profundo con la Nación como una obligación ética, en su carácter de asociación de empresas que por encima del beneficio propio debe colocar el de todo el pueblo colombiano. No siendo una Asociación de empresarios, ni de empleadores, sino de empresas (con todos los elementos que entraña este concepto) busca el bien de toda la comunidad, de todas las regiones, de todos los grupos humanos, de todas las clases sociales y particularmente el de todos los que con su trabajo asalariado o independiente contribuyen a formar la riqueza del país. El ámbito universal de este enfoque la constituye en un caso sin paralelo en Latinoamérica como asociación gremial.

**4.1.5.2 Relaciones internacionales.** Con el correr del tiempo la ANDI se ha visto llevada a ocuparse de muchos aspectos de las relaciones económicas internacionales del país, en medida cada vez mayor, en cuanto la interdependencia mundial entre las naciones se ha ido acentuando. Así por ejemplo, en sus primeros años se ocupó con persistencia tratando de obtener la terminación del Tratado de Amistad de 1935 con los Estados Unidos, por sus efectos contrarios a la industrialización del país. Así mismo intervino ante el GATT y ante los sectores privados de los países latinoamericanos para defender el derecho de estos países a crear industrias propias.

Posteriormente se interesó y tomó parte activa en los procesos de integración económica latinoamericana, considerando que ésta es una gran necesidad para las economías y las sociedades en nuestros países. Por esta razón apoyó con decisión la adhesión de Colombia al Tratado de Montevideo, así como la formación del Grupo Andino; y ha buscado ahincadamente defender el Acuerdo de Cartagena de sus propios errores y del ataque de sus enemigos.

Desde 1968 comenzó a participar por invitación del gobierno, en las Asambleas Generales de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en Ginebra, en la cual su papel como vocera de los empleadores colombianos no la ha desvia

do de su meta superior de buscar el bien común que interese a trabajadores y empleadores; y en ese plan ha aportado numerosos estudios y propuestas a las reuniones de la OIT.

Ha participado también en las conferencias de empresarios latinoamericanos, en busca de su integración racional y eficaz, así como de soluciones a sus problemas comunes. Un espíritu similar la ha llevado a las conferencias regionales de ministros de Trabajo en América Latina, donde se ha mostrado igualmente interesada en el examen de los problemas de los trabajadores y de los empleadores del continente y en la adopción de soluciones comunes, justas y benéficas para ellos.

La ANDI se interesó resueltamente por la participación de Colombia en el programa de la Alianza para el Progreso, no sólo en cuanto éste representaba un mecanismo de ayuda financiera al país, sino también en cuanto proponía reformas en las estructuras económicas y sociales que eran indudablemente sanas y favorables para la comunidad colombiana. Convencida de esto último llegó inclusive a verse en el caso de ejercer un magisterio de explicación y de persuasión ante algunos de sus miembros en defensa de la planeación económica, de la universalidad de los impuestos y de la necesidad de estructuras agrarias modernas.

**4.1.5.3 Desarrollo económico general.** El desarrollo económico general del país ha sido, por supuesto, un tema de interés durante toda la vida de la Asociación. Esta considera que ese proceso es el resultado de un esfuerzo concentrado entre el Estado y los distintos sectores productivos de la nación, y aplicado en forma persistente a base de esfuerzo, de trabajo y de productividad. La ANDI ha insistido en que el camino del desarrollo económico es un sendero difícil de recorrer y que no es posible saltar etapas sin graves riesgos de equivocación. En un momento dado tuvo también que señalar la gravísima equivocación que consistió en desandar el camino ya recorrido y en retrotraer la economía colombiana a etapas pretéritas ya superadas.

Se entiende que el mecanismo esencial del desarrollo económico es la inversión, financiada en su mayor parte por el ahorro interno del país, aplicada con cuidadosos criterios de máxima productividad económica y de óptimos beneficios sociales. Este camino difícil solo puede adelantarse con el concurso de las voluntades y de los empeños del gobierno, de los trabajadores y de los empresarios.

La ANDI reconoce que el Desarrollo económico es sólo una parte del progreso social del país, pero que constituye un componente esencial de dicho progreso en cuanto los bienes materiales y los servicios que provee la economía, crean

las condiciones para mejorar la calidad de vida del hombre y para aplicar con eficacia la justicia social. Por eso se considera que no puede haber desarrollo económico sin justicia social, ni ésta sin aquél, porque ninguno de estos dos factores será permanente sin la existencia del otro. De ahí, la necesidad urgente de acelerar el desarrollo económico como forma indispensable para responder a las demandas de una población creciente, que con toda razón aspira a elevar su nivel de vida y a crear condiciones verdaderas de justicia social. Sobre este aspecto hay numerosas declaraciones públicas de la Asociación, y a él se refirieron con particular elocuencia los presidentes Betancur Campuzano, Elejalde Jaramillo y Echeverri Correa.

La ANDI ya no cree que el desarrollo económico se de como un resultado automático de la libre acción de las fuerzas del mercado impuestas por una "mano invisible". El Estado (Intervencionismo) debe tomar el liderazgo responsable en ese proceso, pero de común acuerdo y seguido de cerca por todos los grupos sociales de la Nación. Es necesario pues que exista un designio específico y un conjunto de políticas enderezadas a elevar los indicadores de la economía, a diversificarla, a modernizar los sistemas de producción, a repartir mejor la riqueza y a hacer partícipes a todos de los beneficios del crecimiento económico.

La ANDI considera ciertamente que la industria fabril es el sector que más vigorosamente puede impulsar el desarrollo económico, y que eso justifica una atención especial por parte del Estado. Pero en ningún momento ha considerado que el desarrollo industrial deba hacerse a expensas del sector agropecuario ni de ningún otro sector. Por el contrario, ha demostrado e insistido en que el desarrollo económico requiere una adecuada combinación complementaria de los sectores económicos así como su desarrollo armónico y simultáneo.

**Desarrollo industrial**

Como ya se señaló, la ANDI ha considerado que el desarrollo industrial constituye la columna vertebral del desarrollo para toda la economía. Por eso ha reclamado apoyo para aquel de parte de los gobiernos; por eso ha trabajado para que la industrialización se traduzca en beneficios para todas las regiones y para todas las clases sociales; y por eso ha insistido durante 40 años en convocar el respaldo del país en apoyo de esa industrialización.

Pero la ANDI no ha pretendido que se acepte cualquier tipo de progreso industrial. Busca un crecimiento industrial que genere empleo; que alivie sustancialmente el balance del pago del país, que aproveche al máximo los recursos co



lombianos que dé ejemplo de entendimiento obrero-patronal; que reconozca plenamente los derechos de los trabajadores; que beneficie al consumidor; que cumpla sus obligaciones tributarias; y que se esparza razonablemente por todo el territorio. A decir verdad, el modelo de industrialización colombiana ha llenado de manera bastante satisfactoria todos estos requisitos, pese a lo que hayan dicho en años recientes algunos detractores desinformados desde distintas posiciones.

Por tal motivo en el país, producto de salir del atraso técnico tanto para la industria como para otros sectores se ha adoptado el modelo aperturista que lleva como eje además de la liberación de importaciones, la reconversión industrial; segunda que deberá reglamentarse este año (1992) para causar efectos en pro del desarrollo y crecimiento sostenido y balanceado de la industria nacional. Este programa tiende a fortalecer, expandir, crear nuevas expectativas y mercados; mayor eficiencia y productividad a través de políticas y estrategias dirigidas a las cuales el gremio ha tratado de estudiar y analizar.

La ANDI no se muestra apática a este programa; ya que para sí, significa soporte y seguimiento de principios en beneficio del sector y sus afiliados; por tal razón junta esfuerzos para sacar adelante y reglamentar la reconversión, la política cambiaria, laboral (en ciertas medidas) y mejo

ran ciertos legulêyâdos hechos por el gobierno que favorecen al sector en materia agropecuaria; financiera y del mercado de valores que se están realizando y se han llevado a promulgación pública.

Consecuente con sus tesis, la Asociación ha aplaudido las políticas de aquellos gobiernos que han propiciado el desarrollo industrial; y se ha resistido con respeto pero con tesón a las que han atacado el desarrollo industrial; por otra parte, ella no ha cesado de instar a los industriales para que cumplan responsablemente con su papel de empresarios creadores, de formadores de riquezas y de administradores de un capital que, como lo dice nuestra Constitución y como lo señala la doctrina social de la Iglesia, tiene una clara función social que cumplir.

**4.1.5.4 Planeación económica y social.** La noción misma de la planeación económica y social como instrumento de la administración pública, comenzó a asimilarse entre nosotros a mediados de los años cincuenta. Cuando en 1958 la Ley creó el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y le asignó sus funciones, la ANDI respaldó esta medida como el paso apropiado para ordenar la acción del Estado sobre la economía. En realidad ya desde los primeros años cincuenta algunas declaraciones de la Asamblea General habían recomendado que las disposiciones so

bre la economía se basaran en estudios juiciosos y sistemáticos de su realidad y de sus tendencias, que se establecieran órdenes de prioridad en las necesidades que reclamaban la acción de la inversión pública y que las políticas económicas se inspiraran en la búsqueda de ciertos objetivos básicos para el crecimiento del país. En esta forma, la Asociación estaba planteando la necesidad de la planeación económica sin designarla con este nombre porque aún la idea no era familiar para la opinión colombiana.

El primer plan ambicioso que se promulgó fue el plan general de Desarrollo Económico y Social 1961-1970, y en su preparación, orientada por la CEPAL, tuvieron amplia acogida las informaciones y los puntos de vista aportados por la ANDI. Desde su publicación la ANDI trabajó por la divulgación y por la aceptación del plan. Se comprometía así en una tarea que a los ojos de algunos no encontraba clara explicación y que aún otros veían con desvío. Pero los altos funcionarios y la mayoría de los miembros de las juntas directivas dieron su beneplácito a esta iniciativa. La ANDI fue quizá la única institución privada que por varios años hizo un seguimiento cuidadoso del desenvolvimiento de dicho plan en cuya aplicación ofreció su aporte, y sugirió al gobierno que aceptara la participación de la industria, como se ve en la siguiente resolución de la Asamblea General de 1961.

"Considerando:

1. Que el progreso del país implica la planeación de su desarrollo, con el fin de aplicar eficazmente sus recursos

2. Que la planeación, en cuanto se refiere al sector industrial de la economía, debe requerir la colaboración de la actividad privada, a la cual corresponde directamente ejecutar los programas respectivos.

3. Que la ANDI debe fomentar la participación de la industria en la planeación, para lo cual se hace necesario que facilite los estudios e investigaciones tendientes a asegurar una sana y efectiva orientación de la participación indicada... RESUELVE:

1. Destacar la importancia de que la industria privada colabore y participe activamente en la planeación nacional..

2. Declarar la conveniencia de que ANDI promueva la elaboración de un inventario de los recursos investigativos de que dispone la industria nacional en materia de equipos y personal especializado y busque la más amplia utilización de esos recursos, así como el aprovechamiento de los programas existentes para la especialización de técnicos colombianos en el exterior.

3. Recomendar a la Junta Nacional en pleno que estudie, de acuerdo con las condiciones presupuestales, la posibilidad de organizar en la ANDI un Departamento de Estudios e Investigaciones que colabore en el análisis de las proyecciones, y en la ejecución de los planes de expansión del sector".

Desde luego, la ANDI tenía un concepto claro del tipo de planes que necesita nuestro país.

"Un plan de desarrollo no debe ser un estatuto rígido e inapelable e inflexible".

En la esencia de la planificación está el revisar en forma permanente el contenido de los objetivos y de las políticas propuestas para ponerlas a tono con las realidades cambiantes de la economía.

**4.1.5.5 Agricultura y Reforma Agraria.** La ANDI se ha interesado siempre, de manera especial, en el mejoramiento de la producción agrícola y de las condiciones de vida de los agricultores. De hecho considera que ésta es una de las razones que justifican el desarrollo industrial del país, en la medida en que dicho desarrollo ha sido y puede seguir siendo un impulsador poderoso del progreso económico y social del campo. En este sentido se han expresado nume

sas declaraciones y proposiciones de Asambleas Generales y de Presidentes de la Asociación.

La Asociación se ha comprometido resueltamente en campañas de fomento a la producción de algodón, de caña, de palma africana, de tabaco y de otros cultivos comerciales necesarios para atender los consumos del país. Ha respaldado políticas como las de precios mínimos para las cosechas; suministro económico de insumos agrícolas; control de calidad para esos insumos; investigación y asistencia técnica; apoyo al mercadeo; estímulos efectivos de la producción de alimentos; crédito subsidiado al pequeño campesino; el programa de Desarrollo Rural Integrado; construcción de silos y frigoríficos y otras medidas que se han practicado en beneficio de los agricultores.

La ANDI ha señalado con preocupación la aguda escasez de verdaderas empresas modernas de producción agrícola en el país; ha planteado la necesidad de reorganizar sobre esta base todo el sector agrícola; y para ello ha pedido respaldo y estímulos del Estado hasta ahora sin mayor éxito. Ve la necesidad y la posibilidad de crear en Colombia un poderoso sector agroindustrial que use racionalmente la tierra, que genere empleo abundante y bien remunerado, que produzca los alimentos y las materias primas necesarias, que permita la extensión de todos los servicios sociales a los tra

bajadores rurales y que modernice la vida campesina, que a aún está tan rezagada en Colombia. La ANDI entiende que no puede haber un desarrollo industrial vigoroso en medio de un país campesino atrasado y de peones misérrimos.

Por esa razón, la ANDI estudió en su momento y se interesó vigorosamente por el tema de reforma agraria, del cual se ñaló oportunamente sus aciertos y sus errores, poniendo de presente que es un problema que hay que plantear sin amba ges y que en sus soluciones debe primar el interés general sobre el interés particular. Ella ha señalado que no hay razón para que tierras buenas estén inadecuadamente explo tadas, ni para que se abuse de la propiedad de la tierra, ni de la explotación de los recursos naturales. En Asam bleas y foros especializados la Asociación se ha manifesta do partidaria de redistribuir la tierra y de orientar la producción agrícola en el sentido de obtener mayores rendi mientos y beneficios para quienes trabajan el agro.

**4.1.5.6 Política monetaria.** A partir de los años cincuen ta, la ANDI ha entendido la enorme importancia que tiene para el país la preservación de una moneda sana y de un fir me poder adquisitivo, tanto por razones económicas como por razones sociales. Por ese motivo ha vivido preocupada por los procesos inflacionarios que han aquejado al país por tanto tiempo. La inflación golpea directamente a las

clases menos favorecidas, dificulta la formulación de planes y programas, desestabiliza los proyectos de las industrias, desgasta la demanda de bienes de consumo, desalienta el ahorro, encarece los costos del dinero, debilita las exportaciones y tiene otras consecuencias nocivas para la economía y el bienestar. Así, pues la ANDI propende siempre por la estabilidad monetaria, al menos en la medida que ello es posible para un país como el nuestro.

Con el mismo fundamento aboga por el equilibrio fiscal y ha denunciado la inconveniencia tanto del gasto público excesivo como de los ingresos fiscales insuficientes. Ciertamente la ANDI ha pedido que el país tenga un servicio de crédito y financiamiento suficiente, y a costos razonables pero siempre ha entendido que esto sólo puede cumplirse en la medida en que no se <sup>C</sup> convierta en un factor propulsor de la inflación. Desde luego, se ha opuesto (cuando así ha ocurrido) a políticas oficiales que "presionan con un pie el acelerador de la emisión de dinero para cubrir déficit de presupuestos, y aplican con el otro el freno al crédito dirigido a los sectores productivos".

La Asociación ha pedido siempre el mejor uso posible para las reservas de divisas del país. Cuando por varios años se vivió recientemente un proceso de grandes superávit en la balanza de pagos, pidió que esos recursos se destinaran

a la inversión y que se convirtieran en bienes de capital para reforzar el sistema productivo del país, en vez de que se autorizaran las importaciones exageradas de toda clase de bienes y productos de consumo final incluyendo los de tipo suntuario, como se hizo tan equivocadamente en estas épocas.

Más aún que de la política monetaria, ha tenido que ocuparse la ANDI de la política cambiaria. En sus primeros años cuando la industrialización dependía en alto grado de la importación de materias primas, ella propendió por la estabilidad del tipo de cambio. En épocas posteriores y en las más recientes, la institución ha entendido la necesidad imperiosa que tiene Colombia, por diversas razones, de mantener un tipo de cambio flexible y oportunamente adecuado a las necesidades de preservar el equilibrio en la balanza de pagos. El éxito del estatuto cambiario y de comercio exterior de 1967 (Decreto-Ley 444) se ha debido en grandísima medida a la comprensión de este hecho fundamental.

La Asociación considera que los medios de pago pueden y deben graduarse en su crecimiento al de las necesidades de la oferta y de la demanda nacional, a un razonable proceso de monetización de la economía y a los anticipos indispensables para financiar desarrollos futuros para el crecimiento real de la producción.

**4.1.5.7 Fomento a exportaciones.** La ANDI ha tenido conciencia clara de la importancia que tiene el café en la economía colombiana. Así lo ha reconocido plenamente; lo mismo que ha destacado la manera como las autoridades económicas han manejado con acierto los temas cafeteros. Además, ha subrayado el conocimiento y la competencia de los dirigentes de este sector, y ha destacado la contribución que él ha hecho al desarrollo del país. Consecuentemente, la Asociación ha insistido, en las ocasiones en que lo ha creído necesario, en que las políticas cafeteras se mantengan ajustadas a las necesidades y a las posibilidades del país, y a que beneficien con prioridad pero con equilibrio a los cultivadores del grano en primer lugar.

Todas las Asambleas Generales de los años cincuenta se ocuparon de los riesgos de la monoexportación y de la necesidad de configurar una amplia gama de productos para intervenir en el comercio internacional. Por eso la entidad respaldó la expedición, en 1957, del llamado "Plan Vallejo"; recomendó tempranamente la creación de fuentes de crédito blando para exportadores; respaldó el estímulo tributario que otorgó la ley 81 de 1960 a las exportaciones; instó con tesón a los industriales a buscar mercados externos; apoyó con decisión la integración comercial de América Latina; y aplaudió sin reserva las vigorosas políticas de fomento a las exportaciones de los presidentes Lleras Restrepo y Pastrana. Por eso ha insistido en la necesidad de consti

tuir y de apoyar decididamente las sociedades exportadoras (tradign companies), ha ayudado al máximo en la negociación de los pactos de cuotas que exigen otros países; ha denunciado las prácticas restrictivas de otras naciones contra nuestro comercio, y ha colaborado con el Fondo de Promoción de Exportaciones en identificar claramente nuestra oferta exportable.

En materia de fomento de exportaciones, la ANDI considera que los recursos que a ello se destinen no deben repartir se indiscriminadamente, sino que deben concentrarse en un conjunto bien seleccionado de artículos diversos en que Colombia pueda ofrecer una producción abundante, de alta calidad e internacionalmente competitiva.

**4.1.5.8 Liberación de importaciones. (Ajuste del programa esencial de modernización e internacionalización económica)**

La ANDI ha promulgado despegar el panorama en bien, tanto del sector como de la nación, y poner a cumplir la industria nacional con las mercancías del exterior, a su vez fomentando en mayor nivel nuestras exportaciones se lograría una mayor eficiencia producto de las ventajas y la competencia misma. Ante esta razón la ANDI comparte con el gobierno el proceso de liberación de exportaciones célula central del programa de modernización e internacionalización económica del modelo aperturista.

171

Es esencial liberar a través de estímulos arancelarios; bajo de los niveles de impuestos aduaneros y abrir las puertas a inversionistas extranjeros; pero sin permitir inundaciones de exceso de comercialización que afecten a los empresarios nacionales. Por tal motivo la ANDI participa en calidad de gremio en muchas de las decisiones gubernamentales tanto nacionales como seccionales en materia política exterior para el caso importador; así de esta manera se ha regulado en manejo cambiario y se ha trabajado para adaptar a la nueva reforma del Decreto Ley 444 167 y a los actuales incidencias que tendrá la creación y reglamentación del Banco del Comercio Exterior en beneficio de su sector y afiliados en la economía internacional.

**4.1.5.9 Integración latinoamericana.** Desde mediados de los años cincuenta, cuando la CEPAL comenzó a proclamar la integración económica de América Latina, la ANDI empezó a interesarse vivamente por ella. Ese interés fue avivado por la suscripción del Tratado de Roma que creó el Mercado Común Europeo. En consonancia, la ANDI fue partidaria de que Colombia adhiriera desde que fue convenido, al Tratado de Montevideo por el cual se constituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, y respaldó la decisión que en tal sentido adoptó nuestro gobierno en 1961. Funcionarios de la Asociación e industriales afiliados formaron parte, como asesores, de las delegaciones colombiana

172

nas que negociaron, año tras año, las listas Nacionales en que se consignaban las concesiones de apertura que hacía el país en beneficio del resto de la región. En el cumplimiento de esta delicada misión los voceros de ANDI actuaban con entusiasmo en pro de la integración latinoamericana pero proveniente con esmero que no se causaran daños a los intereses legítimos de la industria colombiana existente.

Dentro del mismo espíritu integracionista la ANDI concurrió a las reuniones sectoriales que la ALALC, realizó en variados sectores, tales como los de Alimentos, textiles, química, vidrio, metalmecánica y otros. Así mismo, formó parte desde sus inicios de la Asociación de Industriales Latinoamericanos, AILA, y de asociaciones sectoriales como la Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio, ALA PROVI y otras. Funcionarios e industriales de la ANDI fueron miembros de estas organizaciones y en no pocas ocasiones ostentaron cargos como dignatarios suyos.

En las reuniones en que se alcanzaron a convenir los dos primeros tramos de la Lista Común que los países se obligaban a tener desgravada al término del Acuerdo en 1970, la ANDI colaboró con las delegaciones colombianas para enriquecer esas listas, atendiendo al mismo tiempo a los mejores intereses de la industria colombiana.

Cuando en 1966 el Presidente Lleras Restrepo convocó a sus colegas del área andina para definir un proceso de integración más activo y más estrecho entre estos países, la Asociación miró con total simpatía dicho propósito, e inició el desarrollo de una labor de persuasión entre sus afiliados para prepararlos e enfrentarse a los nuevos retos y a las nuevas posibilidades que habría de deparar la integración andina. Dentro de ese espíritu, la Asamblea General de 1968 aprobó la siguiente Resolución, que presenta en síntesis la forma como la ANDI veía las perspectivas de dicho proceso.

CONSIDERANDO:

- a. Que los programas de integración económica en América Latina tienden a la creación de un mercado común.
- b. Que tanto la Declaración de Bogotá como la Declaración de presidentes de América en Punta del Este imponen serios compromisos a nuestro país.
- c. Que la empresa privada tiene una gran responsabilidad en la ejecución de estos programas y está estrechamente ligada a su desarrollo.

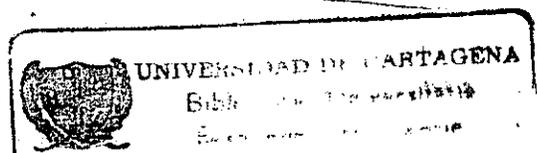
RESUELVE:

a. Apoyar la política que para la integración regional y subregional desarrolla actualmente el gobierno de Colombia

b. Exhortar a los empresarios privados para que ante la inminencia de los cambios que traerá la integración económica regional, tomen activa participación en el estudio y orientación de estos programas, a través de los eventos que se organizan en el área para este efecto, como las reuniones sectoriales.

c. Recomendar que el fomento a la sustitución de importaciones de productos industriales sea orientado por el gobierno y por la empresa privada hacia el establecimiento de plantas industriales de capacidad adecuada para competir en la región, para lo cual será necesario solicitar desgravaciones arancelarias suficientes, concertar acuerdos de complementación y propiciar la creación de empresas multinacionales.

d. Señalar que para que el país pueda participar debidamente en los compromisos y beneficios que trae la integración económica, es necesario acentuar el esfuerzo por producir internamente las materias primas agropecuarias y minerales que hoy se importan, y que gravitan aún ponderosa



mente sobre nuestro balance comercial".

Las Asambleas Generales dieron pleno respaldo a la activa labor que desplegaron los presidentes de la Asociación y sus funcionarios en los estudios, negociaciones y gestiones relacionadas con la integración, tanto en el marco de la ALALC como en el Grupo Andino.

A la delegación colombiana que preparó en Cartagena el Acuerdo de Integración Andina, la ANDI le aportó muchísimos estudios, informes, sugerencias y recomendaciones, inspiradas no propiamente en una visión estrecha y egoísta de intereses particulares, sino en la búsqueda de los mejores resultados para la Nación colombiana y dentro de un resuelto propósito de integración. En la misma forma, funcionarios e industriales de la ANDI asistieron posteriormente, siempre que fueron invitados por el gobierno a hacerlo, a todas las reuniones de la Comisión Mixta o de los grupos de trabajo que desarrollaban el Acuerdo de Cartagena.

La ANDI fue partidaria de que los mecanismos de desgravación andina fueran lo más simples y eficaces posibles, y que en ellos se diera un mayor espacio al esfuerzo sanamente competitivo entre los países. En cambio, siempre consideró inconveniente el uso de mecanismos artificiosos y conflictivos como los programas antinos de desarrollo indus

176

trial. Pese a esto, y en el deseo de que el Acuerdo funcio-  
nara plenamente, industriales y funcionarios de la ANDI tra-  
bajaron con ahinco en las largas y laboriosas negociacio-  
nes que precedieron a la expedición de los programas metal-  
mecánico, químico y petroquímico, automotriz y siderúrgico.  
Como bien se sabe, ninguno de estos programas ha podido  
ser llevado a la práctica, desafortunadamente, por las mis-  
mas razones que la ANDI previó desde un principio que los  
harían inóperantes.

Igual interés puso la asociación en que se constituyera el  
Tribunal de Casación Andino, y en que éste entrara a ope-  
rar con eficacia. Es deplorable que la gestación de este  
organismo vital para el desenvolvimiento exitoso del Acuer-  
do hubiera sufrido tanta demora y entorpecimientos graves.

En la medida en que se ha ido palpando la inobservancia de  
los compromisos del Acuerdo, el incumplimiento de los pla-  
zos de ejecución previstos, el espíritu obstruccionista de  
algunos países y la inoperancia de la programación secto-  
rial, la ANDI ha venido retirando su apoyo a una integra-  
ción andina tan poco efectiva y tan llena de escollos. Por  
eso no ha vacilado en recomendar a los últimos gobiernos  
que se replanteen los términos y las modalidades del proce-  
so de integración entre los países andinos.

**4.1.6 Organización seccional.** Las diferentes seccionales del país tienen como estructura administrativa una Asamblea Seccional constituida por los socios activos de cada oficina seccional.

Una junta Directiva Seccional, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea Seccional para periodos de dos años, y no pueden ser reelegidos para el periodo inmediatamente siguiente. Para ser miembro se requiere ser propietario, socio de sociedad de personas, miembro de la Junta Directiva o Representante Legal, Principal o suplente, de entidades que sean miembros activos de la organización.

**4.1.7 Seccional Cartagena**

**4.1.7.1 Antecedentes y características de la zona industrial de Mamonal y la seccional ANDI Cartagena.**

**Aspectos comparativos.** Cartagena se ha caracterizado por tener una industria creciente, en progreso gradual y sostenido, que acorde con los modelos de desarrollo y al impacto de choque de algunos políticos y planes de desarrollo de acuerdo a los principios de las administraciones han logrado subsistir y traspasar obstáculos y mostrar un buen semblante, especialmente en esta zona del país.

La industria asentada en la zona de Mamonal, presenta en ser interior dos modelos industriales claramente definidos y representados en las denominadas Zona Franca Industrial de Cartagena y Zona Industrial de Mamonal. Un tercer modelo está dado por la industria localizada en el interior de la estructura urbana de Cartagena, específicamente en la zona del Bosque.

Sin ánimo de discriminación industrial nos vamos a referir a las localizaciones industriales más productivas y avanzadas técnica y comercialmente como son la Zona Franca Industrial de Cartagena y la Industria de Mamonal y a su vez observar la participación del gremio ANDI y su contribución desde su creación hasta nuestros días en una forma breve.

Realizaremos una reseña solamente, ya que en el capítulo 5 tocaremos con profundidad al respecto el impacto de los tres gremios en la actividad económica cartagenera.

La Zona Franca es una dependencia de carácter público adscrita al Ministerio de Desarrollo. Se considera como un área extraterritorial ubicada en la Zona de Mamonal, en la cual el gobierno aplica normas especiales en materia cambiaria, aduanera y del comercio exterior a inversionistas nacionales y extranjeros que asienten allí una industria destinada a la exportación. Todos estos criterios se deben ajus

tar de acuerdo a las nuevas leyes, reformas y decretos surgidos de la implantación del nuevo modelo económico e industrial.

Las instalaciones físicas se comenzaron a construir en 1980 y en 1982 se empezaron a establecer las primeras industrias.

Este proyecto industrial fue impulsado en Cartagena con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la región, aprovechando las ventajas de localización de Cartagena.

La ANDI nacional y seccional Cartagena contribuyeron a través de estudios, concertaciones y proyectos a la realización de este magno modelo, ya que según criterios propios y gubernamentales se afirmaba que con este modelo industrial se buscaba:

Evitar la repetición de los efectos que se registraron en la región con el desarrollo acelerado del sector industrial de Mamonal y el turismo como fueron:

- El aumento de la contaminación ambiental.
- La desorganización urbana.
- La poca o nula participación del elemento humano local

en dicho desarrollo y ,

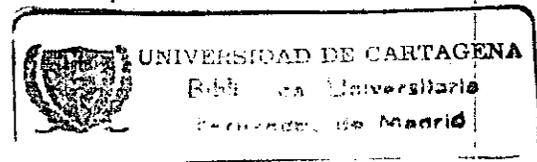
- El incremento de la migración.

En toda esta problemática se registró la presencia gremial con la aplicación de sus políticas y objetivos de corto y largo plazo.

A raíz de esto y de la problemática presentada en los años 20-30 y 40 producto del impacto del modelo proteccionista y su programa sustitución de importaciones, surge como lo hemos dicho anteriormente la ANDI, Seccional Cartagena, todo esto ligado a los orígenes de la industria petrolera.

Realizaremos entonces una pequeña reseña de la historia industrial de la zona de Mamonal que es el segundo modelo de industrias aplicado en Cartagena y en donde participó aun que tardíamente pero segura la ANDI seccional Cartagena.

Por convenio entre el gobierno colombiano y la firma internacional petroleum Ltda. se estableció la refinería de petróleo en Cartagena en el año de 1957. Esta fue adquirida por Ecopetrol en 1974. En el año de 1965 se terminó la Constitución del gasoducto que conduce Barrancabermeja (Santander) hasta Cartagena (Bolívar).



El establecimiento de la refinería y del gasoducto sirvió de base para el desarrollo de un grupo de empresas cuyas materias primas son productos o subproductos de la refinería, acompañada estas circunstancias de las facilidades portuarias de la Bahía de Cartagena.

Empresas como Abocol y Amocar nacieron en 1960 y 1963, respectivamente como resultado de esas condiciones favorables (para la producción de fertilizantes, amoníaco y ácido nítrico), en 1965 la Dow Química inicia la producción de polietileno y en 1966 un esfuerzo con Ecopetrol para producir polietileno en Bucaramanga.

Es exactamente también en 1965 que inicia operaciones Petroquímica Colombiana con una planta de polimerización para la producción de cloruro de polivinilo (P.V.C.) tipo suspensión, que sirve de materia prima a varios sectores industriales (tuberías para agua potable, recubrimiento de cables eléctricos, tubos y envases plásticos, etc.). Igualmente en este año surge también Cabot Colombiana para la producción de negro de humos destinado principalmente como materia prima para la producción de llantas en Cali y Bogotá.

En Septiembre de 1966 inicia operaciones la Empresa Polymer para producir empaques plásticos destinados específicamente

mente a las plantaciones bananeras de Urabá.

Alcalis de Colombia inicia actividades en 1967 con la producción de sodio y soda cáustica.

En la década del 70 se abren empresas como Colklinker para la producción de cemento, utilizando insumos de la planta de soda y las canteras de Albornoz, surge también CIBA Geigy para la producción de plaguicidas y para leer la producción de tambores metálicos.

De igual manera surgen otras empresas diferentes a las anteriores, que se encuentran vinculadas al mar como la construcción y reparación de barcos, tales como Conastil, Astilleros Vikingos y al sector pesquero como Vikingos de Colombia y Frigopesca.

En la actualidad hay asentados aproximadamente 42 empresas industriales en la zona industrial de Mamonal.

Una vez hecho esto, queremos llegar a la comparación de estos casos.

Producto del surgimiento de todas estas empresas de la coyuntura industrial que se vivía y de la formación de empresas comerciales para la comercialización de bienes de con

sumo, se crea la ANDI seccional Cartagena; este organismo surge en 1962 en la XIX Asamblea general de ANDI en Cali, las oficinas se abrieron el 2 de Noviembre del mismo año.

A raíz de la iniciativa del Presidente de ANDI en esa época Dr. Alejandro Uribe Escobar; comenzaron a elaborarse los primeros estudios por sectores industriales. Considerando el desarrollo industrial petroquímico de Cartagena, aún incipiente, pero que mostraba un futuro muy positivo, la Asociación determinó la creación de esta seccional con el fin de colaborar en la integración de esta importante zona del país a la economía nacional.

Fueron 24 los afiliados fundadores los que iniciaron a la ANDI Cartagena.

#### **4.1.7.2 Empresas fundadoras de ANDI - Cartagena 1962.**

Daniel Lemaitre & Cía Ltda.

Lechería Higiénica S.A. "LESA".

Lequerica Hermanos

Panadería y Galletería Benedetti Ltda.

Panadería Galletería Dulcería "Imperial Ltda."

Perfumería Climax

Radio Cadena del norte Ltda.

Circuito Radial ABC, S.A.

Fábrica de Jabones Rico (Amín Hermanos)

Fábrica de Grasas Vegetales de Bolívar Ltda.

Fábrica de Bloques y Ladrillos El Cerro Ltda.

J.V. Mogollón y Cía.

Actualmente ANDI cuenta con 31 afiliados pertenecientes a diferentes sectores de la Economía.

En Cartagena se encuentra constituido 12 comités sectoriales donde participan los afiliados. Ellos son:

Fabricación de productos alimenticios

Industrias de bebidas

Industrias de Tabaco

Industrias de textiles y confecciones

Fabricación de calzados

Industria de maderas y fabricación de muebles

Fabricación de sustancias químicas e industriales

Refinería de petróleo y derivados

Fabricación de productos plásticos

Construcción de materiales de transporte

Industria camaronera

Estos comités se reúnen periódicamente para tratar temas de subsector de una manera más amplia y dinámica.

#### 4.2 COTELCO

Fue fundado en 1972 por un grupo de hoteleros del país que sintieron la imperiosa necesidad de constituir una organización que agrupara el sector y lo representara ante el gobierno.

**4.2.1 Objetivos.** La Asociación Hotelera Colombiana tiene por objetivos:

- Incrementar la industria hotelera y todas las actividades relacionadas con el turismo.
- Estimular el espíritu de cooperación de todos los asociados.
- Ejercer la representación gremial en todo el país buscando el interés general de los hoteleros sin ponerse al servicio de las aspiraciones particulares.
- Obtener del Estado la consecuente protección y estímulo que la industria hotelera necesita para contribuir al desarrollo económico y social del país.
- Coadyuvar a la correcta ejecución de las políticas turísticas y hoteleras del gobierno y servir a éste cuando

lo requiera de órgano consultivo.

- Establecer y mantener relaciones con todos los organismos similares en todo el mundo y en especial en las Américas.

- Verificar estudios relacionados con las compras y consumo de los artículos de permanente uso en la industria hotelera, con el fin de obtenerlo para los afiliados en las condiciones más favorables y organizar una entidad independiente para que lleve a efecto esta tarea.

- Establecer un servicio de empleo a fin de suministrar a los afiliados preferencialmente, y a las demás empresas, la necesaria asistencia para obtener personal calificado que se requiera.

- Llevar estadísticas para determinar periódicamente el monto del capital invertido en las actividades hoteleras en la industria turística en general, sobre el empleo directo e indirecto generado, sobre el número de personas servidas, y realizar estudios económicos, jurídicos y tributarios que sirvan de base para obtener mejores condiciones para la actividad hotelera.

- Desarrollar periódicamente campañas de divulgación y de

publicidad para dar a la industria hotelera en particular y en general las actividades turísticas de una adecuada imagen en el exterior.

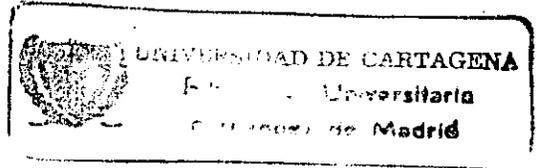
Propugnar porque la actividad hotelera, como factor fundamental de la Industria turística, tenga una adecuada representación en las entidades oficiales y privadas cuyo objetivo sea el fomento del turismo.

**4.2.2 Organización nacional.** La Asociación Hotelera Colombiana tiene una organización a nivel nacional.

a. La Asamblea General de COTELCO que se reúne anualmente y cuando la Junta Directiva lo determine a petición de más de la mitad de los afiliados; o a solicitud de la mayoría de los capítulos seccionales y a solicitud del revisor fiscal.

Esta Asamblea es dirigida por el Presidente o Vicepresidente de la Junta Directiva.

b. Junta Directiva Nacional, compuesta por los Presidentes y Vicepresidentes de las Juntas seccionales que es la que elige el Presidente de la Asociación.



c. Secretario Ejecutivo, es nombrado por el Presidente de la Asociación.

d. Capítulos regionales. En cada zona donde existe un núcleo de hoteles afiliados que a juicio de la Junta Directiva justifique su creación, se organizará un capítulo.

e. Comités Asesores. Un grupo de profesionales en las diferentes áreas, se dedican permanentemente a estudiar y analizar los problemas y hallarles las soluciones.

**4.2.3 Capítulos regionales.** Los capítulos regionales tienen una organización muy limitada, principalmente por el poco presupuesto con que cuentan. El cargo de Presidente de los capítulos es ad. honorem y generalmente lo ocupa el gerente de uno de los hoteles afiliados.

Los capítulos tienen prohibido hacer pronunciamientos por su cuenta, sin la debida autorización del Presidente Nacional, no son autónomos en sus decisiones.

**4.2.4 Capítulo de Cartagena.** Sin lugar a dudas, este es el capítulo de COTELCO más importante del país, Cartagena agrupa un alto número de hoteles de importancia muy por encima de las cifras promedios de las demás ciudades.

Dado el desarrollo turístico de nuestra ciudad, y el interés de COTELCO en mantener un fuerte apoyo a la industria hotelera, coloca a Cartagena en una posición privilegiada.

Le permite lo anterior al capítulo de Cartagena tener ciertas prerrogativas e independencia ante la Organización Nacional.

Logra ejercer presiones al gobierno municipal con la debida autonomía e independencia de su central.

COTELCO-Cartagena cuenta en la actualidad con 19 afiliados todo del sector hotelero; eso significa que en Cartagena hay más de un 60% de hoteleros afiliados a esta agremiación.

Es tal el gremio con más alto porcentaje de afiliados de su sector, lo cual le da mucha fuerza como medio a presión

A nivel nacional COTELCO es miembro de la Junta Directiva de la Corporación Nacional de Turismo en representación de sus afiliados.

En Cartagena participa activamente en la Promotora de Turismo en todos los programas que sean de beneficio para el sector.

El sector turístico no es representado totalmente por CO TELCO, como ya lo dijimos, COTELCO es una Asociación de Hoteleros.

Sin embargo, la hotelería es una de las actividades más importantes del sector turismo.

Otras agremiaciones del sector turístico se encargan de velar, por los intereses e inquietudes de sus afiliados, según su ocupación.

Una de estas agremiaciones es: Asociación Colombiana de Grandes Restaurantes (ACOGRAN).

#### **4.3 FENALCO. Federación Nacional de Comerciantes**

**4.3.1 Antecedentes y características generales del comercio nacional cartagenero y la aparición de FENALCO.** El comercio o las actividades mercantiles, se han caracterizado enormemente por contribuir al sostenimiento generalizado de la economía en cualquier parte del mundo.

A nivel nacional las actividades mercantiles propenden a aceleraciones y tendencias al crecimiento desde el ángulo y el punto de vista de sus contribuciones al PIB nacional y regionales, al aumento sostenido en las últimas décadas de

nivel de empleo, ocupando en verdaderas y aceptables cifras absolutas gran personal para ingresar las filas de la población económicamente activa ocupada. Todo esto además ha incidido en el aumento oscilatorio del valor agregado mercantil de este sector, a su vez que ha sido instrumento medidor de decisiones gubernamentales en pro del crecimiento de este sector.

Sin lugar a dudas el comercio es el sostén y pan de cada día de los colombianos; desde que se empezó a fundamentar bajo las teorías mercantilistas, el comercio de metales preciosos y otros bienes y servicios tomó fuerzas y se ha constituido en el punto coyuntural junto con la industria de las relaciones internacionales y nacionales de los diferentes Estados.

En Colombia la actividad comercial tomó mucha fuerza en la década del 30. Al igual que la industrialización, se empezaron a formar las primeras empresas comerciales de pequeña escala de planta, algunos o pocos de óptima escala e infraestructura, pero esto se produjo por el gran paso que se estaba dando, producto de la recesión económica mundial que afectó nuestro país, además de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y los inicios de la Segunda que cerraron los intercambios externos, como también el deseo de exportaciones e importaciones, a su vez cabe destacar esta

época como la iniciativa comercial por la valentía de los ciudadanos en conformar agrupaciones o asociaciones en defensa de las actividades mercantiles y en pro del desarrollo tanto, individual como de la nación en general. Es así como bajo todos los infortunios de las guerras, la recesión económica y el desorden o incipiente gubernamental para el manejo de políticas macroeconómicas, monetarias, niveles de precios, fiscales y actividades político-sociales en general.

Todo esto se suma a la ola de la industrialización al surgimiento de las primeras industrias en el país que iban íntimamente en cadena con los comerciantes y canalizadores de materias primas, luego surge como lo hemos dicho, la aplicación de un modelo que dió frutos en un momento determinado pero que se vió frustrado y decadente en otros períodos.

De esta manera y con todo lo anterior existía la necesidad imperante de unir el comercio, como se encontraba desarticulado y desorganizado y además presionado ante las medidas gubernamentales, se formó la Asociación de Comerciantes que realizó su aparición en la década de los años 40.

En sí la Federación Nacional de Comerciantes se caracteriza en ser una entidad gremial de carácter civil, privado,

que agrupa al comercio organizado lo orienta, lo representa y promueve su desarrollo FENALCO interpreta los intereses y problemas de los comerciantes brindándoles una vocería segura ante el gobierno nacional y local, entidades públicas y privadas.

La Federación adelanta acciones encaminadas a mejorar las condiciones en que se desarrollen las empresas comerciales de bienes y servicios, propendiendo por defender y mantener los principios de la moral, la ética comercial y la libertad de empresa.

FENALCO no es simplemente un gremio de la producción para servir a los comerciantes, sino que es, esencialmente, una empresa de los comerciantes al servicio del país, y sus regiones. De ahí que la función primordial de la Federación sea defender al comercio no solo como profesión individual sino como factor de capitalización de la nación, como fuente de empleo, como auxiliar insustituible de la producción. Es en síntesis un elemento constitutivo primordial de la economía nacional gracias al empuje de quienes la conforman.

Actualmente la Federación cuenta con 23 secciones y nueve capítulos al servicio de los colombianos.

Veamos ahora una breve reseña de la aparición de FENALCO y su perfil deſcriptivo:

Desde los primeros meses de 1945 el gobierno de Alfonso L6pez Pumarejo ejerció un severo control sobre la distribu-  
ción y precios, como consecuencia de las turbaciones econ6-  
micas producidas por la Segunda Guerra Mundial.

La interventoría nacional de precios, que así se llamaba el organismo encargado de esas funciones, sancionaba a los comerciantes y legislaba severamente sobre controles a la actividad mercantil. Se produjo por esa época la Resolución 292 que estableció un exagerado régimen de sanciones para el comercio, especialmente para el comercio de teja metáli-  
ca, alambre de púas, grapas, etc.

Esa resolución exasperó los ánimos del comercio y los em-  
presarios afectados resolvieron buscar los servicios de un  
abogado para que demandara la nulidad de la Resolución;  
acudieron a las oficinas del Doctor Francisco José Ocampo,  
en donde acordaron unificar esfuerzos en la defensa de sus  
derechos. Nació allí la idea de fundar la Federación Nacio-  
nal de Comerciantes. Se preparó una Asamblea del gremio  
que debía reunirse en el Teatro Alameda de Bogotá el 14 de  
Mayo de 1945, a la que el comercio respondió con su asis

tencia.

Aproximadamente 400 comerciantes, entre los que se encontraban delegados de varios sitios del país, definió la posición del gremio ante las nuevas disposiciones del gobierno, especialmente en lo relacionado con la mencionada Resolución 292, se hizo hincapié en la necesidad de constituir prontamente una organización nacional del gremio mercantil en todos sus ramos.

Se integró un Comité Provisional de defensa del Comercio Nacional, compuesto por once miembros, que se instaló del 16 de Mayo en reunión cumplida en las oficinas del Doctor Enrique Moreno Quevedo. Este día surgió el nombre de la Federación Nacional de Comerciantes, con la sigla FENALCO, y se acordó redactar un proyecto de Estatutos para encauzar debidamente la organización y funcionamiento de la entidad que se estaba gestando.

El Gobierno Nacional por medio de la Resolución 368 del 27 de Agosto de 1945, emanada del Ministerio de Gobierno, aprobó los estatutos puestos a su consideración y reconoció la personería jurídica a la Federación.

La noticia sobre la organización de una entidad representativa del comercio y defensora de sus derechos, despertó in

terés en todo el país. El comercio nacional sentía la necesidad de unificarse y organizarse para que su voz tuviera eco en el ámbito nacional. Fué así como el comité organizador de la Federación, apenas acabado de instalar, comenzó a recibir mensajes del comercio de todo el territorio nacional, interesado en formar parte de la entidad.

En sus 41 años de actividades, FENALCO ha tenido los siguientes Presidentes:

Andrés Uribe Campuzano	1945-1946
Francisco José Ocampo L.	1946
Enrique Moreno Quevedo	1946-1949
Alvaro Campo Posada	1949-1950
Cristian Hederich Valenzuela	1950
Arcesio Londoño Palacio	1950-1953
José Restrepo Restrepo	1953-1955-1962
Jaime Tobón Villegas	1955-1957
Hernando Agudelo Villa	1957-1958
Pablo Cárdenes Pérez	1958-1961
Alfonso Lara Hernández.	1961
Darío Álvarez Londoño	1961-1962
José R. Sojo Zambrano	1962-1972
Michael W. Held Koch	1972-1973
Joaquín E. Betancourt G.	1973-1974
Emilio Urrea Delgado	1974-1978

Juan Martín Caicedo F.	1978
Sabas Pretel de la Vega	1989

Las primeras actuaciones adelantadas por FENALCO en defensa del comercio se cumplieron en 1945 ante la Interventoría Nacional de Precios. Esas primeras diligencias estuvieron encaminadas a frenar la persecución que desató aquel organismo en contra de los comerciantes, y al obtener la modificación de la Resolución 292, promulgada por la misma Interventoría, que por su excesivo rigor dio origen a que en el comercio se despertara el sentido de asociación.

Las gestiones adelantadas ante el Interventor de precios y ante el gobierno nacional dieron como resultado la reforma de la mencionada Resolución, la rebaja y revocatoria de numerosas e injustas sanciones de multa y decomiso impuestas a algunos comerciantes, y finalmente, la supresión de la interventoría Nacional de Precios.

**4.3.2. Objetivos.** Según el Artículo 4 de sus Estatutos, son los fines de la Federación los siguientes, entre los más importantes:

- Afianzar la actividad económica del comerciante como necesidad nacional que propicia el desarrollo.

- Colaborar con el Estado en la formulación y adopción de políticas y medidas que procuren el fomento económico, preferencialmente en aquellas que tengan relación con el comercio.

- Mantener contacto permanente con las entidades nacionales o extranjeras, públicas y privadas, que se ocupen de problemas económicos y sociales, especialmente de asuntos mercantiles.

- Procurar la adopción y adecuada interpretación de las disposiciones que reglamenten la actividad económica, preferentemente aquellas que atañen al ejercicio del comercio interno y externo.

- Coordinar con los organismos oficiales y privados pertinentes la formación profesional necesaria para el funcionamiento de las empresas comerciales, elevando su nivel cultural, técnico y económico.

- Estimular el estudio de todas aquellas ciencias y técnicas cuyo conocimiento perfeccione al comerciante y a sus colaboradores, para cumplir más eficazmente su función de distribución.

- Fomentar una justa imagen del comerciante y de su agremiación con miras a asegurar la debida importancia de la actividad mercantil y el clima favorable para su desenvolvimiento.

- Asesorar a los afiliados en aquellas cuestiones que tengan relación con su actividad profesional, y suministrarles orientación e información sobre todos aquellos asuntos que le sirvan para desempeñarla mejor.

- Ejercer el derecho de petición ante los diferentes organismos del Estado, y solicitar de ellos la expedición, modificación o derogatoria de las disposiciones y medidas relacionadas con el comercio, cuyo fomento se persigue.

- Estimular la adopción y mantenimiento de una política de justicia social basada en las realidades y necesidades nacionales.

- Velar porque el comercio cumpla la función social que le es inherente.

**4.3.3 Organización nacional.** FENALCO tiene una estructura marcadamente descentralizada y federal, lo cual la distingue de otras organizaciones gremiales. Las seccionales tienen completa autonomía: recaudan directamente las cuo

tas de los miembros afiliados, elaboran su presupuesto y nombran su director regional. Cada seccional destina una proporción de sus ingresos a la oficina central como cuota de sostenimiento, en 1985 llegaba al 30% esa participación

La descentralización de FENALCO refleja también la importancia que tiene la prestación de servicios a sus afiliados. Máxime si se tiene en cuenta que la gran mayoría de ellos se prestan a nivel local, atendiendo las peticiones y necesidades específicas de las empresas de cada sector. Algunos de estos servicios serán detallados más adelante, cuando hablemos de los afiliados a FENALCO.

Los órganos directivos de la Federación a nivel nacional son: El Congreso Nacional de Comerciantes, la Junta Directiva Nacional y la Presidencia Nacional. FENALCO tiene además como organismos asesores y consultivos en su organización nacional: la Junta Plena y la Conferencia de Directores Seccionales.

Siempre atendiendo las necesidades e inquietudes del sector trabajando en el campo de la investigación para lograr el máximo desarrollo del sector mercantil, las políticas de FENALCO se definen como herramientas para lograr los objetivos de la Federación. Una de sus principales preocupaciones está en la búsqueda de mecanismos proteccionistas que

permitan fortalecer este importante segmento de la economía nacional.

Podemos resumir los temas de mayor interés de la Federación por medio de los cuales ejecutan sus políticas:

- Procurar el desarrollo y defensa de los pequeños comerciantes.

- Defender el libre funcionamiento de las sociedades limitadas.

- Propender por la integración latinoamericana, principalmente forzando la revitalización del Pacto Andino.

- Recuperación de las zonas fronterizas.

- Mantener una permanente línea de comunicación entre el sector y el gobierno de manera que se participe en la toma de decisiones.

- Lograr la participación activa del comercio dentro del plan de desarrollo económico nacional.

- Estudio detenido de aquellos proyectos de ley que de una u otra forma afecten los intereses del sector.

4.3.4 Afiliados. A FENALCO están afiliados desde pequeños establecimientos, medianos y grandes Supermercados -Carulla, Cadénalco, Ley, por ejemplo- hasta agentes de aduana y representantes comerciales.

Las cuotas de afiliación se determinan con base en el activo bruto del agremiado y de acuerdo a una tabla respectiva que determina la seccional.

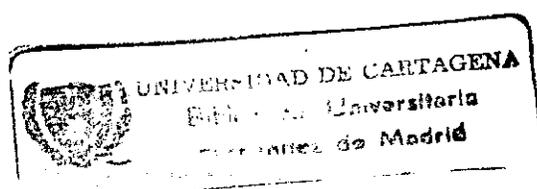
Hay una cuota de admisión que es equivalente, por lo menos a dos veces el valor de la cuota mensual de sostenimiento señalada por la seccional.

Los servicios que presta FENALCO a sus afiliados son muy amplios, pues para este gremio la prestación de los mismos es muy importante y aunque últimamente la entidad se ha convertido en un gremio centralizado al adoptar políticas generales, no ha descuidado la prestación de servicios y como vimos en la organización, la seccional juegan un papel muy importante al respecto, lo que indica la descentralización y democratización del gremio.

Los servicios que presta FENALCO a sus afiliados son:

- Asesoría tributaria relacionada con impuestos de renta, ventas, industria y comercio.

- Asesoría jurídica en materia de derecho laboral, civil, comercial y administrativo.
  
- Asesoría en trámites ante entidades gubernamentales relacionadas con la actividad mercantil. Por ejemplo, ante la dirección general de aduanas, INCOMEX, Superintendencias Ministerios, etc.
  
- Capacitación del comerciante y sus empleados, mediante cursos especializados en áreas como administración, finanzas, mercadotecnia, etc.
  
- Bolsa de empleos, mediante la cual se propicia el afiliado personal técnicamente especializado.
  
- Realización de martillos comerciales especializados.
  
- Confirmación inmediata de cheques, a través del servicio FENALCHEQUE.
  
- Prestación eficiente de servicios a través de FENALSIS TEMA.
  
- Información comercial a suscriptores.
  
- Servicios de cobranza administrativa para recaudar car



tera de los usuarios.

- Servicio PROCREDITO, que brinda un medio efectivo de información y control en materia de estudios de solicitudes de crédito para mayoristas y minoristas y así proteger los intereses de los comerciantes.
- Cobro judicial y extrajudicial de cartera. Así mismo capacita par prestar asistencia técnica cuando sea preciso exigir por la vía judicial o directa el pago de las deudas que se consideran de difícil cobro.
- Registro, renovación y traspaso de marcas y patentes.
- Gestión de licencias para especialidades farmacéuticas, alimentos y bebidas.
- Caja de Compensación familiar -COMFENALCO- con servicios especiales de salud, educación y recreación. (afiliación in dependientes).
- Asesoría económica. Suministro de informaciones estadísticas, investigaciones de carácter económico.
- Suministro de información estadística.

- Información general y especializada a través de la Revista Comercio y el Boletín Mercurio.
  
- Información sobre ofertas y demandas de artículos nacionales y extranjeros. Promociones de venta de carácter general. Por ejemplo, FENALCO seccional Antioquia presenta anualmente la Feria Super Ventas, que en una muestra de los artículos ofrecidos por los comerciantes y promociona las empresas comerciales.
  
- Panorama salarial: estudio anual que FENALCO realiza para que sus afiliados tengan una guía que les permita organizar los salarios de su empresa.
  
- Seguro de vida para su afiliado, seguro de hospitalización y cirugía, seguro de automóviles.

**4.3.5 Representación gremial.** Fenalco representa los intereses de los comerciantes y de los empresarios en general de la siguiente manera:

- El Presidente de FENALCO es el representante de los patronos en el Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales.
  
- Representación en el Consejo Directivo de Prosocial.

- Representación en el Consejo Directivo del Subsidio Familiar.
  
- El Presidente de FENALCO es miembro de la Junta Directiva del SENA.
  
- El Presidente nombra dos representantes (principal y suplente) en el respectivo organismo regional del SENA en cada ciudad donde exista FENALCO. Igualmente hay un convenio SENA-FENALCO destinado a poner en marcha un programa nacional de capacitación del sector.
  
- FENALCO cuenta con un asiento en el Consejo Asesor Económico y Social del Acuerdo de Cartagena-CAES.
  
- También cuenta con un asiento en la Comisión de Mercadeo Agropecuario (organismo asesor del Gobierno).
  
- Representación en el Consejo Nacional del Trabajo y el Consejo Nacional de Salarios.
  
- FENALCO tiene participación en la Convención de la Organización Internacional del Trabajo- OIT.
  
- El Presidente de FENALCO hace parte de la Comisión Nacional de Política comercial. Igualmente la Junta Directiva de

FENALCO nombra a cuatro representantes del sector comercio. Este organismo de concertación fue creado por Decreto 1716 de 1979 y se constituyó en Organismo permanente, consultivo y asesor del Gobierno Nacional, adscrito al Ministerio de Desarrollo. Entre sus funciones más importantes encontramos Colaborar con el Estado en la formulación de políticas de Desarrollo y estímulos para la actividad comercial; sugerir la adopción de políticas y prácticas que busquen mayores grados de tecnificación y modernización del comercio; recomendar medidas y criterios que permitan aumentar la participación del sector mercantil en el proceso de exportación; someter a consideración del Gobierno criterios para obtener políticas realistas en materia de fijación de precios; sugerir la adopción y ejecución de acciones para reprimir y controlar el contrabando, etc

- En el campo internacional FENALCO está asociado a la Confederación Interamericana de Comerciantes, organismo constituido en Cartagena el 18 de Agosto de 1979, a instancias del 34vo Congreso Nacional de FENALCO. Además forman parte de este organismo los siguientes gremios: Unión Comercial de Argentina, Confederación del Comercio de Río de Janeiro (Brasil), la Cámara de Comercio de Guatemala, el Centro Unido de Detallistas de Puerto Rico, la Federación Dominicana de Comerciantes, el Consejo del Comercio y los Servicios de Venezuela, la Confederación Gremial de Comercio Detallista de

Chile y la Cámara de Comercio de Nueva York.

**4.3.6 Seccionales.** FENALCO cuenta con 23 seccionales en las siguientes ciudades: Bogotá, Barrancabermeja, Bucaramanga, Buga, Ibagué, Girardot, Manizales, Pereira, Montería, Pasto, Tuluá, Villavicencio, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Cali, Cúcuta, La Dorada, Medellín, Neiva, Palmira y Santa Marta.

**4.3.7 Seccional Cartagena.**

**4.3.7.1. Antecedentes y condiciones generales.** Esta seccional está en un permanente contacto con la Organización Central, a donde deben remitir periódicamente estudios sobre las diversas actividades que incidan en la vida económica de la región. igualmente envían informes escritos y detallados sobre su desenvolvimiento, actividades cumplidas, estados financieros, etc.

En la seccional existen organismos directivos similares a los de la Organización Nacional, así: Asamblea de Afiliados, Junta Directiva Seccional y un Director. Igualmente existen Comités Gremiales compuestos por empresarios afiliados, que sirven de voceros ante la oficina para canalizar sus inquietudes; sirve de medio de integración entre FENALCO y sus afiliados; estimula, propicia y defiende la solidaridad gre

mial y elabora proyectos y propicia campañas y actividades de beneficio para la federación, el gremio de comerciantes, los afiliados, la actividad económica de los mismos y la comunidad.

La Seccional tiene autonomía en la administración y manejo de sus bienes y rentas; sólo tienen la obligación de contribuir con cuotas de sostenimiento a la Oficina Nacional, que son equivalentes al 30% de sus ingresos por concepto de cuotas de sus afiliados.

La Seccional es la encargada de prestar los servicios a los afiliados, en concordancia con los principios de la organización Nacional

FENALCO Cartagena cuenta actualmente con 220 afiliados, pertenecientes no sólo al sector comercial, sino también del sector industrial y financiero. Estos, a pesar de no significar un porcentaje muy alto del sector comercio, sí logran conformar una fuerza importante y representativa como voces del sector

A diferencia de otros gremios, FENALCO Cartagena está constituida como una Oficina Federada. Es decir, ésta y todas las regionales de FENALCO son independientes, teniendo cada Oficina su propia personería jurídica. Se considera por es

to que FENALCO Cartagena es autónoma en sus decisiones y políticas regionales. Es tal vez el único gremio descentralizado.

FENALCO tiene además 17 subsegmentos agrupando a todos sus afiliados en el subsector más acorde de sus operaciones. La razón de ser de estas subdivisiones es lograr una integración entre los afiliados y atender sus necesidades y asistirlos en la búsqueda de soluciones acordes con su actividad.

Estos comités son:

- Electrodomésticos, muebles, almacenes de artículos para el hogar.
- Ranchos, víveres y abarrotes.
- Textiles y vestuarios.
- Automotores, repuestos y maquinaria.
- Sector de ferretería y construcción.
- Droguerías.
- Almacenes con servicios varios.

- Sector financiero; bancos, compañías de seguros y almacenes de depósito en general.
  
- Agencias de aduanas, importadores y exportadores.
  
- Almacenes de artesanías.
  
- Sector turístico, hoteles, agencias de viajes, restaurantes, etc.
  
- Transportes y combustibles.
  
- Talleres en general.
  
- Agencias de arrendamiento.
  
- Joyerías.
  
- Inversionistas y servicios personales.
  
- Servicios varios; colegio, emisoras, teatros, etc.

5. LA PARTICIPACION DE LOS GREMIOS EN LA ECONOMIA DE CARTAGENA

5.1 AREAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

ARTICULO 309. De la clasificación.

Las áreas de actividad industrial se clasifican como se establece a continuación:

ARTICULO 310. De la nomenclatura de las actividades industriales y su clasificación por zonas.

El listado de actividades industriales, o nombre de industrias, que para cada zona se especifican como usos principales, complementarios, con Licencia Especial y Anexos, debe entenderse que solamente constituye el listado más representativo y que por lo tanto habrá nombres de actividades industriales no incluidas y que igualmente de acuerdo con los adelantos tecnológicos y con el tiempo aparecerán nue

vas actividades industriales con nombres que hoy no se conocen. En estos casos, el Departamento Municipal de Planeación aplicará, para determinar la localización y el uso que le corresponde a la actividad no contemplada en los listados, las definiciones de cada una de las zonas de la clasificación industrial.

MICRO INDUSTRIA Y PEQUEÑA INDUSTRIA

ARTICULO 311. Definición.

Son actividades industriales informales, no contaminantes que se desarrollan anexas a la vivienda, por los residentes y que no emplean más de tres ayudantes.

ARTICULO 312. De las normas.

Son aplicables las normas de cada zona residencial para las construcciones anexas.

INDUSTRIA LIVIANA. I.L.

Las zonas industriales de Industria Liviana-Z.I.L. son áreas clasificales y delimitadas en el Plano Oficial de Zonificación del Municipio de Cartagena en el presente Estatuto, en las cuales se pueden localizar las industrias,

que para efectos del presente Acuerdo se definirán como Industrias No-Contaminantes I.N.C. y que son aquellas que no descargan desechos sólidos, líquidos y/o gaseosos que puedan causar molestias y perjuicios para la salud y el ambiente.

ARTICULO 314. Usos principales

1. Talleres de mecánica, reparación de motores, cajas, suspensiones, radiadores, latonería, punturas y similares pertenecientes a automotores.

2. Talleres de reparación y cambio de tapicerías, boquería, vidrios, reparaciones eléctricas, cambio de llantas, aceites y similares, reparación de frenos, cambios de bandas, etc.

3. Talleres de ornamentación de muebles, enseres y artículos para la terminación de edificaciones, enchapados, closets, puertas, ventanas, etc. y ebanistería.

4. Talleres de latonería y plomería, tapicería y pintura al duco de artículos de madera y metálicos.

5. Depósitos de materiales de construcción, carbón de piedra y similares.

6. Depósitos, almacenaje en general, bodegaje y comercio al por mayor, depósito de chatarra.

7. Toda clase de fabricación liviana, piezas para maquinarias.

8. Fabricación de productos alimenticios, en menor escala.

9. Fabricación de artículos de tocador.

10. Fabricación de artículos eléctricos.

ARTICULO 31 . Usos complementarios

1. Instalaciones comerciales en general.

2. Aquellos indispensables par el funcionamiento de la Industria como: restaurantes, sucursales de bancos, clubes deportivos, pequeños hoteles, residencias y similares

3. Viviendas: se aplicarán las normas para las Zonas Residenciales de Densidad Media- Z.R.D.M.

PARAGRAFO. Cuando, por el tipo de industria, se presuma un grado de contaminación o peligro que pudiera ser solu

cionado con algún uso no contemplado en los usos complementarios de que trata este Artículo, será necesaria Licencia Especial con aprobación de la Junta Técnica Municipal de Planeación.

ARTICULO 31 . Area y frente de lotes.

El área mínima de los lotes será de seiscientos metros cuadrados ( $600 M^2$ ), con un frente mínimo de veinte metros (20 mts.).

ARTICULO 317. Area de Ocupación.

Sesenta por ciento (60%) del área del lote.

ARTICULO 318. Area de construcción.

Ciento treinta por ciento (130%) del área del lote.

ARTICULO 319. Altura y número de pisos.

Altura máxima dos (2) pisos.

ARTICULO 320. Cerramiento.

Tres minutos de altura mínima.

ARTICULO 321. Otras normas.

1. Pisos: se deberán prever pisos pavimentados o asfaltados y con desagües como mínimo.
2. En los talleres de reparación automotriz se deberá prever la instalación de trampas de grasas para los desagües.
3. Areas de trabajo: las normas de trabajo y estacionamiento deberán ser internas. En ningún caso se permitirá ocupar las vías o zonas de uso público.

ARTICULO 322. Tratamiento de desechos.

Todos los desechos sólidos, líquidos y gaseosos, antes de su disposición final tendrán un tratamiento básico para disminuir los posibles contaminantes, el cual será prescrito por las normas vigentes.

ARTICULO 323. Salud Ocupacional.

Se deberá cumplir con todas las medidas de medicina e higiene industrial, para así reducir los riesgos de mortalidad y morbilidad de la zona, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTICULO 324. Seguridad a los inmuebles.

no se permitirá ninguna clase de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, en concentraciones y cantidades que puedan ser causantes de deterioro y daños en los inmuebles de la zona. Además se aplicarán las normas contenidas en el Código de Construcción.

ARTICULO 325. Tramitación.

Se cumplirán todas las normas establecidas en el presente Código de Urbanismo y en el Código de Construcciones, teniendo en cuenta que para la localización de una industria dentro del perímetro de la ciudad, dependerá del Departamento Municipal de Planeación, y para las construcciones y normas técnicas será solicitada la "Patente de Sanidad" al Servicio de Salud de Bolívar o la entidad delegada. Unidad regional de Cartagena, según Decretos 1371 de 1953 y 2061 de 1973.

ZONAS INDUSTRIALES DE INDUSTRIA MEDIANA-Z.I.M.

ARTICULO 326. Definición.

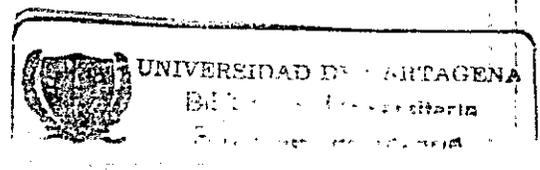
Las zonas industriales de Industria Mediana-Z.I.M., son las áreas de la ciudad clasificadas y delimitadas en el Plano

Oficial de Zonificación del Municipio de Cartagena del presente Estatuto, destinados a localizar las industrias que de conformidad con el presente Acuerdo se definan como Industrias medianamente contaminantes y que son aquellas primas utilizadas, al ser procesadas y/o manipuladas dan lugar a desechos sólidos, líquidos o gaseosos en concentraciones tales, que pueden causar molestias, pero sin perjuicio para la salud y el ambiente.

ARTICULO 327. Usos principales

1. Los permitidos en las Zonas Industriales de Industria Liviana.
2. Preparaciones de carnes frías, jamones, tocinetas, embutidos, chicharrones y demás elaboraciones no enlatadas, en pequeña escala.
3. Fabricación de productos lácteos, que no generen residuos orgánicos.
4. Envase de conservas de frutas y legumbre, no enlatados.
5. Molinos y transformación industrial de harinas.
6. Fábrica de Galletas, chocolates y confites.

7. Industria de confección y similares.
8. Tostadoras de café.
9. Fabricación de salsas, condimentos, vinagre, almidón y sus derivados, levaduras y pastas alimenticias.
10. Fábricas de cigarrillos y cigarros.
11. Fábricas de vinos, gaseosas y bebidas en general.
12. Fábricas de estructuras metálicas.
13. Industrias de prefabricados que no produzcan residuos de cementos y se prevea un control adecuado para evitar el polvo.
14. Fabricación de artículos eléctricos y similares.
15. Fabricación de artículos de cuero, excepto, el curtimiento.
16. Fabricación de artículos de madera y corcho.
17. Otros usos no industriales ni de vivienda que sean indispensables para el funcionamiento de las industrias como



bodegas, restaurantes, sucursales de banco y clubes deportivos.

18. Fábrica de vestidos.

19. Fábrica de chicles.

20. Productos fotográficos.

21. Canteras.

ARTICULO 328. Areas y frentes del lote.

Los lotes tendrán áreas mínimas de dos mil metros cuadrados (2.000 M<sup>2</sup>) y frente mínimo de treinta (30 mts).

ARTICULO 329. Area de ocupación.

Setenta por ciento (70%) del área del lote.

ARTICULO 330. Area de construcción.

Ciento cuarenta por ciento (40%) del área del lote.

ARTICULO 331. Aislamientos.

- De frente o antejardín: diez metros (10 mts) sobre vías principales del Plan Vial y cinco (5 mts) sobre vías secundarias.

darias.

- Aislamiento posterior: cinco metros (5 metros) mínimo.

#### ARTICULO 332. Altura y número de pisos.

Serán por lo regular de un piso y con las alturas requeridas de conformidad con el diseño específico de la industria y en caso de construirse un mezanine o segundo piso, éste se localizará sobre la fachada principal con una profundidad máxima de ocho metros (8 metros).

#### ARTICULO 333. Patios.

Cuando se proyecten, deberán tener veinticinco metros cuadrados ( $25 M^2$ ) de área mínima, con cinco metros (5 mts) mínimo en el lado menor.

#### ARTICULO 334. Cargue y descargue y estacionamiento.

Se destinará el 15% del área total del lote para ocupaciones de cargue, descargue y estacionamiento.

#### ARTICULO 335. Tratamientos de desechos.

Todos los desechos sólidos, líquidos y gaseosos, antes de

su disposición final, tendrán un tratamiento básico para disminuir las molestias, el cual será prescrito por las normas vigentes.

ARTICULO 336. Salud ocupacional.

Se deberán cumplir con todas las medidas de medicina o higiene industrial, para así reducir los riesgos de morbilidad y mortalidad de la zona, de acuerdo con la disposiciones vigentes.

ARTICULO 337. Seguridad de inmuebles.

No se permitirán ninguna clase de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en concentraciones y cantidades tales que puedan ser causantes de deterioro y daños en los inmuebles de la zona y deberán cumplirse las normas sobre seguridad del Código de Construcción del presente Acuerdo.

ARTICULO 338. Tramitación.

Se cumplirán todas las normas establecidas en el presente Código de Urbanismo y en el Código de Construcciones, teniendo en cuenta que para la localización de una industria dentro del perímetro de la ciudad, el interesado se debe ceñir a la zonificación adoptada en el presente Acuerdo y

para los aspectos de Seguridad Industrial, Salud ocupacional, contaminación ambiental, las construcciones deberán cumplir las normas legales específicas aplicables y cumplir los requisitos señalados en el Código Nacional de Recursos Naturales y elaborar los estudios reglamentarios para el INDERENA y el Servicio Seccional de Salud, obteniendo para su funcionamiento, el Certificado de Impacto Ambiental que otorgan el INDERENA y el Servicio Seccional de Salud de Bolívar, según Deretos Nos. 02, sobre contaminación atmosférica, 1594, sobre desechos líquidos, y de más normas legales existentes.

ZONAS INDUSTRIALES DE INDUSTRIA PESADA, Z.I.P.

ARTICULO 339. Definición.

Las Zonas industriales de Industria Pesada-Z.I.P. son las áreas de la ciudad clasificadas y delimitadas en el plano oficial de zonificación del municipio de Cartagena del presente estatuto, destinados para localizar las industrias que para tales efectos del presente Acuerdo se definirán como Altamente contaminantes o perjudiciales para la salud y el ambiente y que son aquellas que utilizan materias primas que, por sus propiedades físicas, biológicas, técnicas y radio activas, después de ser procesadas y/o manipuladas, dan lugar a desechos sólidos, líquidos y gaseosos en concen

traciones y cantidades suficientes a ser susceptibles de causar perjuicios a la salud ee la comunidad y el ambiente.

ARTICULO 340. Usos principales

Los permitidos en las zonas Z.I.L. y Z.I.M. y los siguientes que se describen por tipo de productos y características.

TIPO DE PRODUCTO CARACTERISTICAS IMPORTANTES

1. Cervecerías DBO, nitrógeno, sólidos disueltos, sólidos suspendidos.
2. Procesadoras de pescado grasa, DBO, sólidos volátiles.
3. Procesadoras de Azúcar DBO, sólidos suspendidos, ruido, aceites y grasas, nitrógeno, temperatura, color, partículas, CO, hidrocarburos.
4. Alcalinidad, sólidos totales suspendidos y orales, suspendidos y disueltos, Cloro, sulfatos, DBO, COD, TOC, fenoles, fluor, metalco, pesados, arsénico, temperatura, ruido, partículas, carbonato de calcio, turbidos.
5. Planta de Coka, Amoníaco, benzoles, polvo, grasas y aceites, hidrocarburos, ruido.

8. Industrias lecheras DBO, grasas y aceites, sólidos (pasteurizadoras) disueltos, caseína, sólidos suspendidos, pH y demanda química de Oxígeno.

9. Fábrica de grasas y jabones grasas, sólidos suspendidos y disueltos, olores.

10. Industria de papel y pulpa BOD, COD, TOC, pH, sólidos suspendidos y totales, coliformes totales y fecales, color metales pesados, materiales tóxicos, turbiedad, amonio, aceites y grasas, fenoles, sulfatos, bióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, motilmercaptano, dimotil, sulfuro.

11. Industrias de cuero BOD, COD, Cromo total, grasa (Cur tiembres) sólidos suspendidos, sólidos totales sulfuro, tanino.

12. Fabricación de Metalco COD, aceites y grasas, metales pesados, sólidos suspendidos, cianuro (Electro Galavanizado, cromado), ácidos.

13. Lavanderías COD, DBO, Sólidos volátiles grasas, detergentes.

14. Fabricación de cemento COD, pH, sólidos suspendidos, temperatura, polvo, óxido de azufre óxido de nitrógeno.

(cemento, concreto, cal y yeso).

15. Plaguicidas BOD, COD, PH, sólidos suspendidos y totales, tóxicos.

16. Mataderos BOD, PH; sólidos suspendidos, sólidos sedimentables, aceites y grasas, coliformes totales, sólidos orgánicos, olores.

17. Ensamble de automóviles sólidos suspendidos, aceites y grasas, BOD, cromo, fósforo, cianuro, cobre, níquel, hierro, zinc, fenoles, ruido.

18. Fábrica de pinturas, aceites, colorantes, polvos, sólidos suspendidos, sólidos totales, tóxicos.

19. Fábrica de plásticos BOD, COD, PH, sólidos suspendidos y totales, aceites y grasas, fenoles, ruido.

20. Fábrica de colas y pegantes, COD, DBO, PH, cromo, olor.

21. Fabricación de llantas-hidrocarburos, partículas, CO, neumáticos y protectores, H2S, ácido sulfúrico, COD sólidos suspendidos, sólidos totales, pH, ruido.

22. Fabricación de vidrios y COD, PH, fósforos, sulfatos.

sólidos, productos de vidrios en general, suspendidos, temperatura.

23. Industria de aluminio, sólidos suspendidos, cloro libre, fluor, fósforo, aceites y grasas, aluminio, ruido, temperatura, partículas.

24. Industria de fertilizantes, amonio, cloro total, sólidos disueltos, nitratos, sulfatos, sólidos suspendidos, fertilizantes nitrogenados, úrea y otros compuestos de nitrógeno orgánico, zinc, fertilizantes con fosfatos, calcio, fluor, pH, fósforo, temperatura.

25. Asbesto BOD, COD, PH, sólidos suspendidos, polvo, partículas.

26. Acero, aceites y grasas, pH, cloro, sulfato, amonio, cianuro, fenoles, sólidos suspendidos, hierro, titanio, temperatura, cromo, zinc.

#### TIPO DE PRODUCTO. CARACTERISTICAS IMPORTANTES

27. Refinería de Petróleo Amonio, BOD, cromo, COD, aceite total, pH, fenoles, sulfito, sólidos suspendidos, sólidos disueltos totales, aceites y grasas, olor, color, hidrocarburos, ácido de sulfuro.

28. Explosivos, olor, ácido orgánico, sólidos disueltos.
29. Plantas de energías con carbón, polvo, sulfuros, cenizas, cenizas, temperatura.
30. Planta de energía nuclear, radiaciones, temperatura.
31. Desecresación y fermentación de café, DBO, sólidos suspendidos, partículas.
32. Productos farmacéuticos, DBO, sólidos suspendidos, pH, tóxicos.
34. Grasas y jabones, grasas, sólidos y disueltos, olores.

ARTICULO 341. Usos con Licencia especial.

1. Plantas de almacenamiento de gases licuados del petróleo G.L.P.
2. Plantas de almacenamiento de combustible.
3. En general, todos aquellos que almacenan, manipulan o fabrican sustancias que puedan ocasionar fácilmente explosiones, combustiones y toda clase de proyecciones que su pongan riesgos graves para personas e inmuebles.

PARAGRAFO. Para éstos regirán las siguientes normas especiales:

1. Area y frente de lote. El área mínima de lote será de 3.600 M<sup>2</sup> con un frente mínimo de sesenta metros.
2. Aislamiento de las instalaciones. Se requiere un mínimo de 20 mts con todos los linderos del predio. En esta zona no se permitirá ningún tipo de construcción.
3. El área de ocupación. Hasta el 50% del área del lote.
4. Cerramientos. Deberán tener una altura mínima de 2.50 metros y serán construídas en malla metálica o que permita libre ventilación para evitar concentraciones de gases explosivos.

ARTICULO 342. Area y frente del lote.

Las áreas mínimas de los lotes serán de 2.500 M<sup>2</sup> y los frentes de 40 metros, mínimo.

ARTICULO 343. Aislamientos.

Serán mínimo de 10 metros, sobre cada uno de los linderos del predio.

ARTICULO 344. Area de ocupación.

Hasta el 50% del área del lote.

ARTICULO 345. Area de construcción.

Hasta el 100% del área del lote.

ARTICULO 346. Patios.

Tendrán un área mínima de 40 M<sup>2</sup> mínimo en su lado menor.

ARTICULO 347. Area de estacionamiento.

Se destinará para el efecto, un 5% del área total del predio, para estos efectos se podrán utilizar las áreas destinadas a los aislamientos.

ARTICULO 348. Tratamiento de desechos.

Se deberán cumplir con todas las medidas de medicina e higiene industrial, para así reducir los riesgos de morbilidades y mortalidades de la zona, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTICULO 349. Salud ocupacional.

Se deberán cumplir con todas las medidas de medicina e higiene industrial, para así reducir los riesgos de morbilidades y mortalidades de la zona, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTICULO 350. Seguridad a los inmuebles.

No se permitirá ninguna clase de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en concentraciones y cantidades tales que puedan ser causantes de deterioro y daños en los inmuebles de la zona.

ARTICULO 351. Tramitación.

Se cumplirán todas las normas establecidas en el presente Código de Urbanismo y en el Código de Construcciones, teniendo en cuenta que para la localización de una industria dentro del perímetro de la ciudad, el interesado se debe ceñir a la zonificación adoptada en el presente Acuerdo y para los aspectos de Seguridad Industrial, salud ocupacional, contaminación ambiental, las construcciones deberán cumplir las normas legales específicas aplicables y cumplir los requisitos señalados en el Código Nacional de recursos naturales y elaborar los estudios reglamentarios para

el INDERENA y el Servicio Seccional de Salud,obteniendo pa  
ra su información y funcionamiento, el certificado de im  
pacto ambiental que otorgan el INDERENA y el Servicio Sec  
cional de Salud de Bolívar según Decretos N°s 02,sobre con  
taminación atmosférica, 1594, sobre desechos líquidos y de  
más normas legales vigentes.

INDUSTRIAS ANEXAS AL USO PRINCIPAL

ARTICULO 352. Definición.

Se entiende como industrias anexas al uso principal, aque  
llas que puedan funcionar en las zonas comerciales o en  
las áreas residenciales.

ARTICULO 353. Industrias anexas en zonas Z.C.I. y Z.C.II.

Los establecimientos con usos industriales anexas,ubicados  
en las zonas comerciales Z.C.I. y Z.C.II.,deberán cumplir  
las siguientes normas:

PARAGRAFO 1. Usos

Reparación de equipos para oficina, con sección de prendas  
de vestir y similares, talabarterías, confección de artícu  
los higiénicos en tela como toallas, servilletas, etc. fa

bricación de espejos y biseles, tipografía, litografía, editoriales, talleres de encuadernación y similares, preparación de comestibles, talleres de reparación de radio, televisión, fabricación de palillos para dientes y para otros usos, de paletas para helados y otros usos. Expendios de combustibles, aceites y lubricantes y servicios de lavado u engrase de vehículos.

PARAGRAFO 2. Los establecimientos con usos industriales anexos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que las ventas sean al detal, en el lugar de producción y en un local con carácter de almacén.
2. Que no empleen más de 10 obreros.
3. Que no utilicen más de 10 caballos de fuerza trifásica.
4. Que no ocasionen molestias a los vecinos (ruidos, olores, etc.).
5. Que el taller de producción no sea visible desde la calle.
6. Que las horas de trabajo sean entre las 8:A.M. y las 8: P.M. en días hábiles de trabajo.

7. Los expendios deben proveerse de trampa de grasas.

ARTICULO 354. Industrias anexas en zonas Z.C.III.

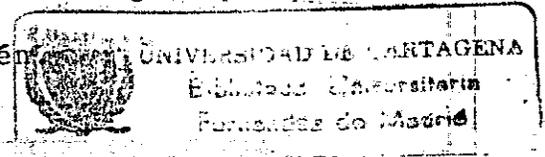
Los establecimientos con usos comerciales anexas ubicados en las zonas comerciales Z.C.III. deberán cumplir las siguientes normas:

PARAGRAFO 1. Usos

Reparación de equipos de oficina, confección de prendas de vestir y similares, talabarterías, laboratorios, topografía joyerías, fábricas de instrumentos musicales, preparación de comestibles, panaderías y lavanderías, talleres de reparación de palillos para dientes y otros usos, paletas para helados y otros usos higiénicos en tela, como toallas, servilletas, etc, fabricación de espejos y biseles, tipografía litografía, editoriales, preparación de comestibles, talleres de reparación de radio, televisión, fabricación de palitos para dientes y otros usos, de paletas para helados y otros usos. Expendios de combustibles, aceites y lubricantes y servicios de lavado u engrase de vehículos.

PARAGRAFO 2. Los establecimientos con usos industriales anexas deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que las ventas sean al detal, en el lugar de producción y en un local con carácter de almacén



- 2. Que no empleen más de 10 obreros.
- 3. Que no ocasionen molestias a los vecinos, (ruidos, olores, etc.).
- 4. Que no utilicen más de 10 caballos de fuerza trifásica.
- 5. Que el taller de producción no sea visible desde la calle.
- 6. Que las horas de trabajo sean entre las 8: A.M. y las 8 P.M. en días hábiles de trabajo.
- 7. Los expendios deben proveerse de trampa de grasa.

ARTICULO 354. Industrias anexas en zonas Z.C.III.

Los establecimientos con usos comerciales anexas ubicados en las zonas comerciales Z.C.III. deberán cumplir las siguientes normas:

PARAGRAFO 1. Usos.

Reparación de equipos de oficina, confección de prendas de vestir y similares, talabarterías, laboratorios, topografías, joyerías, fábricas de instrumentos musicales, preparación de comestibles, panaderías, lavanderías, talleres

de reparación de radio y televisión, fabricación de palitos para dientes y otros usos, paletas para helados y otros usos, heliógrafo y talleres de grabados y fotograbados en pequeña escala.

ARTICULO 355. Industrias anexas en zonas residenciales Z.R.

Las edificaciones con usos industriales anexas a viviendas ubicadas en zonas residenciales, deberán cumplir las siguientes normas:

1. Que las ventas sean al detal, en el lugar de producción y en un local con carácter de almacén.
2. Que no empleen más de 10 obreros.
3. Que no ocasionen molestias a los vecinos (ruidos, olores, etc.).
4. Que no utilicen más de 10 caballos de fuerza trifásica.
5. Que el taller de producción no sea visible desde la calle.
6. Que las horas de trabajo sean entre las 8:A.M. y las 8: P.M. en días hábiles de trabajo.

7. Los expendios deben proveerse de trampa de grasa.

PARAGRAFO 1. Usos.

Labores domésticas tales como modistería, sastrería, cerámica, decoración, estética facial, reparación de radios, televisores o instrumentos científicos, fotografías y actividades artesanales en general, siempre que sean desempeñadas exclusivamente por los residentes, que no causen molestias a los vecinos, que el local no sea visible desde la calle, que no se emplee anuncio alguno ni se consuman más de tres caballos de fuerza trifásica.

ARTICULO 356. Tratamiento de desechos

En ningún caso de la industria anexa al uso principal se permitirán desechos de aguas o residuos que causen deterioro a las redes municipales de alcantarillado; éstos deben recibir previamente un tratamiento adecuado para cumplir con las normas vigentes. Tanto los residuos sólidos y basuras, como líquidos, deberán recibir el tratamiento previo prescrito por las normas vigentes.

ARTICULO 357. Salud ocupacional.

Se deberá cumplir con todas las medidas o higiene industrial para así reducir los riesgos de mortalidad y morbilidad de

la zona, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTICULO 358. Seguridad a los inmuebles.

No se permitirá ninguna clase de desechos sólidos y gaseosos en concentraciones y cantidades tales que puedan ser causas de deterioros y daños en los inmuebles de la zona. Deberán igualmente cumplirse las normas de seguridad contenidas en el Código de Construcción.

ARTICULO 359. Tramitación.

Se cumplirán todas las normas establecidas en el presente Código y en el Código de Construcción.

ARTICULO 360. Tramitación.

Se cumplirán todas las normas establecidas en el presente código de urbanismo y en el Código de Construcciones, teniendo en cuenta que para la localización de una industria dentro del perímetro de la ciudad, el interesado se debe ceñir a la zonificación adoptada en el presente Acuerdo y para los aspectos de Seguridad Industrial, salud ocupacional, contaminación ambiental, las construcciones deberán cumplir los requisitos señalados en el Código Nacional de recursos naturales y elaborar los estudios reglamentarios para el INDERENA y el Servicio Seccional de Salud, obteniendo para

su funcionamiento, el Certificado del Impacto Ambiental que otorgan el INDERENA y el Servicio Seccional de Salud de Bolívar, según Decretos N°s 02, sobre contaminación atmosférica, 1594 sobre desechos líquidos y demás normas vigentes.

ARTICULO 361. Definición.

Entiéndese por industrias jardín las actividades industriales que, independientemente de la clasificación prevista en este Código, son concebidas dentro de un entorno de control ambiental y pasajístico tanto urbanístico como arquitectónicamente.

Si es un conjunto urbanístico de industria jardín no proveen zonas verdes a lo largo de los ojos viales, debidamente arborizadas y frutadas. Si es una unidad de edificio de industria jardín, sus cuatro fachadas recibirán tratamiento arquitectónico y los aislamientos, tratamientos paisajísticos con interrupciones visuales limitadas.

ARTICULO 362. Normas excepcionales.

- Aislamientos. Los aislamientos laterales, en todos los casos, serán de mínimo cuatro metros y según el tipo de industria.
- Area de ocupación. Cinco por ciento adicional sobre la

norma, según tipo de industria.

- Estacionamiento. Un sitio por cada 100 M<sup>2</sup>.

CAPITULO VI. AREAS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ARTICULO 363. Definición.

Son áreas de actividad institucional A.I. las identificadas y clasificadas en el Plano Oficial de Zonificación y destinadas por la nación, el departamento, el municipio o los establecimientos o institutos descentralizados para la prestación de servicios a la comunidad, o para fines administrativos, tales como servicios a la salud, servicios escolares, de seguridad, de aduana, defensa, comentarios, etc.

ARTICULO 364. Usos y normas.

Se aplican los usos específicos de cada institución o servicio, y además de las normas contenidas en el presente Acuerdo, se aplican las normas especializadas de cada tipo de institución o servicio.

ARTICULO 365. Servicios de salud.

Se adopta tal como figura en el plano de zonificación, la

La localización actual del Hospital Universitario, de los hospitales o centros especializados, públicos o privados, atención a la salud y de las unidades intermedias, de conformidad con el plan del Servicio Seccional de Salud.

PARAGRAFO. Las nuevas localizaciones, ampliaciones o modificaciones a la zonificación de los servicios de salud, se harán previo estudio elaborado por el Departamento Municipal de Planeación con la aprobación de la Junta Técnica de Planeación.

ARTICULO 366. Servicios integrados.

Se adopta como política de ubicación y prestación de servicios sociales de educación, capacitación, salud, bienestar social, acción comunal, recreación y deporte, la integración de los servicios en cuanto su localización especial, como en cuanto a su administración, políticas que dan fundamento a centros de desarrollo comunal.

ARTICULO 367. El Departamento Municipal de Planeación adelantará los estudios de ubicación de centros de desarrollo comunal, con previa aprobación de la Junta Técnica Municipal de Planeación, determinará las áreas correspondientes incorporándolas a la zonificación.

Artículo 368. Servicios de Educación.

El Departamento Municipal de Planeación adoptará, previa aprobación de la Junta Técnica Municipal de Planeación, y con base en los estudios realizados por la Universidad de Cartagena, las modificaciones pertinentes a la localización de los servicios escolares y las normas específicas para su construcción.

CAPITULO VII. ZONAS VERDES Y DEPORTIVAS

ARTICULO 369. Definición.

Las zonas verdes y deportivas son las áreas de la ciudad clasificadas y delimitadas en el Plano Oficial de Zonificación del presente estatuto y las que los Urbanizadores deben dejar en el futuro para tal fin, destinadas a parques, parque o jardines infantiles, jardines, plazas o plazoletas campos deportivos, centros de educación física, etc.

ARTICULO 370. Clasificación.

Las zonas verdes y de Recreación se clasifican así:

1. Zonas de descanso o recreación pasiva. Las que corresponden espacios libres o destinados al esparcimiento no organizado, tales como parques naturales, parques urbanos

plazoletas, jardines, circulaciones peatonales, parques de exposiciones.

2. Zona de recreación activa y deportiva. Espacios libres destinados a actividades de esparcimiento organizado y deportivo, tales como: Villa Olímpica, Estadios, Ciudadelas deportivas, Polideportivos, Campos de deporte, Clubes deportivos, Parques de Juegos Mecánicos, Parques de recreación, centros de educación física.

3. Parques con implicaciones ecológicas: incluyen algunas restricciones en el uso de la tierra y que indistintamente pueden tener las anteriores connotaciones dentro de sus límites.

ARTICULO 371. Usos.

En las zonas verdes y deportivas de propiedad pública, únicamente se permitirán edificaciones destinadas a la administración o complementarios, y a los usos relacionados con la cultura y el esparcimiento. Las zonas verdes y deportivas de propiedad privada, podrán aprovecharse con usos agropecuarios y forestales, campos deportivos, clubes sociales o parques privados. No se permitirán edificaciones, reparaciones o modificaciones, fuera de las estrictamente necesarias para su funcionamiento.

UBICACION DE LAS PRINCIPALES AREAS VERDES Y DEPORTIVAS  
SEGUN PLAN DE ACCION DE COLDEPORTES

ARTICULO 372. Parques.

1. Parques naturales. Son las áreas destinadas como áreas de reserva ecológica en el presente Código de Urbanización. La ciudad cuenta con un reducido número de espacios y superficie destinados a este uso.

2. Parque de San Felipe. Comprendido por los siguientes linderos: desde el punto de intersección de la carrera 17 con la Avenida Pedro de Heredia, se sigue a la Carrera 17, bordeando el Castillo de San Felipe de Barajas hasta alcanzar la Calle Real (calle 30), se continúa por ella hasta encontrar la calle 31, en el parque Santander, continúa por la calle 31 que sirve de lindero al Castillo San Felipe de Barajas por el Este, hasta encontrar la calle 32 y llegar a la intersección de la Carrera 17.

5.2 LA PLANEACION ECONOMICA

El Municipio de Cartagena, en el Plan de Desarrollo en la parte correspondiente al Código de Urbanismo, establece la reglamentación respecto a la clasificación de la Actividad industrial tanto para las micro y pequeñas empresas como

para las Empresas Liviana y Pesada, las normas pertinentes los usos industriales, los tipos de producto, conforme a las características más importantes, así como otros requisitos que deben llenar.

**5.3 RESPONSABILIDADES DE LOS GREMIOS**

- La representación ante el gobierno

La representación que tiene en diferentes organismos públicos y privados, ha consagrado a la ANDI como legítimo interlocutor del Gobierno Nacional para todo lo concerniente a la discusión y análisis de los temas económicos y sociales.

Estas responsabilidades le han permitido consolidar un liderazgo natural como vocero de los legítimos intereses del sector privado colombiano, el cual ejerce con el criterio de que el interés privado debe ceder ante el interés público o social.

- Representación al sector privado en los siguientes organismos nacionales.

Consejo Nacional Laboral

Consejo Nacional del ISS

Junta administradora de Servicios de Salud del ISS

Juntas departamentales del ISS

Grupo de Enlace de Colciencias

Comité Asesor de Parques Industriales

Consejo Nacional del Subsidio Familiar

Consejo Nacional del SENA

Consejos Regionales SENA

Prosocial

Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá

Puertos de Colombia

Consejo del Icontec

Ferrocarriles Nacionales

Comisión Mixta de Comercio Exterior

Consejos Académicos Asesores del ICFES

Comités Sectoriales del Ministerio de Desarrollo

Económico

Juntas de las Cajas de Compensación Familiar auspiciadas  
por la ANDI

En las Seccionales, la ANDI participa en los Comités Internacionales y en diferentes juntas que impulsan el desarrollo de cada región del país.

Los representa ante organismos internacionales como:

Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Ginebra (Suiza).

Consejo de Administración de la organización Internacional de Empleadores (CIE), con sede en Ginebra, Suiza.

La ANDI es la sede para Colombia del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP).

Es miembro de la Asociación de Industriales Latinoamericanos AILA.

Participa en la Confederación Andina de Industriales CONANDINA.

Participa en el Comité Asesor Económico y Social del Grupo Andino CAES.

ALADI Asociación Latinoamericana de Integración. Conference Board.

ALICA, Asociación Latinoamericana de Industrias y Cámaras de Alimentación.

CICEPLA, Confederación Industrial de la Celulosa y del Papel Latinoamericano.

Investiga: El estudio de todos aquellos aspectos de interés para la comunidad en general y del sector empresarial en particu

lar, constituyen la médula de las labores de la Asociación.

Con ello se busca disponer de los elementos de juicio necesarios para llevar, ante las autoridades las inquietudes, iniciativas y observaciones que el sector empresarial tiene sobre los distintos aspectos de la actividad económica y social, proponiendo siempre soluciones y líneas de acción para el beneficio común.

Los informa:

Uno de los servicios de la ANDI a sus afiliados es la información oportuna en materias de especial interés para el sector industrial.

Bimestralmente publica la "Revista ANDI", donde se consig nan sus estudios e inestigaciones sobre la vida económica.

Regularmente publica sus boletines especializados sobre temas social y laboral, jurídico, económico, parlamentario y comercio exterior. Periódicamente entrega a sus afiliados "El Noticiero" y la "Carta de la Presidencia".

Igualmente edita documentos y otras publicaciones especializadas, como las circulares que envían las distintas dependencias para orientación práctica de los afiliados.

Los vincula a los órganos legislativos:

La ANDI mantiene comunicación con las corporaciones legislativas para transmitir sus inquietudes y sugerencias acerca de los diversos proyectos de la ley que se estén tramitando. Divulga oportunamente entre sus afiliados la viabilidad, observaciones e implicaciones que ellos tienen.

Les brinda asesoría:

La ANDI asesora e informa a sus empresas afiliadas sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones vigentes y las que se tramitan ante los poderes legislativo y ejecutivo.

Particular importancia reviste la vigilancia que la Asociación ejerce sobre la legalidad y constitucionalidad de las disposiciones que emanan del poder público.

Les tramita e informa asuntos de comercio exterior:

La ANDI presta asesoría a sus afiliados sobre importaciones, exportaciones, cambios, capitales extranjeros, reglamentos, comercialización internacional, aranceles, fletes, etc.

Los agrupa en su actividad:

Para brindar a sus afiliados en forma constante la oportunidad de analizar conjuntamente los fenómenos que afectan a los grupos de empresas dedicadas a un mismo servicio o actividad manufacturera, la ANDI creó los "Comités Industriales". A través de ellos se busca hacer conocer la opinión de los industriales en asuntos relacionados con su sector y llevar a cabo gestiones que se consideren necesarias para el buen éxito de su operación y desarrollo futuro.

Comités Industriales:

- Producción agropecuaria, pesca y productos alimenticios

Comité de la Industria Pesquera

Comité de la Industria Camaronera

Comité de la Industria de Carnes

Comité Central de la Industria de Alimentos

Comité de la Industria de Derivados Lácteos

Comité de Conservas Vegetales

Comité de Industrias del Trigo y sus Derivados

Comité de Condimentos y Especies

Comité de Alimentos Balanceados

Comité de Alimentos Balanceados para Animales

- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero:

Comité Central de la Industria Textil

Comité Textil Llanero

Comité Textil de Control de Calidad

Comité de Reconversión de la Industria Textil

Comité Mixto de Exportaciones de Textiles y Confecciones

Comité Central de Confecciones

Comité de Insumos Complementarios para la Industria de la Confección

Comité de Curtidores

Comité de Calzado

- Industria de la madera y productos de madera, fabricación de papel y productos de papel:

Comité de la Industria de la Madera y Reforestadores

Comité de la Industria de la Pulpa, papel y Cartón

- Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico, productos minerales no metálicos:

Comité central de la Industria Química

Comité e Productos Químicos Inorgánicos

Comité de la Industria Agroquímica

Comité de productos Farmacéuticos

Comité de Bienes de Consumo Masivo

Comité de la Industria Petroquímica

Comité de la Industria de Llantas

Comité de la Industria del Vidrio

- Industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo:

Comité de la Industria Siderúrgica

Comité de Fundición

Comité de Maquinaria Agrícola

Comité de Informática

Comité de Electrodomésticos

Comité de Motocicletas

- Turismo y hoteles

Comité de la Industria Hotelera

- Otros comités:

Comité Central de Envases y Empaques

Comité de Envases de Papel y Cartón

Comité de Envases de Plásticos y Flexibles

Comité de Envases de Vidrio

Comité de Envases Metálicos

- Grupos de estudio y trabajo

Grupo de Estudio sobre contaminación de los ríos colombianos.

Grupo GIFAP (Gropement International des Associations Nationales de Fabricants de Produits Agrochimiques).

- Programas especiales:

Programa ANDI-CDG.

Coordinación participación ANDI Servicio Colombiano de Subcontratación

La Biblioteca:

Tiene a su disposición de sus usuarios 15.000 registros de publicaciones.

Constituye un excelente centro de documentación social, económica y jurídica.

La sede central de la Biblioteca ANDI es en el piso 8 del Edificio Coltejer en Medellín.

PROYECCION NACIONAL

A lo largo de su historia la Asociación ha estado presente con sus ideas, sugerencias y análisis en la inspiración de leyes y constitución de importantes organismos de la vida nacional.

Entre otras, en la creación del SENA, los fondos de inversión, INCOLDA, EAFIT, el CESA, LA CVC, el subsidio familiar antiguo Hospital ANDI hoy San Pablo Tobón Uribe, ICETEX, los Bancos de Fomento Industrial; el Instituto de Fomento Algodonero, Distribuidora Nacional de Algodón, DIAGONAL ECOPE TROL, La constitución de zonas francas, las Cajas de Compensación Familiar, la Empresa Colombiana de Aeródromos, el Instituto de Seguros Sociales e INEXMODA.

Internacionalmente la ANDI ha tenido participación decidida en la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, el grupo andino, la Asociación de Industrias Latinamericanas, AILA, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, CICYP.

La ANDI está informada permanentemente de las medidas estatales que afectan al sector empresarial, participa con los poderes legislativo y ejecutivo en el estudio y diseño de las políticas sectoriales, colabora con las autoridades nacionales, departamentales y municipales en la solución de

problemas de la comunidad y asesora a sus afiliados en problemas económicos, empresariales, financieros y laborales.

En su tarea diaria, la ANDI es promotora de iniciativas, aporta las ideas, busca soluciones, propicia análisis de los problemas que afrontan sus afiliados, lleva su vocería y defiende con valor e independencia sus tesis y los principios que inspira la empresa privada.

5.4 ALGUNAS DE LAS GESTIONES DE LA ASOCIACION EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS SON:

Análisis frente a la Administración de Impuestos Nacionales para el desarrollo de las Facultades Extraordinarias otorgadas al Gobierno en la Ley 75/86, que culminaron con importantes modificaciones sobre componente inflacionario, renta presuntiva, depreciación sobre activos revaluados, mantenimiento de la depreciación flexible, etc.

Análisis frente al ponente de la llamada Mini-Reforma Tributaria, que dió lugar a la Ley 84/88, sobre el régimen tributario aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, además de otras disposiciones relacionadas con impuesto de patrimonio, impuesto a las importaciones, información bancaria, devoluciones, plazo para corregir la declaración de renta, etc.

Análisis y estudios de ANDI presentados ante el Ministerio de Desarrollo propiciaron que el Gobierno modificara el Decreto 863 de Mayo 5 de 1988, mediante el cual se obligaba a los fabricantes a fijar los precios directamente en el cuerpo de los productos determinando que esta obligación es del expendedor.

Participación activa en los estudios de reestructuración del arancel que adelantó el Gobierno para los distintos subsectores en 1988.

Conjuntamente con otros Gremios del sector financiero se logró la ampliación de la deducibilidad de las deudas de dudoso recaudo para el sector financiero en general, del 35% al 100%. Con ello se liberaron 50.000 millones de pesos.

Estudio del proyecto de Reforma Tributaria que culminó con la Ley 75/86. En él se analizó la reducción de la tarifa para sociedades ANónimas, la eliminación de la Doble tributación, la inclusión de facultades extraordinarias, para compensar los efectos de la inflación en la tributación, el mantenimiento de algunas exenciones y descuentos fundamentales para los sectores económicos.

Seguimiento al desarrollo reglamentario de la Ley 75 de 1986. Se destacan aspectos relacionados con desajustes cau

sados por algunas disposiciones de procedimiento tributario; las tarifas efectivas para las sociedades extranjeras evitar abusos con las normas relacionadas con el régimen de retención en la fuente; simplificación de las obligaciones tributarias básicas y atenuación en el sistema de sanciones.

Seguimiento a la propuesta de reforma al Ministerio de Desarrollo Económico. Algunas de las sugerencias de ANDI fueron acogidas favorablemente, especialmente en lo referente a la Dirección General de Comercio Exterior, la ampliación de la Dirección General de Industria y la creación de una Dirección General de Turismo.

La ANDI conjuntamente con los Ministerios de Desarrollo y Agricultura elabora metodologías de precios adaptando el régimen de libertad vigilada. Con estas acciones se han beneficiado sectores como llantas, fertilizantes y agroquímicos. Los precios de este último subsector fueron liberados en 1988.

Actualmente se trabaja en una metodología de precios para la industria farmacéutica.

Estudio y análisis del Proyecto de Reforma Constitucional presentado al Congreso por el Presidente Barco y de las modificaciones introducidas al mismo durante su trámite. Los

resultados de este estudio fueron difundidos ampliamente entre quienes intervinieron en el debate parlamentario del proyecto. Por primera vez se hizo un estudio sobre el impacto económico de la Reforma y de la Ponencia, con cifras concretas.

Realización de estudios y presentación de propuestas ante el Gobierno relacionadas con el proceso de deflactación de los estados financieros, con el fin de compensar, en parte, el efecto drástico del componente inflacionario que gradualmente no podrá ser solicitado como deducible.

Estrecha colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico en la elaboración de un programa de reestructuración y desarrollo industrial en subsectores industriales, considerados prioritarios.

Unido a la reestructuración se ha discutido de manera permanente con las autoridades económicas del país el tema de la apertura económica, fijando con anticipación la posición de la ANDI sobre estos temas a través de cartas, estudios y análisis profundos de las diferentes investigaciones de carácter macroeconómico que coordinó el Ministerio de Desarrollo y que tenían como objetivo sentar las bases para diseñar y realizar la apertura económica.

ANDI conjuntamente con otros Gremios del sector lideró la elaboración de un proyecto de ley de fomento pesquero que impulse y le de entidad jurídica a esta actividad industrial. El proyecto fue presentado ante el Ministerio de Agricultura y se le está haciendo un seguimiento tendiente a lograr que se convierta en ley en los términos propuestos.

Participación activa y directa en la reestructuración integral de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a través de una comisión creada especialmente para este propósito.

Participación en la reglamentación sanitaria con el Ministerio de Salud. En el área de alimentos se impulsó la expedición de una normatividad adecuada con la realidad del sector, sobre etiquetas y fechas de vencimiento de los productos.

Seguimiento al contrato celebrado con la firma Mudge Rose Alexander Guthrie & Ferdon, a nombre de los industriales exportadores de textiles y confecciones afiliados, para monitorear las exportaciones a los Estados Unidos y todas aquellas variables que las afectan.

Impulso al programa GIFAP, Groupement International des Associations Nationales de Fabricants de Produits Agrochimi

ques, referente al cumplimiento del Código de Conducta en la utilización y Distribución de Plaguicidas, elaborado por la FAO.

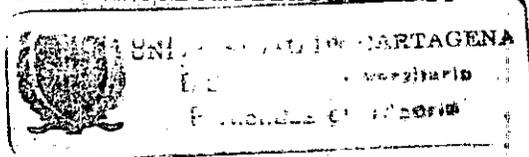
Creación del Fondo Promejoramiento del Cuero Crudo que en la actualidad coordina la Universidad Pontificia Bolivariana y tiene el apoyo de PROEXPO. Las campañas que éste adelanta, se están extendiendo a todo el país.

Se impulsó la creación de INEXMODA, instituto que inició operaciones en 1988, cuyo objetivo fundamental es promover la moda y las exportaciones de textiles y confecciones.

Conjuntamente con otras entidades constituyó el Grupo Técnico Textil-Confección, que busca unificar esfuerzos y racionalizar actividades y programas que se adelanten en beneficio de la cadena industrial Textil-Confección.

La ANDI participó en la creación del Instituto Colombiano de Codificación y Automatización, ICACOC, que tiene como objetivo principal el de introducir sistemas estandarizados de identificación y codificación de productos, como el Código de Barras.

Con ACOPI, FEDEMÉTAL, la Fundación Nueva Colombia Industrial y las Cámaras de Comercio, entre otras entidades, se está impulsando la consolidación del Servicio Colombiano de Sub



contratación, mediante la creación de Bolsas de Subcontratación integradas y sistematizadas, a lo largo del país.

Las Bolsas de Bogotá y Medellín cuentan con información de empresas en los sectores metalmeccánico, plástico, caucho y fibra de vidrio. En Bogotá están inscritas 420 empresas y en Medellín 370. En Cali la Bolsa de Subcontratación inició actividades más recientemente.

La ANDI ha venido coordinando desde hace 10 años, un Sistema de Perfeccionamiento Profesional para Ingenieros Administradores de la Producción con la Fundación Carl Duisberg de Alemania Federal, con una duración de 16 meses. Este programa lo han culminado 385 ingenieros de las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales y Pereira.

Coordinación de un programa de becas con la Fundación Carl Duisberg, con una duración de 18 meses. Quince becarios en las áreas de Ingeniería Práctica e Ingeniería de Alimentos ya realizaron el curso en Alemania Federal y en el futuro se continuará con este programa.

Seguimiento con el Ministerio de Agricultura y el IDEMA al abastecimiento de insumos agrícolas para los distintos subsectores: Aceites y Grasas, Alimentos Balanceados, Derivados Lácteos e Industria Harinera.

Análisis presentados ante el Ministerio de Desarrollo Económico permitieron la oportuna expedición de un decreto brindando reglas claras sobre el CERT.

Participación en el proceso de modificación en el régimen de la inversión extranjera a través de: Reformas al Régimen Andino (Decisión 220), beneficios tributarios para reducir las tarifas reales de imposición, reconocimiento del Foreign Tax Credit.

Participación en la constitución de ACTUAR, entidad sin ánimo de lucro que busca la generación de empleo a través de las famiempresas.

Seguimiento en el Congreso a diferentes iniciativas parlamentarias y del Gobierno en el área laboral V. Gr. La propuesta del Exministro de Trabajo José Namé Terán creandó un gravamen especial del 3% a las nóminas empresariales; propuesta del Asesor Presidencial en política social sobre la creación del seguro de desempleo y un régimen alternativo a las cesantías; las diferentes propuestas para extinguir completamente el empleo temporal; recursos presentados ante el Consejo de Estado para evitar que se elimine la deducibilidad por lo pagado por intereses a las cesantías; análisis concertado con el gobierno sobre los diferentes proyectos de ley elaborados por cuerpos asesores del ejecutivo; proyectos sobre fuero sindical, sindicalismo de

industria, etc.

Seguimiento y propuestas frente a las Reformas Constitucionales y Legales al Municipio Colombiano. Areas: Reformas administrativas, políticas y fiscales. En las diferentes seccionales se trabaja activamente en el proceso de implementación de la estructura de los impuestos municipales, especialmente el de la Industria y Comercio y en Predial.

Colaboración con el Ministerio de Desarrollo en el análisis del régimen de la Propiedad Industrial con el fin de revisar su funcionamiento y su marco legal.

Seguimiento de proyectos de reforma constitucional a la Planeación Nacional, al Régimen Presupuestal y al Artículo 121 de la Constitución sobre Estado de Sitio.

Seguimiento a diferentes propuestas legislativas en distintas áreas con incidencia especial para el sector privado.

V. Gr. Proyectos de Reforma Urbana, Agraria, reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

Participación activa en Colombia Eficiente:

- Propuesta para reforma del 222/83 (Contratación Administrativa).

- Propuesta de Reforma al Régimen del Silencio Administrativo.

- Propuesta de Reforma en los trámites excesivos que se deben seguir ante el Ministro de Salud.

Elaboración y discusión concertada, con las centrales de trabajadores, los cinco gremios más importantes y el Ministro del Trabajo, acerca de la introducción de sustanciales reformas al régimen laboral.

Participación en el estudio del Código Tributario con el fin de recomendar los ajustes necesarios antes de su expedición definitiva.

Participación activa, con la colaboración de expertos actuarios, frente al proyecto de decreto del Gobierno tendiente a modificar el régimen de cálculos actuariales de las pensiones.

Contactos adelantados con el Consejo Asesor nombrado para la regulación técnica que se impone a raíz de la expedición del Decreto 2160 de 1986 sobre Contabilidad.

En diferentes oportunidades ha coordinado demandas ante la Corte Suprema de Justicia y ante el Consejo de Estado, ac

tuando siempre en defensa del Estado de Derecho.

Medellín, 1989

### 5.5 LOS GREMIOS Y EL PLAN DE DESARROLLO DE CARTAGENA

La participación de las diferentes industrias en el desarrollo de Cartagena está orientado a los sectores de la producción y el empleo, aumentando el nivel de vida de un alto porcentaje de la población cartagenera.

El sector productivo cuenta con un área industrial bien definida, ubicándose el 99% de las empresas en la zona industrial de Mamonal y el Bosque.

El número de establecimiento de la industria formal, según encuestas manufacturera del DANE, 1989, asciende a 141 distribuidas en 12 ramas de actividad. Debe tenerse en cuenta que el DANE sólo considera empresas, con más de 10 empleados y/o producción anual de 20 millones en adelante.

#### - Agrupaciones industriales

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, (CIIU), de tres dígitos (Revisión 2), las empresas se agrupan según la actividad industrial que desarrollan así:

- 311 - 312 Alimentos excepto bebidas  
313 Bebida  
314 Tabaco  
321 Textiles  
322 Prendas de vestir excepto calzado  
323 Cuero y sus productos  
324 Fabricación de calzado  
331 Industria de madera-muebles de madera  
341 Papel y sus productos  
342 Imprentas, editoriales y conexos  
351 Sustancias químicas industriales  
352 Otros productos químicos  
353 Derivados del petróleo  
354 Otros derivados del petróleo y del carbón  
355 Productos de caucho  
356 Productos plásticos  
361 Objetos de barro, loza y porcelana  
362 Vidrio y productos de vidrio  
369 Otros productos minerales no metálicos  
371 Industrias básicas de hierro y acero  
372 Industrias básicas de metales no ferrosos  
381 Productos metálicos excepto maquinaria  
382 Maquinaria excepto eléctrica  
383 Maquinaria, aparatos eléctricos  
384 Equipo y material de transporte  
385 Equipo profesional y científico  
390 Industrias diversas

FUENTE: Cámara de Comercio de Cartagena.

Según información suministrada por la Cámara de Comercio y considerando empresas con por lo menos 10 empleados y/o activos de \$20.000 o más, se puede observar su distribución de acuerdo con la actividad económica notándose una alta concentración en las categorías 311, 312, 322, 331, 332, 352, 384.

Así mismo el mayor porcentaje de empleo lo generan estas empresas predominando las del renglón 311,- 312 (alimentos, excepto bebidas). (Ver Tabla ).

TABLA . Número de empresas por agrupaciones industriales y número de empleos en Cartagena a Diciembre de 1990 con 10 o más trabajadores con \$20.000 o más millones en activos.

Código	Empresas	%	Nº empleo	%	No infor.
311-312	35	26.92	2359	35.51	4
313	1	0.77	426	5.87	
314	1	0.77	29	0.40	
322	6	4.62	54	0.74	
323	3	2.31	98	1.35	
324	2	1.54	30	0.41	
331-332	8	6.15	328	4.52	2 1
341	1	0.77	50	0.69	
342	5	3.85	89	1.23	
351	7	5.38	1125	15.50	1
352	11	8.46	398	5.48	2 2
353-354	1	0.77		0.00	1
355	1	0.77		0.00	1
356	9	6.92	629	8.67	1
361	1	0.77	10	0.14	
362	2	1.54	22	0.30	
369	5	3.85	328	4.52	1
371	1	0.77	46	0.63	
372	1	0.77		0.00	1
381	5	3.85	74	1.02	
382	5	3.85	192	2.65	
383	6	4.62	401	5.53	1
384	12	9.23	564	7.77	2
390	1	0.77	5	0.07	
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>		<b>7257</b>		<b>16</b>

FUENTE: Cámara de Comercio de Cartagena, 1990:

De igual manera, considerando las empresas de servicios se observa que el mayor número de éstas corresponde a las siguientes categorías:

719, 810, 632, 711, 712 y 713 en su orden.

Estas categorías según la clasificación pertenecen a empresas de las siguientes actividades:

- 632 Alojamiento, hoteles y similares
- 711 Transporte de carga, paqueaderos, taxis
- 712 Transporte de pasajeros, mantenimiento y explotación de muelles.
- 713 Transporte aéreo carga y pasajeros.
- 719 Servicios relacionados con el transporte, agencias de Aduana, Almacenes Generales de Depósito.
- 810 Banca o instituciones financieras.

La mayor generación de empleo corresponde a las empresas del renglón 719, seguida del 810 y del 632.

TABLA . Número de empresas por agrupaciones (de servicios y número de empleos en Cartagena a Diciembre de 1990 con más trabajadores con \$20.000 o más millones en activos.

Código	Empresas	%	Nº empleo	%	No infor.
632	23	14.47	781	24.06	3
711	19	11.95	161	4.96	1
712	12	7.55	314	9.67	
713	3	1.89	171	5.27	
719	67	42.14	927	28.56	6
810	35	22.01	892	27.48	1
TOTAL	159	100%	3246	100%	11

— Antigüedad de las empresas

De acuerdo con la muestra seleccionada para el estudio se pudo establecer los siguientes resultados respecto a la edad de las empresas:

TABLA

Tiempo funcionamiento	Nº de establecimiento	%
0-4	5	10.87
5-9	9	19.57
10-14	9	19.57
15-19	2	4.35
20-24	4	8.70
25-29	3	6.52
30-34	3	6.52
35-39	2	4.35
40-44	1	2.17
45-49	1	2.17
50 y más	5	10.87
Sin información	2	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta DIES, 1990

Puede apreciarse en la Tabla anterior que el 50% de las empresas está ubicada en la franja de 14 o menos de operación, lo cual es indicativo de una industria relativamente joven.

- Tecnología empleada y tiempo de servicio

Se trata de establecer aquí, el grado e avance tecnológico que han alcanzado las empresas del medio, a través del examen de la muestra.

De las encuestas se pudo establecer la siguiente distribución:

TABLA . Tecnología usada

Clase de tecnología	Nº de casos	%
Avanzada	15	32.61
Convencional	26	56.52
Avanzada-convencional	2	4.35
Obsoleta	-	0
Sin información	3	6.52
TOTAL	46	100%

Se observa que la gran mayoría de las empresas (56.52%) utilizan maquinaria y equipo tradicional o convencional pero la tendencia es hacia la alta tecnificación pues un 32.61% tiene tecnología avanzada. En cuanto al tiempo de servicio de la maquinaria y equipos, los datos se plasman en la siguiente Tabla:

TABLA . Tiempo de servicio del equipo

Tiempo uso (años)	Casos	%
Menos 1 año	3	5.52
1 - 4	11	23.39
5 - 9	7	15.22
10 - 19	9	15.22
20 - 24	4	8.70
25 - 29	1	2.17
30 y más	2	4.35
Varias edades	1	2.17
Sin información	8	17.39

FUENTE: Encuestas DIES, 1990

Esta distribución indica que un 44% de la maquinaria y el equipo está por debajo de los 10 años de uso. Esto mostraría una preocupación de las empresas por renovar periódicamente sus equipos de acuerdo con los cambios tecnológicos que se van ocurriendo, como consecuencia de lo anterior, las encuestas arrojan los siguientes resultados adicionales respecto a la maquinaria y equipo:

TABLA . Estado maquinaria

Estado	Nº de empresas	%
Bueno	41	89.13
Regular	-	-
Malo	-	-
Sin información	5	10.87
TOTAL	46	100%

FUENTE: Encuesta DIES, 1990

Respecto a las necesidades de reemplazo y sus causas las encuestas arrojan la siguiente información:

TABLA .

Opiniones reemplazo	Requieren	%	No requieren	%
Nueva tecnología	5	10.87		10.87
Vida útil causada	4	8.69	-	8.69
Discontinuidad	2	4.35	-	4.35
No requieren			34	73.91
Sin información	1			2.17
TOTAL	12		34	100%

FUENTE Encuesta DIES, 1990

- Perspectivas de desarrollo

Requerimientos adicionales de recurso humano

De las empresas encuestadas, 18 manifiestan tener necesidades futuras de recurso humano con alguna calificación y en distintas áreas.

En términos textuales expresados por los mismos, requieren del siguiente personal:

Calificación	Nº de empresas
Mecánica y mantenimiento	4
Manejo de maquinaria	2
Técnico refrigeración	1
Torneros	1
Perforadores-Compresor	1
Técnico naval	1
Control de calidad	1
Construcción y diseño	1
Supervisión ventas	1
Técnicos en curtiembres	1
Técnicos gases industriales	1
Mecánica automotriz	1
Recibo y control mercancías	1

Calificación	Nº empresas
Administración bancaria	1
Finanzas	1
Otros	1
Total empresas requieren	18
No requieren	26
Sin información	2

- Nuevos proyectos

A continuación se presenta información relativa al desarrollo de nuevos proyectos en la zona industrial de Mamonal, algunos en marcha ya, los cuales a no dudarlo tienen gran incidencia en la generación de nuevos empleos y en especial en la demanda de personal técnico para atender sus procesos productivos.

La información fue levantada por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, en entrevistas con los promotores de los proyectos durante la ejecución del Estudio Socio-Económico y Ambiental de la Zona Industrial de Mamonal y su área de influencia (Noviembre, 1988).

Los nuevos proyectos son: AGAFANO-Montaje de una planta de Hidrógeno con capacidad de 200 metros cúbicos por hora. Generará 10 nuevos empleos.

ATUNCOL. (Está en funcionamiento). Su objetivo es la pesca industrial, procesamiento y enlatado del atún. La planta de procesamiento y enlatado se encuentra en etapa de montaje y en breve estará en operación. Se espera generar 600 empleos directos.

DEXTRON S.A. El proyecto consiste en la instalación de una planta para la producción de Polietileno. Ha iniciado operaciones recientemente y se espera que llegue a requerir 14 profesionales y 38 operarios como empleo directo y 80 indirectos.

DOW QUIMICA. Esta empresa está concluyendo la construcción de: una planta de resinas epóxicas y una planta de polioles para aislamiento térmico. Entre los dos proyectos generarán 31 empleos. Se ha observado el requerimiento continuo de tecnólogos en el área de control de calidad.

HOECHST COLOMBIANA. Está en la etapa final de montaje de una planta para la producción de químicos destinados a la industria de los cosméticos, derivados del petróleo y pesticidas. Se espera que genere 31 empleos directos.

HOLASA. A mediados de 1989 se concluiría el estudio para el montaje de una planta para la producción de acero laminado en frío, calidad comercial. Las operaciones, se espera, inicien en 1992 y generarán 275 empleos incluyendo 50

profesionales.

MALTERIA TROPICAL DE CARTAGENA. Producción de Malta para la industria cervécer. Incluye la construcción de un muelle privado. Generará un total de 50 empleos calificados.

Terminal de Contenedores (no se suministró información respecto a empleos generados).

Proyecto de ampliación:

ABOCOL. Adelanta un plan de reposición de equipos y modernización que le permitirá ampliar su capacidad de producción de 155.000 Ton. anuales de fertilizante a 220.000 toneladas.

ALCALIS DE COLOMBIA. Los cambios en la planta generarán 110 nuevos empleos directos.

AMOCAR. No se precisa cuánto empleo directo generará pero el proyecto contempla un plan de inversiones de 11 millones de dólares entre 1988 y 1990 y seis millones adicionales entre 1990 y 1996.

COLKLINKER. Su proyecto de expansión estaba previsto para concluir en 1990 generando 50 nuevos empleos.

POLYMER. Su proyecto de ampliación que ha venido realizando generará, al culminar, 65 empleos.

- Necesidades globales de capacitación

De lo expuesto en los párrafos anteriores se puede concluir que los grandes nuevos proyectos (algunos ya en funcionamiento) requerirán de gran cantidad de personal calificado

De los proyectos antes mencionados se distribuyen en las siguientes ramas:

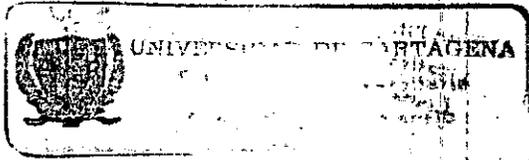
Uno a la Industria de alimentos (ATUNCOL) y otro a Materias primas para bebidas. Entre los dos proyectos generan el 29% de nuevos empleos.

Diez proyectos corresponden al sector de productos químicos, generan el 8% del empleo.

Dos proyectos producirán productos metálicos y generan el 30% del empleo (incluida siderúrgica del Caribe, ya en funcionamiento).

Los restantes se distribuyen así: uno de plásticos (Polymer), uno a derivados del petróleo (proyecto Ecopetrol) y otro a minerales no metálicos (Proyecto Colclinker).

Lo anterior muestra, en primer lugar las tendencias al afianzamiento del liderazgo de esta sección de la Costa en lo que a Industrias químicas se refiere y puede advertirnos sobre las grandes áreas hacia las cuales debe orientarse la capacitación del recurso humano en la región.



546 POSICIÓN DE LAS EMPRESAS ANTE LOS GREMIOS

Teniendo en cuenta la información obtenida de las encuestas realizadas a varias empresas afiliadas a los gremios, tales como ABOCOL, CABOT COLOMBIANA S.A., ESSA COLOMBIANA, FRIGO PESCA, PETROQUIMICA, VEHICOSTA, LOTERIA DE BOLIVAR, Fondo Ganadero, DISELCO, Arrocera Bolívar, Comfenalco, COLKLIN KER, POLYMER, Cartones de Colombia, todas se encuentran afiliadas indistintivamente a ANDI, Cámara de Comercio, FENALCO, Fundación Mamonal, Superintendencia de subsidio familiar, etc. por iniciativa propia en un 99% y porque esta situación permite ya sea obtener una información más rápida, mayor seguridad y confianza, mejorar las comunicaciones entre las distintas empresas, respaldo que ofrecen estos gremios a las políticas económicas, así como proyectarse en el campo industrial.

En cuanto a las publicaciones de los gremios, la totalidad en 100% reciben las revistas y boletines y estos son consultados por los directivos de las empresas, de ahí que esto despierte mayor interés por asistir a las reuniones convocadas, considerándose de suma importancia, aunque muchos directivos sugieren que deben abordarse además de los temas y problemas generales, otros tales como la apertura económica, la política gerencial, la razón social de la empresa, el entorno económico y social, la seguridad indus

trial, las políticas sociales así como el funcionamiento y manejo de las Cajas de Compensación familiar.

Es así como a través de la investigación realizada pudimos concluir que el gremio industrial considera que la afiliación a entidades como ANDI, Cámara de Comercio, Fenalco, etc., son desde todo punto de vista importantes y necesarios casi que una necesidad imperante dada la actual situación económica social y política por la que atraviesa el país, donde estas se ven abocadas a tomar decisiones en pro y defensa de sus intereses y precisamente a través de las asociaciones es donde pueden enfrentarse a muchas dificultades por constituir un eslabón fuerte, por servir de puente entre la comunidad y las fuerzas del mercado, se pueden resolver muchos problemas que individualmente sería difícil o imposible encontrar respuestas, a la vez que les permiten hacer proyecciones en sus negocios y abrirse muchas perspectivas más futuras.

TABLA . Producción Bruta de la Industria Manufacturera de Cartagena, según agrupaciones industriales.

Código	Miles de pesos							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
311-312	267.344	293.099	(-)	574.999	918.935	1.257.835	1.548.555	1.942.498
313	26.871	151.855	(-)	415.542	315.835	327.687	410.903	796.223
314	70.891	79.323	(-)	109.897	148.722	62.347	188.828	310.764
321	954	2.471	(-)	5.298	6.927	9.866	12.459	10.296
322	13.036	19.706	(-)	27.439	32.693	38.894	35.175	39.622
324	9.275	10.054	(-)	14.726	18.858	23.285	25.453	40.741
331	19.230	16.852	(-)	24.581	39.773	42.800	56.438	64.413
332	6.646	8.507	(-)	14.900	30.976	30.018	38.015	52.944
341	0	0	(-)	0	4.479	4.481	0	0
342	37.351	31.803	(-)	73.914	113.088	150.534	157.068	134.124
351	818.648	895.326	(-)	1.689.990	3.872.334	3.034.261	4.087.936	5.258.221
352	55.891	87.616	(-)	86.425	100.784	130.831	155.799	178.570
353	610.005	1.060.127	(-)	1.339.715	1.351.103	2.565.959	4.416.267	7.777.581
356	18.348	24.216	(-)	52.927	72.272	71.564	147.644	189.490
369	13.288	18.586	(-)	39.717	57.103	79.211	99.987	127.596
381	4.855	10.683	(-)	10.991	24.539	81.339	91.500	125.255
382	64.013	35.206	(-)	102.176	100.571	89.178	158.757	210.989
384	31.395	38.024	(-)	56.233	70.787	102.262	142.143	181.975
390	1.538	0	(-)	273	949	1.240	962	872
TOTAL	2.070.029	2.783.454	(-)	4.639.743	7.280.728	8.103.992	11.773.889	17.442.174

TABLA. Producción Bruta de la Industria Manufacturera de Cartagena, según agrupaciones Industriales

Código	1986	1987	1988	1989
311	12.973.353	17.760.502	24.818.700	34.965.563
312	1.794.966	1.431.847	827.981	1.825.105
313	3.795.044	6.372.697	8.286.723	8.115.685
322	123.631	138.260	257.062	260.915
323	227.322	567.203	973.698	1.801.133
324	0	90.927	194.649	222.404
331	402.277	754.571	1.188.490	1.576.950
332	228.759	489.475	550.272	570.846
341	0	0	53.661	0
342	551.232	874.584	1.088.588	1.522.792
351	39.030.363	86.780.548	128.632.242	150.420.326
352	2.137.457	3.060.895	3.857.347	4.376.216
353	46.211.451	84.353.617	80.570.130	90.339.852
355	0	0	0	72.211
356	3.955.491	5.270.096	7.750.311	11.054.486
362	0	0	0	0
389	3.708.470	4.773.543	6.277.434	9.124.226
371	0	56.942	93.916	92.669
381	751.705	1.364.414	1.783.456	2.066.083
382	1.978.712	3.346.981	4.352.689	4.051.916
383	0	131.163	191.745	49.306
384	2.632.772	3.012.496	2.068.644	2.350.886
390	0	0	28.328	0
TOTAL	120.503.005	200.660.759	273.884.318	324.869.570

FUENTE : DANE, Encuesta anual manufacturera.

Nombre de la empresa	Actividad principal de la empresa
EL DORADO-CIA COMERCIAL SAN FELIPE	Hotelería y turismo
HOTEL CARIBE	Hotelería y turismo
CARULLA Y CIA LTDA.	Comercio de alimentos
SUPERMERCADO BUENOS AIRES	Compra y venta de mercancías
SUPERMERCADO LA CANDELARIA	Compra y venta de mercancías
BANCOPE BOGOTA	Finanzas y crédito
CAJA SOCIAL DE AHORRO	Finanzas y crédito
CAJA AGRARIA	Finanzas y crédito
AVIANCA	Transporte de pasajeros aéreos
EXPRESO CARTAGENA	Transporte de pasajeros terrestres
TECNICAR	Mecánica automotriz
SERVICIO INTERNAL	Taller de mantenimiento y reparación de autos
TALLERES UNIDOS LTDA.	Mantenimiento
FUNCIONES SAN JUDAS	Reparación y producción metalmecánica

FUENTE: Encuestas realizadas por el DIES, 1990.

TABLA . Clasificación de una muestra de empresas Cartageneras según su actividad.

Nombre de la empresa	Actividad principal de la empresa
ECOPETROL	Refinación del petróleo
CABOT COLOMBIANA S.A.	Producción de negro humo
COLKLINKER S.A.	Fabricación de Clinker y cemento gris
ABOCOL	Producción de fertilizantes
POLYBAN	Producción de bolsas plásticas
ESSO COLOMBIANA S.A.	Perforación y mercadeo de gas natural
ASTILLEROS FERROCEN S.A.	Construcciones y reparaciones navales
CONASTIL	Astillería-Mantenimiento de buques
PUERTOS DE COLOMBIA-TERMINAL	Atención de naves marítimas
IND. METALMECANICA DE LA COSTA	Producción de piezas metálicas para la industria
INMECAR LTDA.	Mantenimiento industrial
CONCRETOS PREMEZCLADOS	Venta de concreto
OXIGENO OPTIMO LTDA.	Fabricación de oxígeno y comercio de gas natural
TUVINIL LTDA.	Fabricación de productos plásticos
INDUSTRIAS QUIMICAS RAZZOLI	Productos preservativos y emulsificantes
INDUSTRIAS DE GRASAS DE LA COSTA	Producción y comercialización de aceite comestible
PURINA COLOMBIANA S.A.	Productos alimenticios concentrados para animales
CODEGAN LTDA.	Pausterización y comercialización de leche y derivados
CAMARONES DEL CARIBE S.A.	Producción y comercialización de camarones
CORPORACION PLASTICA S.A.	Fabricación y distribución de empaques
RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA	Elaboración y distribución de harina
SUPERPROTEC S.A.	Distribución de pinturas
CURTIEMBRES EXPORTAD. COLOMBIA	Producción y comercialización de pieles de ganao
JABONERIA DEL CARIBE S.A.	Producción y comercialización de jabón
FRIGOPECA S.A.	Servicio de exportación y sacrificio de atún
INDUFRIAL	Fabricación de artefactos de refrigeración CMCI
SOFRICAR S.A.	Fabricación de hielo
ICA	Prestación de servicios técnicos agropecuarios
SOCIEDAD DE COMERCIO EXT. Y AGROP.	Comercio exterior
APTAHOTEL DON BLAS-DECAMERON	Hotelería y turismo
CAPILLA DEL MAR	Hotelería y turismo

Nombre de la empresa	Mes	Sin informar	Anual	Sin informar
INDUFERIAL	1634 aparatos	X	19.608 aparatos	X
SOFRICAR S.A.		X		X
ICA			\$250.000.000	
SOCIEDAD DE COMERCIO EXTRAN			1400 millones de pes.	X
JERO Y AGRICOLA				
APTO. HOTEL DON BLAS DECAM.				
CAPILLA DEL MAR		X		
EL DORADO-CIA COMERCIAL				
SAN FELIPE	68% habitaciones		68% habitaciones	
HOTEL CARIBE	\$120.000.000		\$440.000.000	
CARULLA Y CIA LTDA.	\$135.000.000			
SUPERMERCADO BUENOS AIRES	\$ 36.000.000		\$720.000.000	
SUPERMERCADO LA CANDELARIA	\$ 35.000.000		\$400.000.000	
BANCO DE BOGOTA		X		X
CAJA SOCIAL DE AHORROS		X		X
CAJA AGRARIA	\$33.333.333		\$100.000.000	
AVLANCA		X		X
EXPRESO CARTAGENA		X		X
TECNICAR		X		X
SERVICIO INTERNAL		X		X
TALLERES UNIDOS LTDA.		X		X
FUNDICIONES SAN JUDAS	\$5.833.333	X	\$70.000.000	X

13 empresas no suministraron información tan to mensual como anual, otras la suministraron en unidades, otras en producción.

FUENTE: Encuestas del DIES, 1990

TABLA . Clasificación de una muestra de empresas según las ventas mensuales y anuales

Nombre de la empresa	Mes	Sin informar	Anual	Sin informar
Ecopetrol	2 millones de barriles		26 millones de barriles	
CABOT COLOMBIANA S.A.	1000 toneladas	X	1200 toneladas	X
ABOCOL				
COLKLINKER S.A.	80 toneladas		U\$10.500.000	
POLYBAN	3000 MPC		960 toneladas	
ESSO COLOMBIANA S.A.	5 millones		3600 MPC	
ASTILLEROS FERROCEN S.A.				
CONASTIL				
ASTILLEROS CARTAGENA	30 toneladas	X		X
PUERTOS DE COLOMBIA-TERM.	120.000 toneladas		1.200.000 toneladas	
IND. METALMECANICA DE LA COSTA				
INMECAR LTDA.	\$12,5 millones de pesos.		\$150 millones de pesos	
CONCRETOS PREMEZCLADOS	\$10 millones		\$120 millones	
OXIGENO OPTIMO LTDA.	\$80 millones		\$960 millones	
TUVINIL LTDA.	\$14.666.667		\$140 millones	
INDUSTRIAS QUIMICAS RAZZOLI	150 toneladas		1800 toneladas	
INDUSTRIAS DE GRASAS DE LA COSTA	15 millones de pesos		\$250 millones	
PURINA COLOMBIANA S.A.	1000 toneladas		12.000 toneladas	
CODEGAN LTDA.	1600 toneladas		19.200 toneladas	
CAMARONES DEL CARIBE S.A.	1.500.000 litros		18 millones de litros	
CORPORACION PLASTICA S.A.	250.000 dólares		13 millones de dólares	
RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA.	\$35.000.000		\$400.000.000	
SUPERPROTEC S.A.		X		X
CURTIEMBRES EXPORTAD COLOMB.	3000 galones		36.000 galones	
JABONERIA DEL CARIBE S.A.	\$120.000.000		108.000 unidades	
FRIGOPESCA S.A.	\$200.000.000		1.320.000 de pesos	
			3.200 millones	

TABLA . Producción Bruta de la Industria Manufacturera de Cartagena, según agrupaciones industriales.

Código	Miles de pesos							
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
311	1.406.179	1.525.468	1.773.637	2.479.961	3.468.010	4.415.669	6.396.298	9.265.770
312	588.536	830.996	963.419	1.129.943	1.484.083	1.485.554	1.996.556	1.737.939
313	785.887	1.005.759	1.118.810	1.465.931	2.293.024	2.264.292	2.784.003	3.272.183
314	293.548	316.989	78.075	0	0	0	0	0
321	6.700	10.764	0	0	0	0	0	0
322	43.839	88.117	38.837	49.630	50.752	65.582	73.709	55.241
323	0	0	0	0	68.605	94.599	88.788	143.703
324	45.569	57.783	43.213	64.174	80.943	96.855	118.928	96.672
331	72.682	92.983	128.491	171.991	170.816	165.502	242.341	306.924
332	63.238	78.593	83.668	118.180	140.900	105.849	123.853	144.004
342	134.601	35.812	52.224	79.998	101.915	188.745	244.947	360.634
351	6.309.789	8.723.385	8.858.763	11.812.024	13.742.368	18.318.969	26.896.249	39.442.779
352	178.286	196.488	322.716	1.004.526	545.923	692.262	969.038	1.767.956
353	4.842.489	7.877.039	9.376.033	17.437.428	9.705.623	27.733.926	37.318.062	42.134.471
356	279.568	416.688	705.498	779.141	940.938	1.225.951	2.081.285	2.775.375
369	458.610	955.366	1.300.771	1.610.741	1.954.896	1.645.167	2.079.414	2.807.067
381	156.071	237.559	254.579	302.373	285.950	409.351	452.787	758.355
382	316.771	434.474	550.540	587.824	667.731	968.013	1.466.991	1.437.743
384	10.575	306.956	444.497	617.785	973.944	1.207.150	1.905.493	2.232.092
390	0	0	0	0	0	0	19.808	9.275
Total	15.992.938	23.191.112	39.891.771	39.711.650	36.675.901	61.114.436	85.258.540	108.778.183

(-) No disponible

FUENTE: DANE-Encuesta

BIBLIOGRAFIA

AGARWALA, Rangopal. "La planificación en los Países en Desarrollo". Fondo Monetario Internacional, Revista Finanzas y

ANDER-EGG, Ezequiel. "Introducción a la Planificación".

ANDI. "El Papel de los Gremios en la Democracia Colombiana".  
Revista No 54. Pag. 2, Bogotá, Marzo 19 de 1987.

----- "Estatutos". Bogotá, Febrero 26 de 1987.

----- "La Industria Manufacturera Colombiana".

ARANGO, Gregorio. "Los Gremios durante la Edad Media". Editorial  
Difusión. Bogotá 1987.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS (AILA). "Los  
Industriales y la Empresa Privada. FENALCO. Editorial Nueva  
Fuente. 1989.

BIVENS, Karen y LAMBETH, Helen. "Panorama Mundial de las  
Relaciones entre Empresa y Gobierno. Editorial Buenos Aires.  
Pags 25-38. año 1989.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. Estadística Básica. Pags. 32-46.

Año 1990.

D.N.P. "Bases y Criterios para la reglamentación de la Ley 76 de 1985". Documento Preliminar, UDRU-DER, Bogotá, Nov. 1985

D.N.P. "Planes Indicativos Sectoriales". Varios Tomos. 1989.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT. Vol. III. Editorial Salvat  
Barcelona. 1987.

ECHVERRY CORREA, Fabio. "El Papel de los Gremios en la Democracia Colombiana". Revista ANDI No 54. Medellín.

FEDESARROLLO. "El Sector Comercio en Colombia". Estructura actual  
Y perspectivas. Bogotá. 1999.

FENALCO. Manuales Administrativos.

MEMORIAS. Congreso Nacional de Comerciantes. Octubre 25-26-27  
de 1989. Cartagena - Colombia.

## CONCLUSIONES

- Los orígenes de los gremios fueron básicamente religiosos, eran frecuentes en los siglos medievales las instituciones de caridad, hermandad o fraternidad.
- Que existieron instituciones anteriores a la conformación de los gremios entre los árabes y griegos.
- Los gremios predominaron en aquellos países de elevada densidad urbana y economía desarrollada.
- El gremio en el siglo XVI presentaba cuatro facetas difícilmente separables entre sí: la religiosa, la económica, la social y la política o cívica.
- Los gremios a finales del siglo XVIII comenzaron a perder influencias por quedar marginados de la evolución industrial y por ser controlados por el Estado, intervencionismo estatal.
- Los gremios tienen como finalidad principal cooperar

en el fomento y desarrollo de las empresas de su sector, así como representar y proteger sus intereses.

- Los gremios han recibido las denominaciones o calificativos de grupos de presión, grupos de interés, grupos con interés público, grupos de defensa, etc.

- Entre los factores que explican el desenvolvimiento de los gremios en Colombia aparecen entre otros, el acelerado crecimiento del país en el último siglo, la necesidad de vocería y participación de la empresa en los problemas nacionales, la atomización del Estado, la natural inclinación a las asociaciones, la planeación económica, así como el vacío dejado por los partidos políticos.

- La primera manifestación gremial en Colombia se dió mediante la creación de la sociedad de agricultores de Colombia, por el hecho de que el primer sector económico que se desarrolló en Colombia fue el agrícola, posteriormente surgió el gremio de caficultores, las asociaciones bancarias y posteriormente las industriales tales como ANDI en Medellín.

- El primer gremio industrial especializado surgió con el nacimiento de la Federación de Empresas Metalmeccánicas en 1957, agrupando las industrias manufactureras tales co

mo la química y la metalmecánica.

Antes de los años 50, en el sector primario se formaron los gremios agropecuarios la agricultura, la ganadería, la industria de cereales; en los años 60 aparecen empresas agroindustriales tales como la avícola; en los años 70 y 80 aparecen nuevas formas de asociaciones.

- En el sector secundario para los años 60 se dió impulso a la industria de autopartes debido a la aparición del Pacto Andino y el desarrollo tecnológico alcanzado por el país.

En el sector servicio para los años 50 aparece FENALCO y gremios del ramo del transporte, en los años 60, PROEXPO, INCOMEX.

- A muchos gremios les conviene más desde el punto de vista de su financiamiento, la afiliación de las empresas grandes, pues algunas asociaciones están sostenidas casi exclusivamente por las empresas de mayor tamaño.

- Entre los gremios de base amplia están: ANIF, ANDI, CAMACOL, LA SAC, FENALCO, los especializados o de servicios, ACOPI, FEDEARROZ, FEDECAFE, FEDEMETAL, Federación de Algodoneros.

- El papel de los gremios en Colombia es cada vez más amplio y consecuentemente estas organizaciones tienden más a preocuparse por los problemas nacionales y no siempre a la defensa de intereses particulares.

Entre las funciones de los gremios están, la representación gremial, la consolidación gremial, la cooperación técnica a las empresas, investigación sobre problemas específicos, la función social.

- Los gremios en forma general, de acuerdo a sus aspectos y condiciones generales se han constituido en elementos fortuitos de planeación, de agrupación empresarial que están en pro de la evolución masiva proyectada y dirigida de todos sus asociados, especialmente los gremios activos que fueron considerados para este estudio.

- La asociación gremial cartagenera reúne a los empresarios y les sirve de voceros, los pone en contacto con sus propias realidades y con las del medio, catalogándose así una interacción social entre el gremio y la empresa.

- Reuniendo la amalgama de criterios gremiales, podemos concluir lo siguiente: Con el transcurrir del tiempo, desde la aparición de estas asociaciones, las empresas asociadas han logrado destruir la cantidad de obstáculos, in

convenientes y adversidades producto de políticas gubernamentales mal encausadas, malos manejos de la política económica, fiscal y monetaria, de las reglamentaciones de precios y los trámites respectivos para un mejor desempeño de las empresas en sus mercados.

- Cartagena se caracteriza porque en la actividad económica y su interacción social gremio-empresa existen formalizadas, muchas agrupaciones que orientan al empresario bolivarense por la senda del desarrollo; encontramos así, agrupaciones como: Distrito de Bolívar, Distrito de Víveres y Abarrotes, Comité de Textiles y Vestuarios, Comités de Servicios Varios, Comité de Ferreteros, Comité de Ranchos y Licores, Comité de Joyeros, Comité de Librerías, Comité de Insumos Agrícolas, Comités de Tenderos, entre otros.

La vinculación que se realiza espacial y económicamente al medio empresarial por parte de los gremios esencialmente en Cartagena, permite que los propios empresarios participen directamente con unidad de criterios, en la planificación del desarrollo económico.

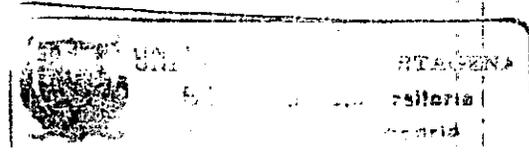
- Los gremios en Cartagena presentan una actividad gerencial también para las técnicas de producción y tecnología disponible, brindando asesorías y mecanismos para mayor

facilidad a sus afiliados; además de esto la responsabilidad de plantear políticas de desarrollo y crecimiento en el afán de inducir a las empresas afiliadas de ANDI, FENALCO y COTELCO de producir más y ser contributivas al PIB regional.

- El gremio ANDI desde su aparición ha originado un revolucionario ascenso de sus afiliados creando los dos modelos industriales bajo los cuales ha actuado. La ANDI en Cartagena ha participado en la formación, el estudio y la canalización de muchos proyectos que han tomado un giro y sentido positivo, 30 años de acción gremial en la actividad nétamente económica y social para propugnar por el desarrollo de la ciudad como élite industrial.

- Como se anotó, generalmente este gremio cumple a cabalidad sus objetivos en pro del desarrollo empresarial de sus afiliados y en la búsqueda de protagonismo, mejor aplicación de políticas y estatutos para el mejor desempeño cartagenero.

- FENALCO al igual que ANDI trabaja en pro de los comerciantes en general y de los microempresarios para la aceleración del sector mercantil. En Cartagena ha conjugado más de 220 afiliaciones de todos los sectores y ha sido líder y vocero en las Asambleas y Concejos para propug



nar por mejor manejo macroeconómico, de la vida social, de la inflación y de la política de precios.

- COTELCO, por otro lado apoyando el sector turístico ha tratado en sus 20 años de existencia de solidificar a los hoteleros para desarrollar a la industria turística, es así que en Cartagena permite coyuntural turístico, han expandido y fomentado a este sector casi en un 100%, apoyando a crear empleos directos e indirectos en la industria.

- El sector gremial conformado por ANDI, FENALCO y COTELCO, han sido piezas fundamentales en el apuntalamiento del desarrollo a nivel nacional y a nivel regional-local. Esto se ha mostrado en el crecimiento y progreso de los dos modelos de desarrollo industrial en el sector industrial, aplicado en la ciudad de Cartagena y en los programas de desarrollo para el subsector turístico y en la capacidad empresarial hotelera.

- El municipio de Cartagena en el plan de desarrollo en lo que respecta al Código de Urbanismo, establece la reglamentación de la actividad industrial tanto para las micro y pequeñas empresas como para la empresa liviana y pesada, las normas pertinentes a los procesos industriales, los tipos de productos.

- Entre las responsabilidades de los gremios están las de representar al sector privado ante los organismos nacionales e internacionales, investigar el estudio de todos aquellos aspectos de interés para la comunidad, informa a las empresas afiliadas, las agrupa, les brinda asesoría.

- En los últimos años los gremios han gestionado estudios sobre el proyecto de Reforma Tributaria, la Reforma Constitucional, presentación de propuestas relacionadas con el proceso de deflactación de los estados financieros, han presentado programas de reestructuración y desarrollo industrial en subsectores industriales y otros estudios y sugerencias hechas al sector Gobierno y al Congreso de la República sobre el manejo de la política económica.

- En Cartagena, la participación de las diferentes industrias en el desarrollo, está orientado a los sectores de la producción y el empleo, mejorando desde su iniciación el nivel de vida de un gran porcentaje de la población cartagenera.

- El sector productivo cuenta con un área industrial bien definida, ubicándose el 99% de las empresas en la zona industrial de Mamonal y el Bosque.

- Entre las industrias que se encuentran ubicadas en ese sector de Cartagena están las de productos químicos, derivados del petróleo, productos plásticos, minerales no metálicos, aparatos eléctricos, alimentos y bebidas, piezas metálicas, muebles y equipos, etc.

- En el sector turístico y amurallado se encuentran las entidades financieras y los establecimientos comerciales y turísticos oferentes de servicios para atender el mercado potencial de la ciudad.